

# conectados

Alumni+ CEF.-udima

Revista de la asociación de antiguos alumnos CEF.- UDIMA

## **Eugenio Lanzadera**

El trabajo más autónomo

## **Javier de la Nava**

Marisol y Gades,  
vidas cruzadas

## **Toni Cantó**

Un cruzado por el español

## **Mariano Urraco**

Los "pandemics",  
la generación entrante

# **Alberto Núñez Feijóo**

**"Seguir siendo 'niño de aldea'  
es mi principal motor emocional e identitario"**

Foto cortesía del Partido Popular

Tu currículum no dice que

# CUANDO QUIERES ALGO NO HAY QUIEN TE PARE

En UDIMA reconocemos tu esfuerzo. Por eso te ofrecemos una metodología online que encaja con tu ritmo de vida, sea cual sea.

**ERES MÁS DE LO QUE SE VE**  
udima.es



Nuestro equipo de profesionales hace de la UDIMA un lugar donde cumplir tus sueños y objetivos: profesores, tutores personales, asesores y personal de administración y servicios trabajan para que de lo único que tengas que preocuparte sea de estudiar.

## GRADOS OFICIALES

### Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación • Ingeniería Informática

### Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Magisterio de Educación Infantil • Magisterio de Educación Primaria • Psicología (rama Ciencias de la Salud)

### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Administración y Dirección de Empresas • Economía • Empresa y Tecnología • Empresas y Actividades Turísticas • Marketing

### Facultad de Ciencias Jurídicas

Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Criminología • Derecho

### Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Historia • Periodismo • Publicidad y Relaciones Públicas

## TÍTULOS PROPIOS Y DOCTORADOS

(Consultar en [www.udima.es](http://www.udima.es))

## MÁSTERES OFICIALES

### Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Energías Renovables y Eficiencia Energética

### Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Dirección y Gestión de Centros Educativos • Educación Inclusiva y Personalizada • Educación y Recursos Digitales • Formación del Profesorado de Educación Secundaria • Gestión Sanitaria • Psicología General Sanitaria • Psicopedagogía • Tecnología Educativa

### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Asesoramiento Financiero y Bancario • Auditoría de Cuentas • Dirección Comercial y Marketing • Dirección de Empresas Hoteleras • Dirección de Negocios Internacionales • Dirección Económico-Financiera • Dirección y Administración de Empresas (MBA) • Dirección y Gestión Contable • Marketing Digital y Redes Sociales

### Facultad de Ciencias Jurídicas

Análisis e Investigación Criminal • Asesoría Jurídica de Empresas • Asesoría Fiscal • Asesoría Jurídico-Laboral • Dirección y Gestión de Recursos Humanos • Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente • Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario • Práctica de la Abogacía • Prevención de Riesgos Laborales

### Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Enseñanza Bilingüe • Enseñanza del Español como Lengua Extranjera • Interuniversitario en Unión Europea y China • Mercado del Arte • Seguridad, Defensa y Geoestrategia

**¡MATRÍCULA ABIERTA! DESCUENTO ESPECIAL AHORA**



**M.ª José Leza**  
 Presidenta de la Asociación de Antiguos  
 Alumnos de CEF.- UDIMA.

## 2022, y Nostradamus no nos advirtió

Encaramos el ecuador de 2022 dos años después de aquel episodio que conmovió al mundo, el confinamiento por la pandemia del coronavirus. Y lo hacemos desde dos perspectivas, la de que aquello pasó y la de que puede volver a pasar. A la hora de escribir estas líneas, leo que surgen variantes de una y otra cepa, todas vinculadas entre sí y, de acuerdo con algunos científicos, no necesariamente tan lesivas como la COVID-19, pero quizá sí mucho más contagiosas.

Digo que no tan lesivas porque la gran mayoría de la población nos vacunamos en su día, computamos las pautas que las autoridades sanitarias nos marcaron y eso convirtió desde entonces el letal virus en una gripe común, molesta y dolorosa, sí, pero en algo a lo que estábamos habituados. Que sean mis palabras un recordatorio a las puertas del verano y de las merecidas vacaciones de la necesidad de afrontar con prudencia e inteligencia lo que parece que va a acompañarnos durante algún tiempo.

En paralelo, estos dos últimos años nos han permitido reflexionar sobre nuestra vida. Perder a familiares y amigos de forma sobrevenida e inesperada ha generado un sentimiento de cierta inseguridad en nosotros mismos. Creíamos que todo estaba controlado. Hasta quienes hemos vivido en nuestra juventud aquello que dio en llamarse "guerra fría" afrontamos con cierta perplejidad el desorden que vuelve a instalarse como consecuencia de la desproporcionada actuación por parte de la que es una de las grandes potencias militares del mundo, la Rusia que en manos de Vladimir Putin nos devuelve al fantasma que resolvió magistralmente su antecesor Mijaíl Gorbachov.

No es mentira que la historia siempre se repite, aunque con vestuario y medios distintos. Quizá va en lo de ser humano. Los antropólogos tienen que sacarnos de dudas. Ucrania nos devuelve al temor previo que experimentaron nuestros abuelos en las últimas guerras mundiales, si es que ya no estamos en la tercera. En el corto plazo, pensamos en nuestras vacaciones, pero con un ojo puesto en cómo va a ser el nuevo orden mundial. Las decisiones adoptadas en Madrid por la OTAN son más que una declaración de intenciones. Debemos leer la letra pequeña, porque el mundo vuelve a cambiar, y de ello nos ilustran los expertos profesores de nuestro Máster en Seguridad, Defensa y Geoestrategia.

Puede que este sea el mejor momento para formarse con el fin de estar informado. Formación para una mejor información que nos permita analizar, evaluar y considerar mejor lo que ocurre a nuestro alrededor. Tampoco nuestra modélica Transición, paradigma durante décadas para otros países que vivieron dictaduras similares, está a salvo. Nuestros juristas y expertos constitucionalistas observan las nuevas memorias con la atención que requiere el momento. Me pregunto cuán larga es la memoria y si llegará hasta ayer mismo. Me pregunto si también es víctima quien descerrajó un disparo en la nuca de un ser humano atado de pies y manos en nombre de la libertad de su pueblo.

Son tantas preguntas una vez llegados a la mitad del año que puede que sí, que tengan razón quienes claman que nunca antes nos merecíamos unas vacaciones como en este 2022.

Un afectuoso saludo.

**Edita**

Asociación de Antiguos  
Alumnos de CEF.- UDIMA  
General Martínez Campos, 5  
28010 Madrid

**Presidenta**

M.<sup>a</sup> José Leza  
ACEF: acef@cef.es

**Redacción**

Dirección de Comunicación del  
Grupo Educativo CEF.- UDIMA  
prensa@udima.es

Luis Miguel Belda (Director)  
Tel.: +34 619 249 228

Alberto Orellana (Redactor)  
Sandra Madiedo (Redactora)  
Ana Lacasa (Redactora)

**Audiovisuales**

Raúl Pérez  
Gonzalo Pazos  
David Jorge  
Mar de los Santos  
José Antonio Campos

**Diseño y maquetación**

Ángeles Salgado  
Luis Llerena

**Corrección**

Manoli Hernández

**Impresión**

Artes Gráficas Coyve  
Tel.: 91 476 68 98

**ISSN**

1139-9600

**Depósito legal**

M-7356-1999



**Está pasando**

**4.**

ENTREVISTA  
Alberto Núñez Feijóo

**Ciencia e investigación**

**10.**

ENTREVISTA  
Toni Cantó

**12.**

TRIBUNA CONECTADOS  
Gestión del talento en una sociedad utópica

**15.**

NOTICIAS DE INVESTIGACIÓN  
Noticias

**Nos interesa**

**16.**

ECONOMÍA  
Pasarela Davos (ver y dejarse ver)

**18.**

FINANZAS  
Sabido que los bancos crean dinero,  
¿deberíamos valorarlos mejor?

**20.**

LABORAL I  
Del despido libre a la disuasión del despido

**22.**

LABORAL II  
Entrevista a Eugenio Lanzadera

**24.**

FISCAL I  
La fiscalidad ambiental

**26.**

FISCAL II  
Tributación mínima en el impuesto de sociedades:  
todo lo que hay que saber

**28\_**

## FISCAL III

Tratamiento de las pérdidas por deterioro de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades con respecto al impuesto sobre sociedades

**30\_**

## DERECHO I

La intimidad del trabajador vs. la libertad de empresa

**32\_**

## DERECHO II

Claves para entender por qué la adhesión de Ucrania es un proceso complejo

**34\_**

## SOCIOLOGÍA I

Generaciones y crisis (y viceversa)

**36\_**

## SOCIOLOGÍA II

Una herramienta para optimizar el impacto social

**38\_**

## PSICOLOGÍA

I Programa de Neuroformación en joyería para personas con discapacidad intelectual

**40\_**

## URBANISMO

Viviendas colaborativas: "Proyecto Cohousing Málaga 50"

**Mundo Alumni+ CEF.-  
UDIMA****42\_**

## PASÓ POR CEF.- UDIMA I

Cristian Martín Palomo

**44\_**

## PASÓ POR CEF.- UDIMA II

Francisco Guerrero Gómez

**46\_**

## Merchandising

**47\_**

## NOTICIAS

**48\_**

## ACTIVIDADES

**50\_**

## NOMBRAMIENTOS

**51\_**

## Enredados

**Lo+Social****52\_**

## HISTORIA I

Los colonos de Carlos III y el despotismo ilustrado

**54\_**

## HISTORIA II

La batalla de Midway

**56\_**

## FILOLOGÍA

Antonio de Nebrija o el triunfo de la filología

**58\_**

## ¿CÓMO SE DICE?

¿La lógica o la gramática?; la concordancia *ad sensum*

**60\_**

## CEF.- PUBLICA

**Ocio y cultura****62\_**

## FOTOGRAFÍA

Entrevista con Giancarlo Mata

**64\_**

## MÚSICA I

¿Se puede ganar Eurovisión cantando en español?

**66\_**

## MÚSICA II

Marisol

**68\_**

## DANZA

Gades

**70\_**

## VIAJES

Las Palmas de: Gran Canaria, Colón y el "mojo picón"

**72\_**

## ARTE

Klimt. La experiencia inmersiva

**74\_**

## CINE

La maldición de un cine hecho a medida para desatar las emociones más íntimas

**75\_**

## OBITUARIO

Adiós, amigo Fernando

**76\_**

## GASTRONOMÍA

Grupo Oter, apuesta segura... en cadena



# Alberto Núñez Feijóo



"Un niño en la aldea aprende tanto o más que en cualquier universidad, porque el rural está lleno de gente sabia"



**Lourdes Regueiro Fernández.**  
 Coordinadora en la Fundación Camilo José Cela. Licenciada en Filología Hispánica. Doctoranda en la Universidad de Santiago de Compostela y Estudiante de Periodismo en la UDIMA.

**A**lberto Núñez Feijóo (Os Peares, Ourense, 1961) es presidente del Partido Popular y, hasta unos pocos meses, presidente de la Xunta de Galicia, cargo que ostentó desde 2009. Hoy aspira a gobernar España.

Cuando le entrevisté era aún presidente de la Xunta, y contesta como tal a la mayoría de las cuestiones. Espero del lector su comprensión por esta razón, pero me atrevo a decir que esta circunstancia en sí misma nos permite a todos adentrarnos en la personalidad más gallega del entrevistado y menos en el devenir de una actualidad que para él no ha hecho más que cambiar de escenario, porque, como él mismo dice nada más empezar, sigue siendo el “niño de aldea” que siempre fue.

**No hace mucho le definían como “el niño de aldea que nunca perdió las elecciones”. ¿Qué queda en la actualidad de ese “niño de aldea” que salió hace tanto tiempo de Os Peares?**

Yo lo aprendí todo en Os Peares. Un niño en la aldea aprende tanto o más que en cualquier universidad, porque el rural está lleno de gente sabia. Todos tenemos un punto en el mapa y el mío es Os Peares, no lo cambio por ningún otro sitio. Allí es donde empecé a tener consciencia y consciencia de ser gallego y aprendí las cosas más importantes que me permiten caminar por la vida. Y ese niño de aldea que mantengo vivo es, como lo es para tantos otros gallegos y gallegas, mi principal motor emocional e identitario.

**¿Qué diferencia hay entre “el Alberto” (como le llaman sus paisanos de Os Peares), “Alberto Núñez” (como era conocido en sus inicios en la política) y “Núñez Feijóo” (la marca Feijóo, adoptada en su primera campaña electoral de 2009 y que sigue vigente en la actualidad)?**

Es obvio que las experiencias y los conocimientos que incorporamos con el paso del tiempo nos enriquecen y debieran hacernos mejores para uno mismo, para los nuestros. En todo caso, mantengo intacto el importante legado que supone ser un niño rural que lleva implícito que en Os Peares me conozcan simplemente como Alberto o el orgullo de ser hijo de Saturnino y Sira, dos personas humildes



Fotografías cortesía de la Xunta de Galicia y Partido Popular.



y trabajadoras a las que no solo debo los apellidos Núñez y Feijóo -a los que se ha referido- sino aprendizajes vitales irrenunciables que me han acompañado siempre; que el bien de los tuyos merece el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio que conlleva.

**Alberto, usted y yo compartimos antepasados: nuestros abuelos eran del pueblo de Vilardevós, en Ourense. ¿Qué nos define a los ourensanos?**

Los ourensanos son los principales exponentes del galleguismo cordial e integrador que define el carácter general de los gallegos. Galicia es un pueblo acogedor y solidario, que rechaza la hostilidad y el enfrentamiento estéril, y se caracteriza siempre por tender puentes. Precisamente, de Ourense son personajes claves de la Xeración Nós, quienes enarbolaron el galleguismo de concordia, que tan bien nos caracteriza.

**¿Ha leído el libro *Villardevós de nuestro paisano* Silvio Santiago? Le recomiendo su lectura.**

Tomo nota. En Vilardevós está la mitad de mi genética.

**En el recientemente publicado libro *El viaje de Feijóo*, el periodista Fran Balado alude a que su abuela Eladia fue la encargada de sacar adelante a la familia con su negocio en Os Peares, y que usted incluso en alguna ocasión tuvo que ponerse detrás del mostrador. ¿Imprime carácter trabajar y estudiar a un tiempo?**

De mi infancia y juventud en Os Peares me llevo incontables enseñanzas vitales.

Una de ellas es la de aprender a renunciar cuando vienen mal dadas, lo que te sirve para valorar no solo lo que tienes, sino el sacrificio y esfuerzo de todos los que te han ayudado a conseguirlo. La etapa en que viví con mis abuelos, mis padres, mi hermana, mis tíos y primos fue cuando fui consciente e interioricé que la familia nunca pide nada y siempre da.

**¿Qué cree que le diría Saturnino Núñez, su padre, de su desarrollo en la política?**

Mi padre era una persona humilde y tremendamente trabajadora, que detrás de cada logro sabía que había esfuerzo y sacrificio. También era conocedor, por experiencia propia, que en la vida uno nunca puede dar nada por seguro y hay que estar tan preparado para gestionar los éxitos como los reveses. Esos valores son los que se evidencian en sus palabras en la victoria de las elecciones de 2009. Me encantaría haber podido compartir con él muchos acontecimientos importantes de mi vida de estos años, pero mantengo y mantenemos presentes e intactos, como legado familiar, muchas cosas de su forma de ser y de entender la vida.

**En su primer discurso como presidente de la Xunta de Galicia confesaba que las constantes de su trabajo eran acertar, avanzar y crecer. ¿Fueron esas constantes las que le permitieron lograr cuatro veces la mayoría absoluta en las urnas en Galicia?**

Para acertar, avanzar y crecer han sido necesarias la experiencia, la gestión y la estabilidad demostradas en el Gobierno de la Xunta.

**En ese discurso trataba cuatro temas que hoy están de nuevo de actualidad en Galicia, la tierra que ha gobernado durante tantos años: el galleguismo, el Estatuto de Autonomía de Galicia, la Constitución española y el Xacobeo. Analicemos cada uno de ellos: en 2021 se cumplieron 40 años de la aprobación del Estatuto de Autonomía gallego y 44 de la Constitución española. ¿Cree que aún son válidos o podrían actualizarse algunos de sus puntos?**

Hay que ser extremadamente cuidadosos a la hora de tocar, aunque sea parcialmente, lo que funciona y suscita un acuerdo generalizado en la inmensa mayoría de la población. En todo caso, ningún Estatuto o Constitución son una solución mágica y perenne, sino caminos por los que transitar de forma segura. Y Galicia camina segura por ellos. Y estoy convencido de que estos 40 años ya no serán una excepción. El autogobierno gallego es la historia de un éxito y también lo es la España de las Autonomías creada al amparo de la Constitución española.

**Este año se celebra un inaudito Xacobeo 2021-2022. La pregunta es obligada: ¿vendrá el Papa Francisco a Santiago? Y, por otra parte, nunca hemos tenido un Año Santo bienal, ¿es un Xacobeo “a la carta”?**

El Papa Francisco se comprometió a sopesar seriamente la posibilidad de viajar a Galicia con motivo del Año Santo que se celebra en 2021 y también en 2022, gracias a la ampliación extraordinaria concedida por la Santa Sede. Agradezco el cariño que siempre muestra a nuestra tierra y para Galicia sería un gran orgullo recibirlo, tal y como hicimos con sus dos predecesores, Juan Pablo II y Benedicto XVI. Esta visita se convertiría en el broche de oro perfecto a este Xacobeo tan especial, que hay que recordar que se ha ampliado por la situación excepcional de la pandemia, y cuya evolución aguardamos nos permita disfrutar en 2022 de este Año Santo como se merece. Tenemos muchas esperanzas de que sea el año de la recuperación y del rebrote turístico, un sector que ya en el último semestre de 2021 tuvo unas cifras excepcionales, mejores incluso que la media nacional, lo que sirvió para que sectores, como la hostelería y el turismo, que lo pasaron muy mal durante la primera fase de la pandemia, se hayan recuperado.

**En la actualidad estamos viviendo momentos de individualismo, de secesión, intentos de fractura territorial. En este contexto, ¿qué es para usted el nacionalismo?**

Siempre he reprobado al nacionalismo por no priorizar las verdaderas necesidades de los ciudadanos, todo lo contrario. Ha demostrado a lo largo de la Historia que no es útil para salir de las crisis, ni es una ideología en la que auxiliarse en el siglo XXI. En todo caso, también he de decir que tampoco lo es el socialismo actual, totalmente desconocido, desbordado y que ha

acabado convirtiéndose en burócrata del poder sin dar soluciones a los problemas reales y urgentes de la sociedad, como el desorbitado precio de la luz o su errática transición energética, que en Galicia ha supuesto el cierre de empresas y la destrucción de miles de puestos de trabajo.

**En el año 2009 definía el galleguismo como “punto de encuentro”, “nacido de la expresión de nuestro tiempo y participe del proyecto español y europeo”. ¿Qué lugar cree que ocupa Galicia en España y en Europa? ¿Está reñido el galleguismo con el europeísmo?**

Volvemos de nuevo a la Xeración Nós, que sentó las bases de un galleguismo cultural y político amplio e integrador en el que la exclusión no existe. Un galleguismo que se ha mantenido, expandido y consolidado en la Galicia actual. Es incuestionable la defensa de la Xeración Nós por el europeísmo, conectado con las vanguardias, al tiempo que apostaba por la convivencia de los pueblos.

Y ese es el galleguismo de Galicia; una comunidad estable, con rumbo seguro y horizonte cierto, que camina al lado de España y de Europa, mientras afronta como una familia unida los problemas y la búsqueda de soluciones. La galleguidad no es otra cosa que una mano tendida al que tenemos al otro lado.

Además, nada más elocuente de la integración y del papel de Galicia en Europa como el Camino de Santiago, una alegoría, símbolo y faro de la solidaridad y respeto entre pueblos y culturas de Europa, en particular, y de las de todo el mundo, en general.

También nuestro compromiso y responsabilidad con Europa está latente en cuestiones tan relevantes, como el hecho de que Galicia es una de las regiones europeas con más ejecución y de forma eficiente de los fondos europeos, una gestión que volveremos a demostrar con los Next Generation.

**Íntimamente relacionada con el nacionalismo se encuentra la cuestión lingüística. El Estatuto de Autonomía, en su artículo quinto, estipula dos cosas: que la lengua propia de Galicia es el gallego y que los idiomas gallego y castellano son oficiales en Galicia y todos tienen el derecho de conocerlos y usarlos. Usted aboga para usar en libertad las dos lenguas, y que el gallego debe ser un instrumento de unión, nunca de imposición. ¿Cuál considera que es la situación actual de nuestra lengua? ¿Qué consecuencias tendría una imposición lingüística?**

En Galicia hace décadas que hemos entendido que la lengua no debe ser un elemento de conflicto. Es una fuente de riqueza, en la que se deben garantizar los derechos de los ciudadanos. Nuestro modelo siempre será aquel en que las lenguas sumen. Apostamos por nuestro bilingüismo cordial y



libre, como apostamos por una escuela trilingüe en la que cada día tienen cabida más idiomas, que también son más oportunidades para nuestros alumnos.

**Santiago de Compostela, además de ser centro de peregrinación, es una ciudad administrativa y eminentemente universitaria. Usted ha dicho que “la universidad gallega resume en su historia la propia historia de Galicia”. En los últimos años, la creación de las universidades de Vigo y A Coruña han complementado la oferta de la pentasecular universidad compostelana. Con tres universidades públicas gallegas, ¿cree que la puesta en marcha de una universidad privada es un error o un acierto?**

Sin duda esta ha sido una buena década para las universidades públicas gallegas, con financiación estable a pesar de la crisis y con las tasas más bajas en la media de España. La aparición de la Universidad Intercontinental de la Empresa (UIE) supone una oportunidad para Galicia y no le va a costar un solo euro a la universidad pública. Esta nueva universidad permitirá atraer talento del exterior, crear empleo de calidad en Galicia y evitar la fuga del talento gallego. Hay que recordar que la UIE es un proyecto tan solvente que ni siquiera el Estado pudo rechazarlo, pues se aprobó sin votos en contra en la Conferencia General de Política Universitaria.

**Según usted, los gallegos “tenemos la obligación de conservar, proteger y mejorar el estado de nuestro valiosísimo patrimonio cultural. En este sentido, considera la Ciudad de la Cultura**

**como “centro de peregrinación cultural que resguarde ejemplares únicos, como una de las primeras ediciones de *Follas novas* o los manuscritos del único Premio Nobel de Literatura gallego”. ¿Corre el riesgo nuestro patrimonio de ser fagocitado por la Ciudad de la Cultura?**

La inauguración a finales del pasado año del Edificio Fontán no solo ha supuesto la culminación del complejo arquitectónico de la Cidade da Cultura, sino el fin de una fase marcada por los grandes proyectos constructivos y el comienzo de otra protagonizada por la expansión de su actividad cultural más allá del Gaiás, recogida en su II Plan Estratégico presentado recientemente.

Esta nueva estrategia prevé una Cidade da Cultura más allá del Gaiás y cada vez más de Galicia, ampliando su radio de acción. De este modo, no solo itinerará contenidos en otras instituciones de Galicia y de fuera de Galicia, como ya sucede con las exposiciones. Lo que se pretende es que también destine sus recursos a producir contenidos en espacios culturales de otras ciudades y villas gallegas, descentralizando y expandiendo su actividad.

**Hablemos del único Premio Nobel de Literatura gallego, que ostenta también la particularidad de ser el único narrador de los cinco Premios Nobel de Literatura que tenemos en España. ¿Con qué palabras convencería a la gente acerca de la galleguidad de Camilo José Cela?**

No creo que nadie necesite ser convencido de la galleguidad de Camilo José Cela. Su modo de ver, entender la vida y relacionarse

con los demás y con el mundo hacían de él un embajador universal que proclamaba, en cuanto tenía ocasión, que era y se sentía gallego, “y no se es nunca nada por casualidad ni impunemente”, añadía. En todo caso, su galleguidad está viva y para siempre en su literatura, solo hay que leer *Mazurca para dos muertos*, *La cruz de San Andrés* o *Madera de Boj*.

**Por cierto, este año 2022 se cumple una década desde que la Xunta de Galicia tomó las riendas de la Fundación Camilo José Cela, ubicada en Iria Flavia (Padrón), pasando la institución a tener titularidad pública. ¿Considera esta decisión una necesidad o un acierto?**

La integración en el sector público de la Fundación Camilo José Cela tuvo como objetivo mantener el legado del único premio Nobel gallego. Se trató de una decisión respetuosa, necesaria y responsable. Respetuosa, porque se siguió el mandato del Parlamento gallego; necesaria, porque se blindó la Fundación de una forma eficiente y viable; y responsable, porque la Administración gallega debía velar por un patrimonio bibliográfico difícilmente comparable.

**¿Qué significa para usted la Fundación Camilo José Cela y qué significa para Galicia que el escritor padronés haya decidido depositar su legado en su tierra natal, para “devolver a Galicia lo que no tengo sino prestado”?**

A lo largo de sus tres décadas de vida se ha convertido en la mejor plataforma de investigación, protección y proyección de la herencia del escritor, tanto literaria, con un análisis exhaustivo de sus manuscritos, como periodística, con amplias antologías de sus artículos; y epistolar y editorial.

En cuanto al Nobel gallego, uno cae en la tentación de emplear adjetivos superlativos al tratarse de un creador que, lejos de acomodarse en su talento, se afanó por compartirlo en todos los espacios de la vida pública y cultural. En él habitó un novelista, un poeta, un académico, un viajante y un periodista que forman parte de una misma figura, unida por un denominador común: la genialidad.

**El mantra de Camilo José Cela era “el que resiste, gana”. ¿Adoptaría este lema como eslogan de su próxima campaña electoral?**

Cela era un brillante periodista y analista de la actualidad. Estoy convencido de que no solo esta, sino otras frases o disecciones han sido de utilidad para mucha gente y han servido de inspiración de profundas reflexiones, y no solo de carácter político.

**En el año 2009, en la entrega de las Medallas Castelao, usted aludió a líderes como Gandhi, Luther King y Mandela para vincularlos con un deseo: seducir con la palabra. ¿Alberto Núñez Feijóo seduce con la palabra o es más un hombre de acción?**

Esas tres grandes figuras de nuestra historia son sin duda personajes admirables con un manejo extraordinario de la palabra, cuyos discursos convencieron y vencieron porque estos grandes y alentadores mensajes contenían verdad, una verdad que ellos mismos encarnaban con su ejemplo. En

política, y en la vida, la gente valora la honestidad y que el compromiso no se quede en los folios del programa electoral, en un tuit o en un eslogan, sino que se demuestre con hechos día a día. La política útil y de servicio y que dé soluciones a los problemas reales de la gente es lo que siempre me ha movido.

**Ha comentado que “los políticos anteriores han sido mucho más útiles a España que los actuales”. ¿Qué opina de los políticos de ahora? ¿Cómo los definiría?**

Es cierto que no he ocultado mi decepción por el nivel de la clase política actual. En estos momentos, España tiene probablemente una de las peores generaciones políticas que hemos vivido en 40 años. Presenciamos una clase política de eslóganes y ocurrencias, donde lamentablemente parece que gobiernen las redes sociales y la frivolidad.

**Enarbola el principio de “Gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”, y también que a sus colaboradores “no pediría ningún tipo de afiliación política”. ¿La democracia y el pluralismo político son las razones que han mantenido a Núñez Feijóo en la presidencia de la Xunta de Galicia durante todos estos años?**

Tenemos que escuchar al pueblo, hablar con la gente y decidir con la gente. Pertenezco y represento al partido de las mayorías, donde todas las personas tienen sitio en esta casa grande, constitucionalista y europea. Considero que los gallegos han confiado durante estos años en un partido unido y han apostado por un balance de gestión en la Xunta que se ha evidenciado eficaz y con un equipo de gobierno acreditado, que da confianza y estabilidad.

**Para terminar, algunas preguntas íntimas. Fue padre por primera vez a los 55 años. ¿Cómo se vive la paternidad a esa edad?**

Estoy viviendo la paternidad como la mejor o entre las dos o tres mejores experiencias de mi vida.

**¿Ha conseguido llegar siempre a tiempo para darle el beso de buenas noches a su hijo?**

Como es normal, porque es muy pequeño todavía, la mayoría de las veces se queda dormido antes de que llegue a casa.

**Es seguidor del Deportivo de A Coruña y del Real Madrid. ¿Algún otro equipo gallego por el que Núñez Feijóo se colgaría los colores?**

Mis equipos son los gallegos Dépor y Celta. Mi concepción de la Galicia ciudad única es coherente con mi doble afiliación. Fuera de Galicia, en Europa, soy del Real Madrid.

**¿Qué libro descansa en la mesilla de noche de Feijóo?**

Un libro, no, varios.

**¿Qué música escucha el presidente de la Xunta cuando necesita tranquilidad en su despacho de San Caetano?**

A Aute.

Alberto, le agradezco su atención. Ha sido un placer. ■

# Poner barreras al español en regiones nacionalistas **las está empobreciendo**



Entrevistado por Redacción 'Conectados'

## Entrevista con **Toni** **CANTÓ**

*Director de la Oficina  
del Español de la  
Comunidad de Madrid*

El director de la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid pone en valor el idioma español como industria, y a la región de Madrid como paradigma frente a otros territorios que lo excluyen de sus programas educativos en favor de las lenguas regionales.

**¿Qué tiene el español que no tengan otros idiomas de amplia cobertura como el inglés?**

Tenemos la posibilidad de hacer algo que muchos han hecho con el inglés muy bien. Cuando uno se da cuenta del impacto que ha tenido la enseñanza del inglés en lugares como Irlanda o Malta se aprecia que podemos hacer mucho más para conseguir que el español también sea una vía de creación de riqueza y empleo. Y en eso tenemos que poner conciencia, que es lo que estamos haciendo en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, empezar a trabajarlo. Hay muchos países del mundo que ahora están muy interesados en aprender español, y no solamente en el continente americano, también en el asiático estamos viendo cómo hay cada

vez más demanda. Hay muchísima gente alrededor del mundo que está deseando adquirir el conocimiento de esta lengua, que le proporciona muchísimas oportunidades y, por lo tanto, creo que en España y en especial en la Comunidad de Madrid hemos de hacer lo posible para brindarles la oportunidad de que lo hagan con nosotros y, de esa forma, hacer lo que creo que tiene que hacer una administración, que es facilitarle la vida a sus administrados y promover formas de creación de riqueza y empleo. Por desgracia, hay lugares en este país que se están empobreciendo poniéndole barreras al español. La Comunidad de Madrid ha demostrado que lo que quiere es todo lo contrario, aprovechar también la potencia que tiene el español para enriquecernos.

## ¿Es el idioma español una lengua acomplejada? ¿Cree que las Administraciones podrían hacer más por su promoción?

Por desgracia, tenemos un Gobierno central que se alía con los enemigos del español. Ya sé que esto dicho así suena tremendo, pero es la realidad ahora mismo. Estamos viviendo un auténtico acoso en una comunidad autónoma como la catalana a una familia que simplemente quiere que su hijo reciba una cuarta parte de su enseñanza en español, y estamos viendo algo tan tremendo como que en algunas comunidades autónomas hay verdaderas dificultades para estudiar una sola hora a la semana en español. Yo soy valenciano. En la Comunidad Valenciana ya pasa eso. En la educación infantil, que desarrolla el tripartito valenciano, los niños no estudian ni una sola hora en español. Esto, aparte de ser discutible políticamente en el sentido de que es una barrera a la libertad que debe tener cada uno en la decisión de cómo quiere educar a sus hijos, también tiene una derivada complicada, y es que los niños deben educarse en su lengua materna para tener un buen rendimiento académico. Ocurre en el eje del catalán, balear y valenciano, pero también en el País Vasco. Eso en Madrid no sucede y además tenemos un añadido. Como no tenemos esa obsesión identitaria con la lengua estamos consiguiendo que los niños salgan educados también con un conocimiento del inglés, que ojalá mis sobrinos en Valencia tuvieran, porque están lejísimos de conseguirlo. Hay toda una serie de temas que tienen que ver con la persecución política de la lengua española que dificultan el que luego haya universidades o un tejido productivo que pueda beneficiarse del español. ¿Quién va a llevar desde otros lugares del mundo a sus hijos a estudiar en Cataluña si quiere que estudien en español? Si siguen viendo en las noticias cómo en las universidades catalanas se persigue el español o se castiga a quienes quieren estudiar en español es evidente que Madrid está en un momento histórico y estupendo, porque está haciendo las cosas bien, pero también, porque algunos rivales se están pegando auténticos tiros en los pies. Estoy hablando de Cataluña, en este caso. Lo triste es que esta obsesión política que tienen algunos por perseguir al español acaban pagándolo los ciudadanos, y no solo en temas educativos, sino en temas que tienen que ver con la sanidad. En Baleares se estaban quedando fuera algunas plazas de pediatras y de otras especialidades porque no conseguían personal que tuviera el conocimiento suficiente en catalán. Yo esto lo denuncié en Valencia una y otra vez, incluso hice una encuesta en la calle, sin validez científica, pero que me permitió constatar que a todas las personas a las que pregunté le importaba mucho más el manejo del bisturí por parte del cirujano y menos su habilidad con el valenciano. Sin embargo, la Administración premia y puntúa mejor el valenciano que el manejo del bisturí.

Vivimos una cosa un poco loca y al final, por una obsesión política, quienes acaban pagándolo son los ciudadanos y creo que a eso no hay derecho.

## ¿Qué opina de las Administraciones autonómicas que anteponen la educación en la lengua regional a la española?

Están trabajando en contra de los ciudadanos. Hay otra derivada que es que trabajan en contra de un principio fundamental, que es la libertad de que cualquier español pueda moverse libremente dentro del territorio y trabajar donde quiera, y eso se ha roto por completo. Es decir, un médico de Logroño no puede venir a la sanidad pública valenciana porque hay una barrera lingüística que se lo va a impedir. Sé de lo que hablo porque toda mi familia es de médicos y mi padre que era jefe de servicio me comentaba la dificultad que tenía para que un médico vasco pudiera venir a Valencia. Esto es una barrera que han creado los valencianos. Yo lo que quiero es que venga el mejor, sea de Logroño, del País Vasco o valenciano. Lo que creo que hay que hacer es una política de incentivo. Si quiero favorecer el aprendizaje de una lengua lo primero que hay que decir es que vengan aquí, a la Comunidad Valenciana, que es un sitio estupendo para vivir y luego les enseñaré valenciano. Esa es la política que tiene lógica. Con la imposición y el látigo te acabas encontrando con la situación de Cataluña, donde los jóvenes no son tontos, saben cuándo se les

está imponiendo algo, y su reacción es rebelarse. En todos estos lugares está habiendo una reacción y la juventud, harta de imposiciones, lo que hace es hablar en español.

¿Qué sucede, y esa es la desgracia?, pues que los nacionalistas pueden vender que hay una guerra entre el español y el catalán, que el catalán sigue en peligro y que lo que hay que hacer es más catalán, no solo en la escuela, sino en el recreo, en el ámbito familiar y privado... es una dinámica perversa en la que ellos siempre ganan y quienes acaban perdiendo son los que menos tienen, porque habitualmente quienes deciden y diseñan este tipo de políticas llevan a sus hijos al liceo francés o al británico, que es lo que han hecho desde José Montilla, que era socialista y presidente de la Generalitat, hasta Artur Mas, Pujol y compañía. Al final las élites siempre ganan y de alguna manera se están quitando competencia. Porque a todos los pobres ciudadanos que no tienen recursos para ir a esos estupendos colegios y que van a la pública son los que acaban pagando el pato.

## ¿En qué consiste la labor de la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid que dirige y sus objetivos principales?

El objetivo principal es aprovechar el español también como herramienta de creación de empleo. Hay un 70 u 80 % de mi trabajo que lo que trata es de conseguir que venga el mayor número posible de alumnos a estudiar español o en español a la comunidad de Madrid. Porque es un turismo educativo que para nosotros es muy importante. Aparte de 1 euro de formación que gasta, otros 1,7 euros lo hace en estancia, comida, ocio, etc. Y su estancia media, además, es muy superior a la del turista medio, de casi cuatro semanas. Es algo que nos interesa. Y es algo en lo que Madrid puede avanzar mucho, porque ahora mismo se estaba llevando un trozo del pastel que es pequeño para lo que puede ofrecer la comunidad. Hay otra parte que tiene que ver con la colaboración cultural y artística con el resto de países hispanos, y hemos creado el primer festival de la hispanidad que se va a repetir todos los años. En este primero colaboraron más de 250 artistas. Luego hay una serie de trabajos que tienen que ver con lo social ayudando a todos los inmigrantes que quieren aprender español y que lo necesitan para poder obtener la nacionalidad. Y una parte también de mostrar orgullo por nuestra historia común, por nuestro legado cultural y plantear batalla cultural contra aquellos que quieren expandir la leyenda negra, que es lo que hizo el mundo anglosajón muy hábilmente.

## ¿De qué modo pueden ayudar las universidades en el conocimiento y expansión del idioma español?

De muchísimas maneras. Estoy llegando ahora mismo a muchos acuerdos para que me ayuden en esta tarea y yo pueda ayudarles a ellas a internacionalizar su oferta. Todas las universidades están muy interesadas en salir al mundo, contarles lo que somos, que lo que somos es la zona universitaria más importante del mundo en español, una potencia inigualable mundialmente hablando y es algo que debemos promover. ■

La entrevista audiovisual íntegra puede visualizarse en el Canal de UDIMA Media en YouTube, en la Lista de Reproducción de Conectados

# Gestión del talento en una sociedad utópica



“Tan injusto es tratar desigualmente a los iguales, como tratar igualmente a los desiguales”

Aristóteles, *Moral a Nicómaco*, siglo IV a. C.



**Javier Cabo Salvador.**  
Doctor en Medicina y Cirugía Cardiovascular. Director de la Cátedra de Gestión Sanitaria y Ciencias de la Salud de la UDIMA. Catedrático en Investigación Biomédica de la UCNE. Miembro de la Academia de Ciencias de New York.

Una **sociedad utópica** es una sociedad ideal, con una organización perfecta, donde todos sus integrantes y componentes funcionan de una manera correcta en perfecta armonía. Término y concepto de “Utopía” descrito ya por Platón en el siglo IV a. de C., en su obra *República*, a través de un concepto de sociedad ideal, la ciudad-estado. Ciudad que establecía una división en tres clases sociales, estando orientada cada clase a cumplir una función por el bien común de la ciudad: filósofos-gobernantes (encargados de gobernar la ciudad porque son los que están dotados de la virtud de la “inteligencia”), guardianes-guerreros (encargados de mantener el

orden y defender la ciudad porque están dotados de la virtud del “valor”) y trabajadores-productores (encargados de producir las necesidades básicas: alimentos, ropa y vivienda, debiendo obedecer a las dos clases anteriores, porque son los que están dotados de la virtud de la “templanza”).

Sociedad utópica ideal que Tomás Moro describe en el siglo XVI en su obra *Utopía*, en la que relata su idea de sociedad perfecta, inspirada tomando como referencia a Platón. “Una comunidad pacífica, que establece la propiedad común de los bienes”. Sociedad utópica, con crítica a la propiedad privada y a las formas tiránicas de gobierno. Primera descripción del sueño democrático-comunista.

Sociedad utópica, también descrita en el siglo XVII por el dominico Tommaso Campanella en *La ciudad del sol*. Sociedad-república fundada en la concordia y en el amor, inspirada como Utopía en *La República* de Platón. Obra teocrática y comunista donde “todos los ciudadanos trabajan colectivamente, comen y duermen en común, y comparten los bienes, las mujeres y los hijos, constituyendo así un régimen de comunismo radical”.

Concepto de sociedad utópica, ideal y justa, que en pleno siglo XVIII, Rousseau describe en *El contrato social o principios de derecho político*, estableciendo la posibilidad de una reconciliación entre la naturaleza y la cultura. En la obra, afirma Rousseau que “el hombre puede vivir en libertad en una sociedad verdaderamente igualitaria, siendo el problema fundamental encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común proporcionada por la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos los demás, no se obedezca más que a sí mismo, de modo que permanezca, por tanto, tan libre como antes”.

De todas estas ideas de sociedad utópica, surge el concepto de socialismo utópico, socialismo premarxista, representado en Henri Saint-Simon, filósofo y positivista francés del siglo XVIII, precursor, junto con Robert Owen, de la ideología socialista cooperativista y la tecnocracia, con sociedades idealistas en las que sus miembros son iguales, sin pretensiones individualistas, y donde prima la cooperación, con rechazo a la lucha de clases. Socialismo utópico influenciado por el humanismo y a veces vinculado al cristianismo. Concepto de socialismo utópico que pronto deriva con Karl Marx y Friedrich Engels en el siglo XIX en un socialismo, más práctico, científico y materialista. Un socialismo marxista surgido del darwinismo sociológico y del protestantismo luterano y calvinista, que exalta el trabajo como medio de absolución, y que derivó en la creación de la dictadura del proletariado, como objetivo para sentar el comunismo, bajo un ideal platónico y hegeliano.

Con el auge del marxismo y la Revolución Rusa, el socialismo pasó de la democracia social a algo diferente y opuesto a la democracia de origen liberal, con el nacimiento y auge del socialismo nacional fascista (con Mussolini y Adolf Hitler) y el socialismo nacional estalinista (cuyo representante máximo fue Stalin). En ambos, su ideal de sociedad utópica se basaba en una sociedad organizada de modo corporativo y vertical (ideal hegeliano), con la fusión de los revolucionarios nacionalistas con el Estado, y con un líder mesiánico, esencia del Estado totalitario.

Sociedad utópica que obtiene su plena realización también en el siglo XIX con Nietzsche, quien forjó una de las grandes

revoluciones filosóficas de la historia de la cultura occidental, al proponer el retorno a una concepción integral de la vida, inspirado en el pensamiento griego previo a la racionalidad ética de Sócrates, y a la ética inspirada en la visión religiosa del judeo-cristianismo.

Todas estas sociedades utópicas emplean el término utopía en su acepción utilizada para referenciar lugares, sociedades o ideales considerados como inviables e inalcanzables, como los que nos quieren vender nuestros dirigentes políticos. Sociedad utópica que intenta imponer, mediante adoctrinamiento político, el Gobierno actual de España, de ideología socialcomunista, populista y separatista. Gobierno que, el 29 de marzo, ha aprobado el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. La nueva ley de educación de la ESO. Ley en la que, entre otras cosas, en unas supuestas aras de “garantizar el bienestar individual y colectivo, la igualdad de oportunidades, la ciudadanía democrática y la prosperidad económica”, en su currículo formativo anula la asignatura de filosofía e introduce nuevas asignaturas en digitalización, valores cívicos y éticos, economía y emprendimiento, con gran defensa del feminismo, incorporando la “perspectiva de género” en todas las materias. Ley que introduce, entre otras novedades, la eliminación de las notas numéricas, permitiendo a los alumnos que tengan alguna materia suspensa, y sin límite alguno de asignaturas, poder pasar al curso siguiente. Un nuevo esperpento aprobado, basado en las premisas de que “la calidad y excelencia de un sistema educativo han de concebirse vinculadas a la equidad, la personalización de la atención educativa y la autonomía de los centros”.

Esperpento repetido con la publicación, el 6 de abril, de un nuevo Real Decreto 243/2022, por el cual se establecen las enseñanzas mínimas de la etapa educativa de Bachillerato. Un real decreto lleno de carga ideológica, donde se elimina el estudio de la Historia de España antes de 1812. Con estas medidas se intenta crear una amnesia selectiva histórica, eliminando el estudio de la cultura griega y la colonización romana; la Reconquista tras la invasión musulmana; la unificación cristiana de España por parte de los Reyes Católicos; el descubrimiento, conquista y evangelización de América; la batalla de Lepanto, que reforzó la hegemonía cristiana en el Mediterráneo sobre el Imperio otomano y sus corsarios aliados; el Siglo de Oro de España, periodo histórico en que florecieron el arte y las letras castellanas, y que coincidió con el auge político y militar del Imperio español de la Casa de Trastámara y de la Casa de Austria; y el levantamiento histórico, el 3 de mayo de 1808, del pueblo español ante la invasión francesa por parte de Napoleón

Bonaparte. Amnesia parcial selectiva de la parte más interesante e importante de la Historia de España. Aparte de la marginación de las Humanidades, se potencian conceptos con una gran carga ideológica como son: la perspectiva de género, el lenguaje inclusivo y la denostada y mal llamada memoria democrática. Además, se devalúan los títulos escolares y se anula la cultura del esfuerzo, pudiendo obtenerse de manera ilógica e irresponsable el título de bachillerato, sin completar los créditos curriculares con una asignatura suspensa.

La sensación percibida con esta decisión política adoptada es lograr el objetivo de intentar esconder las ineficiencias de nuestro sistema educativo, buscando maquillar, camuflar y enmascarar los bajos resultados en los índices escolares de nuestro país reportados, rebajando de manera ficticia la tasa de alumnos repetidores. Tasa que actualmente sitúa a España como el país de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) con la tasa más alta de estudiantes que repiten en la Secundaria, y país con los porcentajes más altos de abandono escolar temprano y de repetición, situados en torno al 9 %, frente a la media de la OCDE que es tan solo el 1,9 %.

Dejémonos de utopías y demagogias. Rechacemos y alejémonos de las propagandas políticas populistas basadas en prejuicios, miedos y emociones, mediante el uso de la retórica, la desinformación, creando dudas inducidas y sembrando el engaño. Potenciemos el talento en todas las actividades de aprendizaje. Fomentemos el talento, no en su acepción de unidad monetaria, descrita en la parábola de Jesús de los talentos (Mateo 25:14-30; Lucas 19:11-27), sino como aptitud y capacidad para desempeñar o ejercer una actividad. Talento que suele estar asociado a la habilidad innata y a la creación. Talento vinculado a la inteligencia (capacidad de entendimiento) y a la aptitud (capacidad para el desempeño o ejercicio de una ocupación) de todo ser humano.

## “No hay educación ni humanismo sin la exaltación del esfuerzo”

Aprendamos a diferenciar el significado de los términos de equidad (cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones) e igualdad (tener todos lo mismo). Potenciemos la igualdad, sí, pero como decía Stuart Mill, filósofo y economista británico, teórico del utilitarismo, la igualdad “ex ante”, la igualdad de oportunidades, asignando los recursos necesarios (becas)

para igualar la posibilidad de acceso a los estudios formativos de los alumnos destacados. No potenciamos la igualdad “ex post”, la igualdad de resultados. Potenciamos la equidad, en el sentido de que todas las personas pueden tener acceso a lo que necesitan. Pero auténtica equidad, no favoreciendo en el trato a unas personas perjudicando a otras. No potenciamos la falsa igualdad comunista, en el significado de tener todos lo mismo. Potenciamos la equidad, en el significado de disponer todos de las mismas oportunidades. La equidad es muy importante, sí. Pero equidad “ex ante”, con becas e igualdad de oportunidades. Y equidad en cuanto al compromiso y la aportación por parte de la sociedad de los recursos necesarios para cubrir las necesidades y requerimientos docentes individuales de los más dotados. Rechacemos la equidad “ex post”, una igualdad enfocada a la obtención de mediocres resultados. Hay que buscar y potenciar la excelencia.

Para que una sociedad, al igual que una empresa, se desarrolle, avance y progrese, necesita de la potenciación y conjunción de tres elementos: humano, científico y tecnológico. En definitiva, para que una sociedad progrese precisa del desarrollo de dos líneas estratégicas: desarrollar el talento y promover la excelencia de sus integrantes. Son dos elementos básicos clave. Sin estos dos elementos es muy difícil que se pueda desarrollar el progreso. No hay que olvidar que el recurso más valioso con el que cuenta un país es el recurso humano y así los países y sus sistemas educativos deben apostar por una educación que potencie los talentos de sus ciudadanos. Hay que saber gestionar el talento, el activo más importante de cualquier empresa o sociedad. Talento en el que interviene tanto la carga genética, como afirmaba Francis Galton ya en 1869 en su estudio *Heredity Genius*, como la epigenética y el esfuerzo aplicado. Por eso es importante, además de la genética, valorar las aptitudes y las actitudes. Valorar la inteligencia y el esfuerzo, encaminados al desarrollo de competencias y habilidades. Hay que potenciar las cualidades y actitudes (capacidades) innatas en las áreas intelectual y creativa, además de en las áreas artística y deportiva, que afortunadamente ya se llevan fomentando desde hace años. Hay que potenciar las competencias y habilidades de los más aptos. Se necesitan centros de excelencia para reforzar esas potencialidades.

Hay que transformar las potencialidades en competencias. Hay que evitar que se pierda el talento. En definitiva, hay que: (i) identificar el talento, (ii) cultivarlo y desarrollarlo, (iii) mantenerlo, mimarlo y potenciarlo. Estos son los tres ejes fundamentales de la gestión del talento, aplicables a cualquier empresa, colectivo o sociedad en general.

Gestión del talento que hay que hacer desde las edades más precoces a las edades



más avanzadas postuniversitarias y posdoctorales. Hay que potenciar una enseñanza personalizada en función de las competencias y no de la edad cronológica del alumnado. Esto implica aspectos organizativos y logísticos complejos. Pero aspectos organizativos vitales para el desarrollo del talento, ya que no todos los alumnos de una misma edad tienen las mismas actitudes y necesidades educativas. Los planes educativos tienen que adaptarse a los nuevos cambios de paradigma en el mundo de la sociedad actual en que vivimos. Tienen que adaptarse al cambio de sociedad de la información del siglo pasado, a la sociedad del conocimiento del siglo actual. Hay que redefinir el aprendizaje. Un aprendizaje no centrado en solo información (lo que se enseña), donde el alumno es un actor pasivo, espectador, sino aprendizaje basado en conocimiento (lo que se aprende), pasando el alumno a un estado de actor activo, protagonista del aprendizaje. Hay que pasar de las clases lectivas “monacales y catedralicias” pre era Gutenberg a una enseñanza proactiva, interactiva, participativa. Una enseñanza más formativa que informativa, pero exigiendo y premiando tanto el esfuerzo como los resultados.

Una de las metas prioritarias de cualquier institución educativa que se precie, ya sea a nivel escolar, universitario o de formación postuniversitaria, como puede ser la formación médica con el programa MIR en el ámbito sanitario, debe ser, no la obtención de unos mínimos, garantizando solamente una mediocridad media, sino el desarrollo del talento y la promoción de la excelencia. Un ejemplo práctico lo podemos ver en el Johns Hopkins Center for Talented Youth que reúne a las mentes más brillantes de las próximas generaciones ofreciéndoles experiencias únicas, intelectualmente desafiantes y socialmente gratificantes.

Hay que procurar ofrecer una enseñanza adecuada para todos los individuos de la “Campana de Gauss” de la enseñanza. Una enseñanza *tailor made* más individual-

izada. Una enseñanza que garantice unos mínimos para la distribución estadística media vinculada a la variable determinada de objetivos de aprendizaje, variable “ex post”, pero con herramientas potenciadoras del aprendizaje tanto para los desplazados en la curva a la izquierda, los menos dotados (buscando asegurar unos mínimos acercándose a la media), como a los desplazados a la derecha de la campana (potenciando la excelencia). Enseñanza adecuada a las necesidades individuales. Enseñanza atendiendo a la diversidad y enfocada a la igualdad “ex ante”, a la igualdad de oportunidades. Eso es lo verdaderamente democrático. No intentar igualar por los niveles más bajos, de los menos dotados a nivel de aptitudes y actitudes, castrando y limitando las posibilidades de desarrollo social, científico, intelectual y personal de los más capacitados. No se puede realizar una limitación del desarrollo tanto individual de los más cualificados, como global de la sociedad. Como decía Camilla Person Benbow, psicóloga educativa sueca, decana del Peabody College de la Universidad Vanderbilt en USA: “No se puede pretender que todos los alumnos de la misma edad lleven la misma talla de pantalones y de zapatos”. Igual pasa en la enseñanza. Se necesitan programas específicos para niños con deficiencias, para que puedan llegar a un nivel mínimo medio adecuados, y programas específicos para niños con talento para que puedan potenciar y desarrollar todas sus capacidades. Equidad, oportunidad educativa, acorde a la diversidad, para todos, de acuerdo a sus niveles y capacidades de desarrollo y aprendizaje, potenciando el esfuerzo y premiando a los más brillantes.

Como dijo el filósofo novecentista Eugenio D'Ors: “No hay educación ni humanismo sin la exaltación del esfuerzo”. Necesitamos volver a la cultura del esfuerzo plasmada en el adagio latino: “Ad astra per aspera” (a las estrellas por el camino difícil). Lo demás es pura agnotología: engaño inducido y propaganda populista barata. ■

## El 94 % de estudiantes formados en Contabilidad logran un empleo de calidad

La formación en las diversas materias de contabilidad, en particular, y de información no financiera, en general, garantizan un empleo de calidad, según el estudio realizado usando como base una muestra del Grupo Educativo CEF.- UDIMA. Los resultados arrojan que el 94% de los estudiantes que finalizaron sus estudios en el área de Contabilidad en esta institución académica están activos laboralmente en la actualidad en un empleo de calidad, según el "Estudio empírico sobre los conocimientos, habilidades y necesidades empresariales en el ámbito de la contabilidad y la administración de empresas. Un análisis a partir de los grados y posgrados de CEF.- UDIMA", que ha coordinado Salvador Marín-Hernández.



## Investigadores refrescan el debate sobre la relación entre la experiencia perceptiva de las personas con sus capacidades discursivas y conceptuales

"De la experiencia a los conceptos: Una reformulación del problema de Molyneux a través de la sustitución sensorial ecológica" es como se titula un proyecto de investigación que ha logrado el respaldo financiero para su desarrollo por parte de la Fundación BBVA, y cuya investigadora principal es la profesora de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, Lorena Lobo Navas, junto a Manuel Heras Escribano (JdC-I, de la Universidad de Granada, UGR) y David Travieso García (TU, de la Universidad Autónoma de Madrid, UAM).



## Un capítulo de la serie ArqueoUDIMA alcanza el millón de visualizaciones

"El Círculo A de Micenas", capítulo 14 de la serie divulgativa ArqueoUDIMA, que dirige y presenta el doctor en Historia y arqueólogo Daniel Casado Rigalt, profesor del Grado en Historia de la Universidad UDIMA, ha logrado su primer millón de visualizaciones.

El programa divulgativo producido por UDIMA Media, la unidad audiovisual de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, aborda las excavaciones de Schliemann en 1876 hasta la actualidad e interpreta los ajueres hallados desde entonces.



## Los psicólogos atendieron una media del 65 % de demanda telemática por la pandemia

Durante los primeros siete meses, tras el primer confinamiento por la pandemia del coronavirus en marzo de 2020, los psicólogos españoles tuvieron una media del 64,8% de demanda telemática para los trastornos de ansiedad, trastorno obsesivo compulsivo (TOC) y trastorno de estrés postraumático (TEPT), según un estudio en el que ha participado el profesor Rodolfo Gordillo. De acuerdo con el estudio, la proporción de teletratamiento llevada a cabo por psicólogos durante la pandemia por COVID-19 para la llamada ansiedad flotante (TAG), fobia específica, agorafobia, ansiedad social, pánico, TOC y TEPT, así como si la experiencia en teleterapia tiene un efecto significativo en la demanda no habían sido estudiadas hasta el momento.





gettyimages

# **Pasarela Davos** (ver y dejarse ver)



**Javier de la Nava.**  
Profesor de  
Macroeconomía y  
Gestión de Riesgos  
del Grupo Educativo  
CEF.- UDIMA.

**E**n 1971, el profesor de política empresarial de la Universidad de Ginebra Klaus M. Schwab organizó el primer Simposio de Administración de Europa en el Centro de Convenciones de Davos (Suiza). Auspiciado por la Comisión Europea y varias asociaciones industriales, su intención era introducir en las compañías europeas prácticas de *management* propias de Estados Unidos bajo el enfoque de “administración de partes interesadas”. Según esta, el éxito corporativo de los gerentes se basa en tener en cuenta todos los intereses de las partes relacionadas con la empresa: clientes y consumidores, proveedores, accionistas, empleados y comunidades, incluidos los gobiernos. En 1987, por primera vez se invitó a líderes políticos y se cambió el nombre, el Foro Administrativo de Europa pasó a ser Foro Económico Mundial. El fin era crear una plataforma de debate y reflexión para afrontar los conflictos internacionales.

A lo largo de estos años, el poder político y empresarial se ha mezclado con el *glamour*. Los ministros de finanzas han debatido con directivos de las principales compañías del mundo cómo salir de diferentes atolladeros económicos y políticos, pasar de problemas locales a los globales, de la indiferencia por el deterioro medioambiental a la preocupación y desasosiego por el cambio climático. Para muchos dirigentes mundiales acudir a esta cita era una verdadera “puesta de largo” y sus equipos presionaban a los organizadores para que sus “jefes” participaran en las mesas más atractivas y con mejores horarios de cara a su tratamiento por los medios de comunicación.

Aunque el Foro no toma medidas concretas sobre la política económica mundial, nadie duda que se consensúa cómo debería ser la inmediata evolución de la misma. Se fijan marcos de referencia y orientan decisiones a tomar en el inmediato futuro. Grandes empresarios y dirigentes políticos trabajan su imagen ante los otros. Estos saben que sus plazos hasta las nuevas elecciones en sus respectivos países van a limitar y encauzar su actuación. Aquellos, si bien cuentan con un horizonte temporal no tan determinado, se deben a sus accionistas y a la rentabilidad que les aporten. Unos y otros, además de proyectar predicciones, no exentas de subjetividad, reflexionan sobre experiencias propias e intercambian tarjetas de visita. El sociólogo Samuel Huntington creó la expresión *Hombre de Davos*, con la que describía el perfil del asistente habitual a esta estación de esquí en los Alpes suizos, que Thomas Mann retrató en *La montaña mágica*.

En la década previa al Covid, la élite mundial reunida en Davos fomentó la globalización neoliberal, primero teóricamente y después con planteamientos prácticos. Era el modelo perfecto para dejar atrás sistemas caducos anclados a la planificación central comunista, bendecir la llegada de nuevas tecnologías que modificarían los esquemas de producción y prestación de servicios y acelerar los plazos para poder contar con cualquier producto. La globalización ha sido la principal característica del nuevo esquema económico. Incluso la gran crisis de 2008 no modificó un ápice la hoja de ruta globalizadora. Sus repercusiones negativas, como la mayor desigualdad y falta de cohesión entre las sociedades, no se tenían en cuenta o se consideraban irrelevantes.

Este año, el Foro Económico Mundial ha recuperado su forma presencial y cambiado de fecha de celebración y de clima. En las

fotos, los poderosos ya no se veían envueltos en prendas de abrigo, sus semblantes reflejaban la incertidumbre macroeconómica del momento derivada de una pandemia que todavía deja sentir sus secuelas, de una guerra con incierto final, pero con ciertas repercusiones en la evolución de los precios energéticos y que podría generar una crisis alimentaria de gravísimas proporciones. El escenario futuro se pinta próximo a una Gran Recesión, con su carga de proteccionismo y de capitalismo salvaje. Se ha dado paso a una globalización alternativa centrada en reforzar estratégicamente empresas y sectores significativos como los energéticos, alimentarios, de tecnología punta centrada en los microchips, o farmacéuticos. La industria concita una nerviosa atención, que años atrás circunvalaba a las fianzas. Por encima de todos los sectores, una inflación desbocada que amenaza quebrar, convertida en estanflación, la favorable tendencia de anteriores decenios.

Con apenas presencia de los personajes mediáticos que caracterizaron un pasado reciente, el consenso se produjo respecto a un futuro marcado por la digitalización y la sostenibilidad. Ambas deberían discurrir en paralelo y marcar el curso de la economía mundial. Cooperación y solidaridad deben asumirse como paradigmas a la hora de formular nuevas reglas de comportamiento para unos mercados que deben continuar abiertos y contribuir al bienestar de la humanidad. Así sea. ■



# Sabiendo que los bancos crean dinero, **¿deberíamos valorarlos mejor?**



*El papel de los bancos es clave para  
el desarrollo económico de cualquier sociedad*



**Juan Vives.**  
Graduado en Periodismo  
por la UDIMA.

**E**l negocio bancario se basa en el crédito y este en la confianza. Depositamos nuestros ahorros en un determinado banco en la seguridad de que lo van a custodiar de forma tal que, cuando los necesitemos, podremos acudir a sus oficinas a sacar nuestro dinero y nos lo devolverán sin ningún tipo de problemas.

Concedemos al banco el valor de nuestra confianza basados en las garantías que, para ello, nos dan las instituciones reguladoras como el Banco de España y el Banco Central Europeo, lo que nos libera de los miedos e inseguridades en los que incurriamos de no disponer de esta supervisión.

Sin los bancos no sería posible la expansión de la economía, ya que una de las funciones más impactantes de la banca es su capacidad para crear dinero. Sí, así como suena: los bancos son capaces de crear dinero.

En un ejemplo muy sencillo: supongamos que Juan deposita en el banco sus ahorros cuya cuantía es de 1.000 euros y que, como Juan, lo hacen también sus vecinos quienes depositan cada uno sus propios excedentes de dinero, siendo la suma de los ahorros depositados en el banco, por ejemplo, de 100.000 euros.

El banco es consciente que, salvo un cataclismo, no todos los depositantes acudirán al banco a la vez a recuperar sus ahorros y ello les hace tener la cuasi seguridad de que, manteniendo un pequeño porcentaje de esos ahorros en la caja, por ejemplo, un 10% (el coeficiente legal obligatorio es del 1%), el resto de lo depositado lo podrían prestar a otros clientes interesados en emprender negocios. Así, el banco dispondrá de 90.000 euros (de los 100.000 depositados) para poderlos prestar o otros clientes con las debidas garantías.

A partir de ese momento, el problema del banco reside en seleccionar oportunidades de negocio y es ahí cuando nos acordamos de la figura de los emprendedores. Distintos empresarios compiten entre ellos para merecer el crédito del banco. Finalmente, el banco decide apostar por uno de ellos, Mateo, un joven que anhela montar su propio negocio, en este caso, un restaurante. Y, gracias a los 90.000 euros prestados por el banco más sus propios ahorros, consigue abrir su ansiado local proporcionando, además, trabajo a otras dos personas. Para ello, también tuvo que contratar con una

empresa especializada la ejecución de las obras, lo que se tradujo en pagos a proveedores y a empleados, por la mano de obra, de los que una parte de los mismos (pongamos 25.000 euros) acabaron depositándose de nuevo en el banco. Por otra parte, el negocio empieza bien y ello permite al emprendedor depositar en el banco 20.000 euros para sus necesidades operativas, entre otras, la de pagar los 3.000 euros de las nóminas mensuales de sus dos empleados.

El banco hace cuentas y observa que tiene en su pasivo: depósitos por valor de 148.000 euros (100.000 + 25.000 + 20.000 + 3.000) mientras que en su activo mantiene el préstamo concedido de los 90.000 euros. El exceso de depósitos le permite poder prestar hasta el 90% de los mismos, es decir, 133.200 euros, lo que significa, considerando los 90.000 concedidos anteriormente, que podría prestar otros 43.200 euros más, iniciándose de nuevo el ciclo virtuoso del crédito.

En este sencillo ejemplo vemos cómo, gracias a la profesionalidad del banco, pero, sobre todo, a los ahorros de Juan y de otros como él, ha sido posible financiar la instalación del restaurante de Mateo, ejecutar unas obras, contratar dos empleados y, además, disponer de 43.200 euros para volver a prestarlos a un nuevo emprendedor.

Podríamos concluir diciendo que, gracias al banco, nuestro barrio ha mejorado su actividad económica, al contar con un nuevo negocio y con dos trabajadores más. Y todo ello ha sido posible a partir de los 100.000 euros de ahorros depositados inicialmente por sus clientes, que la actividad bancaria ha logrado convertir en 148.000. Este es un ejemplo sencillo del llamado "efecto multiplicador del dinero" en el sistema financiero.

Visto así, seguro que la mayoría de los lectores coincidirán en la necesidad de que existan los bancos y de que estos realicen con la mayor profesionalidad y eficacia su labor primordial de conceder créditos, en aras del interés de todos los ciudadanos.

Estoy seguro de que si los bancos fueran capaces de explicarnos mejor su función social y económica, gozarían de una mejor reputación ante los ciudadanos ya que, sin el concurso de la actividad bancaria, no sería posible el crecimiento. Sin buenos bancos, estaríamos condenados a seguir dando vueltas a la noria moviendo el mismo agua y aplicando viejos procedimientos cuya mejora dependería exclusivamente del favor de los más adinerados que, por esta misma razón, no precisarían del crédito del banco.

La realidad es que nuestra economía se desarrolla, evoluciona y crece gracias a los emprendedores, pero no es menos cierto que muchos de ellos no podrían alcanzar sus propias metas sin la valiosa ayuda de los bancos. ■

Nuestra economía se desarrolla, evoluciona y crece gracias a los emprendedores, pero no es menos cierto que muchos de ellos no podrían alcanzar sus propias metas sin la valiosa ayuda de los bancos

# Del despido libre a la disuasión del despido



**Juan Luis Jurado Raya.**  
JuradoLexLaboral-  
Abogado.  
Máster Universitario  
Asesoría Jurídico  
Laboral en la UDIMA.

**S**e abre el debate político y social sobre la conveniencia de modificar al alza el cálculo de la indemnización por despido, con independencia de la causa, esto es, bien sea una extinción contractual por causas objetivas o un despido sin causa justificada.

Actualmente, la indemnización por despido está tasada en el Estatuto de los Trabajadores, su forma de cálculo no es compleja (aun cuando existe una extensa jurisprudencia al respecto); si existe causa para un despido objetivo se pone a disposición de la persona trabajadora la indemnización legal de 20 días de salario por año trabajado, y si no existiere causa la norma eleva la indemnización a 33 días de salario prevista para la calificación como improcedente del despido. Y por todo ello, siempre se ha afirmado que en España el despido es libre pero indemnizado, puede haber o no causa para ello (despido libre) pero siempre resarcitorio (indemnizado).

Lo que se pretende es una modificación estructural en esta materia, hacer más complicada la posibilidad de despedir, pasar a una medida disuasoria para el empleador (aplicar otras medidas de flexibilidad interna antes que el despido) y al mismo tiempo suficientemente resarcitoria ante la falta de justificación del mismo.

Veremos qué parámetros o factores serán tenidos en cuenta para ese efecto disuasorio, bien la edad de la persona trabajadora haciendo más complicada su salida de la empresa a medida que esta cumpla años, o simplemente tasando una indemnización superior a la actual, volver a los 45 días de salario, vieja reivindicación sindical a la que no se va a renunciar.

Lo que sí es evidente, a fecha de hoy, es que la configuración legal de la indemnización por despido no la podemos considerar como una barrera insuperable para la empresa y la pretensión del legislador es elevar esa barrera financiera, hacerla más difícil de superar, lo que conllevará otras consecuencias, y no tan positivas para el empleo, a las cuales no entraremos en estas líneas.

Sea como fuere, no será fácil su configuración, ya conocemos de entrada las diferentes posturas de los agentes sociales, por lo que será complicado que dicha modificación estructural del Estatuto de los Trabajadores llegue a tiempo en lo que resta de legislatura.

El origen de la propuesta lo tenemos en el Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)<sup>1</sup>, la protección social que establece esta norma internacional ante los despidos arbitrarios e injustificados. Se afirma en su artículo 4 que “No se pondrá término a la relación de trabajo de un trabajador a

menos que exista para ello una causa justificada relacionada con su capacidad o su conducta o basada en las necesidades de funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio”.

Y en su artículo 10 viene a reseñarse que ante un despido injustificado, donde en definitiva la readmisión no fuera posible, los Juzgados y Tribunales “tendrán la facultad de ordenar el pago de una indemnización adecuada u otra reparación que se considere apropiada”. No se está imponiendo obligación alguna a nuestros Tribunales, serán las partes las que soliciten adicionalmente una indemnización superior a la tasada en el Estatuto de los Trabajadores y las que tengan que probar las circunstancias y hechos para la percepción de esas cuantías superiores reparatorias y apropiadas, disuasorias, en definitiva.

Y es en ese término de indemnización adecuada donde, presumiblemente, se apoyará el legislador para esta modificación, pues indemnización adecuada contempla un fin disuasorio y resarcitorio. Si el esfuerzo financiero del empleador no se va a ver afectado, difícilmente podremos hablar de un fin disuasorio, por lo que entraríamos en el debate sobre la capacidad de las pequeñas y medianas empresas, las que crean empleo en España, para poder hacer frente a una subida de cuantía indemnizatoria y las consecuencias negativas para la creación de empleo.

Actualmente no son pocas las resoluciones judiciales que establecen el carácter disuasorio del Convenio OIT 158 en esta materia, pero visto como algo excepcional, no directo ni con la obligación de imponer a la empresa esa indemnización superior, sino que ante una actuación empresarial fraudulenta o ilegal, para resarcir dicha conducta la indemnización tasada actualmente sea insuficiente, y la obligación de la persona trabajadora de aportar unos hechos, en concepto de daños y perjuicios, para entenderle beneficiario de dicha indemnización adicional, es decir, que el Juez no puede decidir sin dichos criterios ni atribuir cuantías adicionales a su discreción.

En los últimos años se ha notado una tendencia para rogar a los Juzgados de lo Social esas cuantías superiores y la aplicación del derecho internacional en esta materia, y que, sin duda, aquellas resoluciones judiciales son el germen de estas modificaciones que se proponen y que desconocemos si verán la luz próximamente. ■

No se pondrá término a la relación de trabajo de un trabajador a menos que exista para ello una causa justificada relacionada con su capacidad o su conducta o basada en las necesidades de funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio

<sup>1</sup> El artículo 24 de la Carta Social Europea reseña: se entiende que la indemnización o cualquier otra reparación apropiada en caso de despido sin que medien razones válidas deberá ser fijada por las leyes o reglamentos nacionales, por los convenios colectivos o por cualquier otro procedimiento adecuado a las circunstancias nacionales.

# Entrevista a **Eugenio Lanzadera**



Entrevistado por Redacción 'Conectados.'  
Fotografía de Gonzalo Pazos.

"Los *freelances* no han de representar una amenaza a los trabajadores indefinidos siempre que se respete el marco regulatorio"

Los trabajadores *freelances* se encuadran en la categoría de autónomos, esos profesionales que miran de reojo a sus colegas de “por cuenta ajena”, esto es, en nómina, aunque no necesariamente por envidia, pues para un *freelance*, como la traducción del propio nombre indica, la libertad es, a veces, un coste menor que se paga por la desventaja de una peor e incierta estabilidad y seguridad. Por cierto, en este ámbito puede que la igualdad de género sea un paradigma a seguir.

De ello preguntamos al doctor Eugenio Lanzadera, profesor de Derecho del Trabajo en la UDIMA.

**¿Qué explica que cada vez más mujeres se emplean como *freelances*?**

Es una tendencia que está cambiando, aunque el 65 % de *freelances* son hombres, hay que fijarse también en la edad. Si el promedio de edad es entre 40 y 54 años, es normal que al igual que sucede en el ámbito del trabajo por cuenta ajena, la mujer se ha incorporado más tarde al mercado de trabajo. Actualmente, los jóvenes buscan trabajo o emprenden, independientemente de que sean hombres o mujeres.

Incluso, para la mujer, es mejor la opción de ser *freelance* que trabajadora, pues la no sujeción a horarios y poder trabajar desde casa lo hace compatible con tareas que tradicional y mayoritariamente desempeñan todavía las mujeres, como el cuidado de los hijos, aunque esta situación, poco a poco va cambiando y tendemos a la equiparación y el reparto de tareas.

**¿En qué sectores hay poca incidencia de *freelances* y, sin embargo, podríamos ver un crecimiento en los próximos años?**

Tradicionalmente, los trabajadores por cuenta propia se han concentrado en sectores como el comercio, construcción, servicios y hostelería, transporte y en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca). Son sectores con una importante incidencia de *freelances*, las profesiones científicas y técnicas, los sectores de información y comunicaciones, financiero y sanitario, con un aumento en la última década.

Sin embargo, se aprecia un incremento importante en paralelo con el desarrollo de las comunicaciones e internet, en el sector tecnológico y en otros que se apoyan en la tecnología. Debido a los bajos costes de inversión y a la oportunidad de emprender negocios a través de la red, sin una infraestructura compleja, los *freelances* se desenvuelven de forma óptima en innovación, como analistas y desarrolladores, *influencers*, trabajo en redes sociales, marketing digital o en diseño gráfico. El hecho de contar con aplicaciones en internet que sirven de apoyo para cualquier negocio o actividad lucrativa, en aquellas actividades que lo permitan, ha sido un impulso para rebajar el coste de infraestructuras y ofrecer servicios a través de la red, prácticamente sin fronteras.

Para los próximos años, serán precisamente estas actividades realizadas a través de internet o con un apoyo importante en la red, las que representan una oportunidad para emprender y ofrecer servicios con una inversión adaptada sobre todo a jóvenes emprendedores sin una seguridad, cuando no oportunidad, para encontrar un trabajo estable por cuenta ajena.

**¿Podría la pandemia y el aumento del teletrabajo acelerar el crecimiento de número de trabajadores por cuenta propia en España? ¿Crecerá la figura del llamado “autónomo por necesidad”?**

La figura del autónomo por necesidad no es nueva, de hecho, el 66 % de *freelances* lo son por necesidad, frente al otro 34 % que lo son por oportunidad. Las dificultades para encontrar trabajo estable, los escasos ingresos, las necesidades de los jóvenes para poder independizarse, junto a un nivel de formación alto, impulsan la idea de emprender o de desarrollar un oficio por cuenta propia.

Sin embargo, las dificultades a las que se enfrentan son, a su vez, la falta de recursos y de apoyo, pocas oportunidades de financiación, o hacer frente a los impuestos y a la Seguridad Social.

Las crisis financieras, como en el 2008, si bien es cierto que han supuesto la destrucción de empleo y la desaparición de empresas y pequeños emprendedores, han sido también oportunidades de negocio y de adaptación a la situación. Los cambios tecnológicos, las exigencias de las nuevas profesiones, la adaptación a los cambios originados por la demanda, la necesidad de reinventarse por parte de las empresas y trabajadores, afloran nuevas posibilidades en las que, tanto por necesidad como por oportunidad, el *freelance* puede identificar y explotar aquello que más demanda la sociedad.

La crisis que estamos viviendo ha supuesto un cambio de paradigma en todo el ámbito sociolaboral, con el desarrollo del teletrabajo y de la prestación de servicios profesionales a través de internet. Nos hemos dado cuenta de la posibilidad de facilitar, incluso, la conciliación de la vida laboral y familiar sin renunciar a nada. Es quizás el aspecto positivo de la crisis, encontrar fórmulas que permitan en el futuro a los trabajadores y, especialmente a los *freelances*, desarrollarse, capacitarse y reciclarse a través de la tecnología, sin menoscabo de su vida privada y familiar.

**¿Cuáles son los principales inconvenientes del trabajador por cuenta propia en España en relación con otros países del entorno?**

El mayor problema para los trabajadores por cuenta propia en España, en comparación con los países de nuestro entorno, tiene dos direcciones: la dificultad para contar con financiación, medios y recursos para emprender un negocio y, por otro lado, el coste impositivo unido a las cotizaciones a la Seguridad Social.

En algunos países europeos de nuestro entorno, tanto la parte impositiva como las cotizaciones a la Seguridad Social están en función de los ingresos, e incluso, de no llegar a una ganancia mínima, no están obligados a estar de alta en Seguridad Social (Reino Unido, Italia o Alemania). Las cuotas de los países de nuestro entorno suelen ser de una cantidad inferior a las que se exigen en España, así como la cantidad de ingresos que permite liberarse de la obligación del alta en el RETA (SMI). También existen facilidades para la financiación, concesión de créditos y ayudas para emprender, que suelen mejorar a las españolas.

**¿Suponen los *freelances* una amenaza para los trabajadores indefinidos en las empresas?**

Los *freelances* no han de representar una amenaza a los trabajadores indefinidos de las empresas siempre que se respete el marco regulatorio. La tecnología permite emprender negocios a través de internet, pero también eludir en ocasiones tanto las obligaciones tributarias como laborales y de Seguridad Social. De hecho, existen portales en internet que utilizan mano de obra barata para realizar trabajos puntuales, pero en muchos casos de forma habitual y sin que se satisfagan estas obligaciones. Algunos de ellos, de gran impacto y de forma global en todos los países del mundo, como, por ejemplo, el caso de los famosos “turcos” de *Mechanical Turk*. Estas personas no deben ser consideradas como *freelances*, ya que trabajan para otras empresas en las condiciones que estas establecen, de una forma muy parecida a los *glovers* o *riders*, en trabajos precarios y desprotegidos.

Es decir, la utilización fraudulenta de los *freelances* en aquellos casos que son realmente trabajadores asalariados es el mayor riesgo para los trabajadores indefinidos de cualquier empresa. ■

# La fiscalidad ambiental





**José Armando Hernández.**  
Economista.  
Asesor Fiscal por CEF.- UDIMA.  
Máster en Asesoría Fiscal por CEF.- UDIMA

**E**l derecho a un medioambiente adecuado, por su interés general, equilibrio sostenible, salud pública y derecho a la vida, debe considerarse como un derecho fundamental.

Desde una visión antropocéntrica el desarrollo sostenible y el derecho al medioambiente constituyen una verdadera base jurídica en la que las figuras tributarias puedan ser desarrolladas con una finalidad ambiental. Desde esta perspectiva el deber de contribuir, basado en el principio de solidaridad, se presenta como un instrumento adecuado para la protección del medioambiente. Ante el problema medioambiental se requieren soluciones globales, por lo que no es arriesgado intentar desarrollar tributos que superen las jurisdicciones nacionales.

En la legislación medioambiental y tributaria se hace necesario establecer un marco jurídico armonizado y coherente a nivel estatal que evite sobrerregulaciones y conflictos jurídicos y competenciales con las comunidades autónomas. El diseño del sistema fiscal medioambiental español actual no cumple con los requisitos de un auténtico sistema de tributación verde en línea con los objetivos marcados por la UE. La transición que se está imponiendo desde la normativa comunitaria deberá realizarse de forma que no reduzca la competitividad de las empresas, tratando de conseguir el doble propósito que la doctrina económica propugna para las reformas fiscales verdes: reducción de las externalidades negativas y utilización del incremento de recaudación para la reducción de otros impuestos.

Es evidente el choque y la falta de equivalencia entre el principio de capacidad económica y la capacidad para incidir en el medioambiente.

El primero se sitúa en el ámbito de la riqueza del contribuyente y el segundo en el de sus actividades contaminantes. Pero detrás de la capacidad para contaminar de un sujeto suele existir una capacidad económica que puede ser objeto del tributo, y esto es lo que el legislador debe buscar a la hora de crear nuevos tributos medioambientales.

Como manifiesta el Tribunal Constitucional, la fiscalidad ambiental no es ajena al principio de capacidad económica, pero dicho principio merece un tratamiento diferenciado basándose en su finalidad extrafiscal.

El principio de “capacidad de incidencia en el medioambiente” se propone como una nueva modalidad de capacidad económica a la hora de definir nuevas formas tributarias medioambientales.

Como en otros muchos tributos se producen fracasos en la tributación medioambiental por la insuficiente comunicación y transparencia a la hora de explicar a los agentes económicos los contenidos y alcance de los mismos. Los contribuyentes tienden a ser escépticos acerca de las ventajas del sistema impositivo medioambiental. Pero con impuestos ambientales bien estructurados se consigue mitigar las repercusiones negativas que perjudican el medio y mejorar la competitividad de las empresas implicadas, incentivando a su vez la innovación y estimulando cambios en sus estructuras. Lo que permite al impuesto estar estructurado con un sentido coherente, no solo es que el objeto del tributo grave una capacidad económica que refleje su fin extrafiscal, sino que el sujeto pasivo, el hecho imponible, la base y el gravamen deben estar completamente vinculados con ese fin extrafiscal.

En el *hecho imponible* debe existir una conducta que se desee ser corregida, desincentivada, o eliminada, con el sujeto pasivo como realizador de la misma. La *base imponible* y el *gravamen* deben reducirse a medida que se deje de realizar la conducta infractora, y la recaudación debe usarse en el fin para el que se ha creado el tributo. El excedente del tributo, si lo hubiera, en la reducción de otros impuestos o en la consolidación fiscal. Eliminada o corregida la conducta, el impuesto no debería tener recaudación.

El principio de no confiscatoriedad del sistema tributario es un límite para la justicia del mismo, y en los tributos medioambientales podríamos traducirlo en que estos no pueden desarrollarse de forma indiscriminada. El incremento de la carga impositiva de los tributos ambientales se tiene que corresponder con la bajada de otros impuestos, como el de las rentas del trabajo o del capital, porque en caso contrario la carga fiscal puede llegar al límite.

Podemos hablar de cierta “moda” en la tendencia actual de querer gravarlo todo y colmar el sistema tributario con impuestos a la robótica, a los servicios digitales, a la robótica, impuestos complejos a las multinacionales, e incluso algunos “presuntamente” medioambientales como la *tasa turística* que tienen un único fin recaudatorio.

No tenemos un problema de ingresos en nuestro sistema tributario sino de gasto público. El gasto público no está sometido a ningún criterio de eficacia y eficiencia en su planificación y ejecución, es la verdadera asignatura pendiente de nuestro sistema tributario.

La presión fiscal en España va en paralelo al crecimiento desmesurado del gasto público. Todo esto solo nos lleva a una complejidad en el ordenamiento fiscal ya de por sí suficientemente complejo.

El medioambiente no puede ser otra excusa más para implantar impuestos *per se*. Los impuestos medioambientales tienen que estar bien estructurados, bien integrados en el sistema tributario y con los objetivos claros. ■

*Los impuestos medioambientales tienen que estar bien estructurados, bien integrados en el sistema tributario y con los objetivos claros*



# Tributación mínima en el **impuesto de sociedades:** todo lo que hay que saber



**Jesús Félix García de Pablos.**  
Doctor en Derecho.

La Ley 22/2021, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, ha establecido una tributación mínima en el impuesto sobre sociedades. Una tributación mínima aplicable a las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, durante los 12 meses anteriores a la fecha que se inicie el periodo impositivo, y a las entidades que tributen en el régimen de consolidación fiscal (con independencia de su cifra de negocios).

Pues bien, la cuota líquida en estos casos no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible del impuesto, minorada o incrementada, en su caso, por las cantidades derivadas de aplicar la reserva de nivelación (art. 105 de la LIS) y minorada en la Reserva por Inversiones del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (art. 27 de la Ley 11/2009).

La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen en general, mientras que en el caso de las entidades que apliquen la reserva de nivelación citada, la cuota íntegra será la cantidad derivada de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso, por las cantidades correspondientes a la indicada reserva de nivelación.

Sobre esa cuota íntegra serán aplicables las bonificaciones y deducciones legales para conseguir la indicada cuota líquida que, en ningún caso, será negativa.

El régimen de tributación mínima no será aplicable a:

- ▶ Las entidades a las que sea de aplicación el régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (tipo del 10%).
- ▶ Las entidades sometidas al tipo impositivo del 1% (sociedades de inversión de capital variable; fondos de inversión de carácter financiero; sociedades de inversión inmobiliaria y los fondos de inversión inmobiliaria; sociedades de inversión inmobiliaria y los fondos de inversión inmobiliaria regulados en la Ley de instituciones de inversión colectiva que desarrollen la actividad de promoción exclusivamente de viviendas para destinarlas a su arrendamiento; el fondo de regulación del mercado hipotecario).

- ▶ Los fondos de pensiones.
- ▶ Las sociedades anónimas cotizadas de inversión del mercado inmobiliario.

Por otra parte, el porcentaje sobre la base imponible para determinar la cuota mínima será:

- ▶ En general el 15%.
- ▶ El 10% para las entidades de nueva creación que aplican el tipo del 15%.
- ▶ El 18% para las entidades de crédito, así como las entidades que se dediquen a la exploración, investigación y explotación de yacimientos y almacenamientos subterráneos de hidrocarburos, y para las cooperativas no podría ser inferior al resultado de aplicar el 60% a la cuota íntegra, calculada de acuerdo a la Ley 20/1990, sobre régimen fiscal de las cooperativas.

Las reglas de aplicación de la tributación mínima son las siguientes:

- I. Se minorará la cuota íntegra se minorará en el importe de las bonificaciones generales (incluidas las derivadas del Régimen Económico y Fiscal de Canarias) y en el importe de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias.
- II. En segundo lugar, se aplicarán las deducciones por doble imposición (arts. 31, 32, 100 y disp. trans. 23.<sup>a</sup> de la LIS).

En el caso de que el resultado de aplicar las reglas anteriores (I y II) resulte una cuota inferior a la cuota líquida mínima, esa cuota inicial tendrá la consideración de cuota mínima (por excepción).

- III. Mientras que en el caso de que la minoración de las deducciones y bonificaciones, antes citadas (I y II), resultara una cuantía superior al importe de la cuota líquida mínima, se aplicarán el resto de las deducciones (investigación, creación de empleo, etc., dentro de sus límites) hasta el importe de dicha cuota mínima. Por último, las cantidades no deducidas por aplicación del párrafo anterior podrán deducirse en los periodos impositivos siguientes.

Sin embargo, las deducciones determinadas de acuerdo a las Leyes 20/1991 y 19/1994, en relación con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se aplicarán de acuerdo a sus propios límites, aunque la cuota líquida resultante sea inferior a la mencionada cuota líquida. Por último, en las entidades de la Zona Especial de Canarias, la base imponible no incluirá las operaciones de su ámbito geográfico para calcular la cuota mínima. ■

# Tratamiento de las pérdidas por deterioro de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades con respecto al impuesto sobre sociedades





**Alberto Barbero Valderrama.**  
Asesor Fiscal  
en Laboratorios  
Farmacéuticos  
Rovi, SA.

"Las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital social o fondos propios de entidades van a ser consideradas como gastos no deducibles en el impuesto sobre sociedades"

La introducción del Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras urgentes en materia social, supuso que la regulación de las pérdidas por deterioro de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades se encuentre recogida actualmente en los artículos 13.2 b) y 15 k) de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades (en adelante, LIS).

Concretamente, mediante un análisis detallado podemos observar que se trata de dos artículos que se complementan entre sí en función de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la LIS, de forma que:

- ▶ En el supuesto de que se cumpla el requisito regulado en el artículo 21.1 a) de la LIS, en cuanto a la tenencia de un porcentaje de participación igual / superior al 5% o el valor de adquisición de la participación sea superior a 20.000.000 de euros, las pérdidas por deterioro objeto de estudio en este artículo estarán sujetas al artículo 15 k) de la LIS y no resultará de aplicación lo dispuesto en el artículo 13.2 b) de la mencionada ley. Dicho porcentaje de participación debe cumplirse durante el año anterior al momento en que sean generadas las plusvalías o mantenerse durante el tiempo suficiente hasta cumplir dicho plazo.
- ▶ En el caso de que se cumpla el requisito regulado en el artículo 21.1 b) de la LIS, en base a que la entidad participada (que debe ser una entidad no residente en territorio español) se encuentre sujeta y no exenta por un impuesto extranjero de naturaleza análoga al impuesto sobre sociedades a un tipo nominal igual o superior al 10%, las pérdidas por deterioro estarán sometidas al artículo 13.2 b) de la LIS. En caso contrario, las pérdidas por deterioro objeto de análisis estarán sujetas a lo dispuesto en el artículo 15 k) de la mencionada ley.

En base a los argumentos desarrollados, puede generar cierta confusión que un mismo suceso económico, que se encuentra reglamentado en materia contable a través del principio de prudencia, pueda estar regulado en dos artículos diferentes a pesar de que sean complementarios entre sí.

El hecho de que el artículo 13.2 de la LIS especifique en su último apartado que las pérdidas por deterioro señaladas con anterioridad serán deducibles en base a los términos regulados en el artículo 20 de la LIS nos permite interpretar que la diferencia que va a generarse en la liquidación será temporaria y revertirá a futuro cuando dichas participaciones sean dadas de baja mediante su transmisión a terceros.

Adicionalmente, que el artículo 15 k) de la LIS no refleje ninguna precisión en cuanto al tratamiento de las pérdidas por deterioro objeto de análisis, podría provocar una impresión errónea

sobre que la diferencia generada en la liquidación va a ser permanente y no va a revertir en ningún momento. No obstante, podemos basarnos en el artículo 11.5 de la LIS, relativo a la imputación temporal de partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias (en adelante, P&G), para determinar que la reversión de gastos que no han sido deducibles previamente con motivo de su devengo no va a suponer su integración en la base imponible de acuerdo con un criterio de proporcionalidad. Además, a nivel contable las correcciones valorativas por deterioro solo se ponen de manifiesto cuando el valor contable de los activos financieros es superior a su importe recuperable mientras permanecen en el balance de situación de la entidad, pero dichas pérdidas por deterioro serán objeto de reclasificación una vez que tenga lugar la baja o transmisión de los mismos dado que su imputación será efectivamente registrada en una cuenta definitiva de P&G en función del resultado de la operación que no será considerada como una mera corrección provisional.

El matiz que podemos encontrar a nivel fiscal entre ambos preceptos se encuentra en la integración en la base imponible de los beneficios o pérdidas que se generen con motivo de las transmisiones de dichas participaciones:

- ▶ Concretamente, las rentas negativas generadas cuando se cumplan los requisitos del artículo 13.2 b) serán gastos fiscalmente deducibles salvo que las transmisiones sean efectuadas entre entidades del mismo grupo (reguladas en el artículo 42 del Código de Comercio) lo cual dará lugar a un diferimiento de dicha deducibilidad hasta que sean transmitidas a terceros o las sociedades dejen de pertenecer al mismo grupo. Por el contrario, el incumplimiento de los requisitos mencionados anteriormente (regulación contenida en el art. 15 k) de la LIS) supondrá su no integración en la base imponible (art. 21.6 de la LIS).
- ▶ Del mismo modo, las plusvalías generadas con motivo de una transmisión a las que resulte de aplicación el artículo 13.2 b) de la LIS serán computables en la base imponible del impuesto sobre sociedades, mientras que el incumplimiento de los requisitos contenidos en dicho artículo supondrá una exención del 95% en términos generales conforme al artículo 21.3 de la LIS y a las disposiciones aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado aplicables a partir de periodos impositivos que comiencen en 2021.

Por lo tanto, en base a nuestros argumentos, podemos concluir que las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital social o fondos propios de entidades van a ser consideradas como gastos no deducibles en el impuesto sobre sociedades, generando discrepancias en cuanto a su valoración entre la normativa contable y fiscal, con independencia del artículo en el que se encuentren reguladas. ■



# La intimidad del trabajador vs. **la libertad de empresa**



**Araceli Crespo Pascual.**  
Letrada de la  
Administración  
de Justicia.

**E**l artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores establece que “el empresario podrá adoptar las medidas que estime más oportunas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento por el trabajador de sus obligaciones y deberes laborales, guardando en su adopción y aplicación la consideración debida a su dignidad”, y su artículo 20 bis añade que el trabajador tendrá derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de vigilancia y geolocalización en los términos establecidos en la legislación vigente en materia de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Es evidente que toda relación entremezcla derechos y obligaciones, y así en el seno de una relación laboral, el trabajador asume una serie de obligaciones con respecto a su empleador, pero también goza de una serie de derechos, que en ocasiones confrontan con el derecho de dirección y organización empresarial, contenido en el artículo 20.1 del Estatuto Trabajadores.

En estos casos, una de las partes, generalmente el trabajador, acude en auxilio de sus derechos ante los Tribunales de la Jurisdicción Social, generando un cúmulo de sentencias, en ocasiones contradictorias, que han llevado al Tribunal Supremo a sentar doctrina, basada en las exigencias de proporcionalidad impuestas por nuestro Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Concretamente, en la actualidad muchas sentencias del Tribunal Supremo abordan la posible vulneración del derecho fundamental del trabajador a su intimidad y a la protección de sus datos, en contraposición con el derecho del empleador a garantizar la protección de su propiedad y el buen funcionamiento de su empresa.

Así, la Sentencia del Tribunal Supremo 1003/2021 (Rcud. 3715/2018) examina un supuesto de un despido de un conductor, al que su empresa imputa una serie de incumplimientos laborales, conocidos a través del visionado de la cámara de seguridad, sita en el autobús donde desempeña su actividad. La cuestión versa sobre el deber del empleador de ejercer sus facultades de control, frente al derecho a la privacidad de los trabajadores, para determinar la necesidad y proporcionalidad de las medidas adoptadas. En este caso, el Supremo advierte que el trabajador tenía pleno conocimiento de la instalación del sistema de videovigilancia, a través del correspondiente distintivo informativo, y que era consciente de que su actuación estaba siendo grabada. Por ello, declara que el tratamiento de esos datos, siendo su fin controlar el cumplimiento de la relación laboral, está dentro de las facultades de dirección de la empresa, y no requiere mayor consentimiento del trabajador, que el ya prestado con la suscripción del contrato laboral. Concluye este Tribunal que la prueba de la reproducción de lo grabado era una medida justificada, idónea, necesaria y proporcionada al fin perseguido.

Por su parte, la Sentencia del Tribunal Supremo 60/2022 (Rcud. 4468/2018) resuelve un supuesto parecido al anterior, si bien, en este caso, lo relevante es que el sistema de cámaras no pertenecía a la empleadora sino al Recinto Ferial donde prestaba su actividad el trabajador, lo que podía cuestionar el cumplimiento de la Ley de protección de datos. En este caso, el Supremo declara que ese hecho no puede impedir a la empresa aportar al acto del juicio unas grabaciones, necesarias para satisfacer la carga de la prueba que le compete, máximo cuando las cámaras eran conocidas por el trabajador y resultaba impracticable una segunda instalación de la empleadora en ese mismo recinto.

Por otro lado, la Sentencia del Tribunal Supremo 194/2022 (Rcud. 130/2019) determina si una entidad bancaria puede hacer uso de los datos personales de una empleada, obtenidos del contrato bancario que les une, para justificar su despido. La empresa defiende que no ha vulnerado el derecho a la intimidad y a la protección de datos de su trabajadora, puesto que, como parte del contrato bancario, tenía total acceso a los datos del mismo. Sin embargo, el Supremo aclara que la utilización de esos datos excedió de su legítima finalidad, por lo que debió ir precedido del consentimiento inequívoco del afectado en los términos previstos por la Ley orgánica de protección de datos, y siendo que no fue así, dicha prueba deviene ilícita.

En último lugar, la reciente Sentencia del Tribunal Supremo 435/2022 (Casación 70/2020) cuestiona la licitud de la práctica empresarial consistente en solicitar a los trabajadores de nuevo ingreso un certificado o declaración de no estar incurso en antecedentes penales, al poder tratarse de una intromisión ilegítima en la vida privada de sus empleados. La empresa se dedica a la seguridad privada y los trabajadores ostentan la categoría profesional de Vigilante. En este caso, la empresa postula la necesidad de conocer ese dato, para cumplir sus obligaciones contractuales y legales. Sin embargo, afirma el Supremo que lo cierto es que ese dato solo es necesario para acceder a las pruebas selectivas y obtener la correspondiente habilitación legal que prevé la Ley de seguridad privada, pero en ningún caso se trata de un dato que deba incidir en la contratación y ejecución del contrato de un vigilante de seguridad, por lo que ratifica la decisión adoptada en la instancia de condenar a la empresa a eliminar la cuestionada práctica en todos sus centros de trabajo.

A partir de las anteriores sentencias podemos concluir que ninguna de las partes contractuales ostenta un derecho preferente frente a la otra: la licitud de las medidas que adoptan las empresas depende de su idoneidad y necesidad, así como de su proporcionalidad, en términos de valoración de la ventaja obtenida por la empresa frente a la merma de derechos fundamentales del trabajador. ■

La licitud de las medidas que adoptan las empresas depende de su idoneidad y necesidad, así como de su proporcionalidad, en términos de valoración de la ventaja obtenida por la empresa frente a la merma de derechos fundamentales del trabajador

# Claves para entender por qué **la adhesión de Ucrania** es un proceso complejo





**María Alonso Muñoz.**  
Estudiante del Grado en  
Derecho en la UDIMA.  
Funcionaria de Carrera  
de la Administración  
General del Estado.

**A** finales de febrero de 2022, el mundo se quedó perplejo y atónito ante la invasión rusa de Ucrania. Desde hace años se baraja la posibilidad de que esta antigua república soviética se adhiera a la Unión; sin embargo, tanto la presión rusa como los gobiernos prorrusos siempre habían logrado disuadir esa aspiración.

Pese a ello, el conflicto bélico ha supuesto un antes y un después en el camino de Ucrania hacia la Unión Europea y el 28 de febrero de 2022 Volódimir Zelenski firmó la solicitud formal para la entrada del país a la Unión.

No obstante, Zelenski instó a la Unión a llevar a cabo una adhesión inmediata en el marco de un procedimiento especial, pero tal procedimiento no existe en la actualidad de acuerdo con el ordenamiento jurídico comunitario vigente. En ese sentido, a principios de marzo, los líderes europeos se mostraron contrarios a implantar atajos a una eventual incorporación.

Por una parte, los mandatarios de Estados miembros como Holanda o Francia consideran que mientras la guerra continúe, no se podrá iniciar realmente un proceso de adhesión y que, bajo ningún concepto, podrá crearse una vía exprés para ello.

Por otra parte y en el mismo sentido, Pedro Sánchez ha defendido la necesidad de seguir apoyando a Ucrania, pero que, sin embargo, la posible incorporación habrá de hacerse en otro escenario donde pueda salvaguardarse la seguridad de la Unión.

El procedimiento de adhesión a la Unión Europea se regula en el artículo 47 del Tratado de la Unión Europea, en el cual se determina que cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 21 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar el ingreso como miembro en la Unión. Se puede afirmar que en términos geográficos Ucrania es un Estado europeo, por lo que el primer presupuesto lo cumple.

El artículo 2 establece lo siguiente: La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de derecho

y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Asimismo, siguiendo lo preceptuado en el artículo 49 del Tratado de la Unión Europea, Ucrania deberá adquirir como propio el acervo comunitario y cumplir con los criterios de Copenhague o criterios de elegibilidad, establecidos por el Consejo Europeo en 1993, tales como contar con una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad para hacer frente a la presión competitiva, instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho y la protección de las minorías, entre otros.

Ahora bien, Ucrania todavía cuenta con instituciones gubernamentales poco maduras, los casos de corrupción no son aislados y la situación económica es débil, por lo que en este contexto es complejo alcanzar los criterios de elegibilidad a corto plazo. Sin lugar a duda, lo anterior supone un conjunto de obstáculos a la adhesión de esta antigua república soviética que, a corto plazo, son difíciles de salvar.

Aunque parece poco probable que alguno de los 27 miembros del club comunitario votase en contra de la adhesión, no hay que olvidar que, oída la Comisión Europea y tras haberse pronunciado el Parlamento por mayoría de sus miembros, el Consejo se pronunciaría por unanimidad, por lo que constituiría un escollo más al proceso de ampliación.

Dejando a un lado lo comentado con anterioridad, el proceso de adhesión de Ucrania a la Unión Europea, más allá de lo estrictamente procedimental y la dificultad para adquirir a corto plazo el acervo comunitario, es preciso señalar que incorporar Ucrania con una parte anexionada por Rusia como Crimea volvería a suponer un enfrentamiento entre los antiguos bloques de la Guerra Fría. Sin olvidar la situación en el Donbás, donde existe una amplia mayoría prorrusa. Esto no generaría más que tensiones constantes con Rusia, uno de los principales proveedores de hidrocarburos, principalmente gas, en los países de la Unión.

Por todo lo anterior, la adhesión de Ucrania es definitivamente un proceso complejo que está marcando y marcará un punto de inflexión en las relaciones entre Rusia, la Unión Europea y Estados Unidos y definirá un nuevo orden mundial que puede ser semejante al que la historia ya conoció después de la II Guerra Mundial. ■

**Incorporar Ucrania con una parte anexionada por Rusia como Crimea volvería a suponer un enfrentamiento entre los antiguos bloques de la Guerra Fría, sin olvidar la situación en el Donbás donde existe una amplia mayoría prorrusa**

# Generaciones y crisis (y viceversa)



gettyimages



**Mariano Urraco.**  
Sociólogo.  
Antropólogo.  
Profesor del  
Grupo Educativo  
CEF.- UDIMA.

Resulta bastante habitual encontrar en los medios de comunicación etiquetas que, periódicamente, vendrían a informarnos del “descubrimiento” de una nueva generación de personas, caracterizadas como si de una especie animal diferente se tratase. Con más o menos originalidad, vemos cómo se suceden términos que pretenden certificar el nacimiento de nuevos colectivos generacionales, supuestamente distintos (o muy distintos) a los precedentes en cuanto a sus formas de vida, mentalidades, hábitos de consumo, visiones del mundo, etc.

Quizás el último de estos rótulos que ha hecho camino en la competitiva jungla mediática, permeando en el vocabulario colectivo, sea el de “pandemics”. Pero la profusión con la que aparecen (y desaparecen) estas etiquetas seguramente pronto deje atrás este “hito histórico” en pos de otras caracterizaciones alternativas. ¿Entonces cada vez que cambia la etiqueta es porque ha cambiado el panorama social hasta el punto de hacer emerger una nueva generación, un nuevo “tipo humano”? En absoluto. Quienes nos dedicamos a la sociología denunciemos siempre el abuso que se realiza de una noción que, para nosotros, lleva colgado un cartel de “manejar con precaución”, como es la de “generación”.

En Sociología, una generación no se define por la mera pertenencia a un grupo de edad (por haber nacido el mismo año, como si de un horóscopo se tratase), por cuanto es un exceso de simplificación (nada inocente, por lo demás) homogeneizar bajo una misma etiqueta al joven obrero que trabaja en una fábrica y al hijo del dueño de la fábrica, por más que en sus carnés de identidad aparezca la misma fecha de nacimiento. Para nosotros, desde la obra clásica de Karl Mannheim, el surgimiento de una generación está siempre asociado a un hito histórico ciertamente crítico, en el sentido de marcar una época y quedar como huella en los individuos que, en ese momento histórico concreto, se encuentran en un momento clave de su proceso de desarrollo vital. ¿Acaso la pandemia no es un acontecimiento que marque un hito en el devenir de nuestra sociedad? Por supuesto que sí: seguramente en el futuro podremos calibrar los efectos, en términos de configuración de una verdadera “generación”, que ha tenido esta crisis (“pandemics”, o el nombre que le queramos dar, será uno de los pocos nombres que realmente pervivan y hagan referencia a algo real), pero no debemos caer en la tentación de intentar conectar el surgimiento de una nueva generación con el lanzamiento del último modelo de móvil o con el (siempre debidamente exagerado) cambio en las formas de ocio de determinados colectivos juveniles.

Aclarado este punto, cabe rastrear, entonces, cuántas generaciones han existido en nuestra sociedad en el último siglo (por poner, arbitrariamente, un límite temporal), ejercicio al que se han entregado distintos colegas a lo largo de la historia de nuestra disciplina. Siguiendo la reflexión de Mannheim, ese rastreo habrá de centrarse en identificar los hitos históricos, aquellos momentos suficientemente traumáticos como para cambiar la forma en la que los individuos entienden el mundo y se proponen transformarlo (o transformarse ellos para adaptarse a las

nuevas circunstancias). Nótese que Mannheim, y con él toda la tradición sociológica posterior, señalaba ese primer elemento (la crisis) como desencadenante, pero se centraba en el colectivo que más habría de sufrir dichos cambios sociales, que no es otro que el de aquellos jóvenes que se encontraban en ese momento histórico en situación de tránsito a la vida adulta, por ser aquellos que quedarían “marcados” por la vivencia de esa experiencia de profunda transformación del mundo circundante, recibiendo una impronta diferencial con respecto a las generaciones precedentes. En ese sentido, antes de la pandemia de COVID-19, cuyos efectos, como ya se ha comentado, todavía tardaremos en poder calibrar a nivel de transformación social, la última generación de la que se tiene “noticia” habría irrumpido a la vida social tras la crisis de 2008, que habría supuesto un hito (“un antes y un después”) en muy distintos elementos constitutivos de nuestro sistema social, y cuyas resacas todavía explicarían fenómenos aparentemente novedosos, como la “gran dimisión” que se vive en el mercado laboral estadounidense y sus “versiones” españolas.

Precisamente fue sobre la “generación de la crisis” sobre la que versó el análisis que llevé a cabo en mi tesis doctoral, recientemente publicada en formato de monografía bajo el título *Una juventud zaledada: crisis y precariedades*. En dicho trabajo esbozo una serie de “indicios” del tipo humano que, como verdadera generación, apareció entre la niebla de la situación de crisis (crisis que, obviamente, se extiende más allá de la fecha de 2008). Lo interesante del perfilado de este tipo humano es que presenta una serie de rasgos que podemos aventurar que tenderán a expandirse al conjunto de trabajadores (la nuestra sigue siendo una sociedad basada en el trabajo, o que se estructura en torno al eje laboral), hasta convertirse en “especie predominante” en el nuevo ecosistema sociolaboral de nuestra era. De modo muy sintético, podemos dibujar mínimamente algunos de estos rasgos característicos, a saber:

- ▶ Un rechazo (cerrado) a la frustración. Y una censura, muchas veces, de quienes se quejan o se rebelan.
- ▶ Una naturalización de la precariedad, entendida como inevitable (peaje necesario que da acceso al edén laboral).
- ▶ Un anhelo de linealidad biográfica: la previsibilidad como artículo de lujo. El edén laboral no es la aventura y el vértigo (la cultura del pelotazo, los *traders* y las criptomonedas), sino la estabilidad planificable de “los empleos de nuestros padres”.

Frente a los excesos sensacionalistas que pretenden englobar a toda una juventud (o a cualquier otro grupo social) bajo llamativas etiquetas que enfatizan el amor por el riesgo y las prácticas poslaborales (vinculadas con internet primero, con el metaverso después o con los NFT o cualquier otro aspecto intangible de la “nueva economía”), la sociología vuelve a ubicar el debate en los sólidos términos del pasado, que son también los del presente y que, casos anecdóticos aparte, parecen dibujar también el futuro, seguramente también para la próxima “generación de la pandemia”. ■

# Una herramienta para optimizar el impacto social





**Asun Cano Escoriza.**  
Alumna del Programa de  
Doctorado en Derecho y  
Sociedad en la UDIMA.

**D**e acuerdo al último informe de Foessa, en España hay 2,7 millones de jóvenes entre 16 y 34 años afectados por procesos de exclusión social intensa, y 1,8 millones de hogares viven la brecha digital de forma cotidiana. Uno de los principales retos en España es demográfico, dado el creciente envejecimiento de la población; por cada 100 menores de 16 años hay 126 personas con más de 64 años. Por cada 100 personas potencialmente activas, hay 55 potencialmente inactivas. Actualmente la tasa de desempleo se sitúa en el 13%, siendo la de menores de 25 años en torno al 30%.

Numerosos retos sociales ante los que las empresas han de ser proactivas. Paralelamente, la regulación alrededor de la sostenibilidad social está creciendo, así como las iniciativas europeas para homogeneizar la medición del impacto, como la taxonomía social que contribuirá a la medición objetiva del impacto generado.

La ley de información no financiera exige a las grandes empresas informar acerca de datos y medidas adoptadas en relación a empleo generado, con datos promedio de contratos indefinidos y temporales, así como remuneración promedio. También sobre medidas de conciliación familiar, salud y seguridad en el trabajo, relaciones laborales, formación, accesibilidad de personas con discapacidad, igualdad de género y gestión de la diversidad, derechos humanos, lucha contra corrupción y soborno, integración de políticas de compra responsables e impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local. El último borrador europeo de taxonomía social, publicado en febrero 2022, destaca tres grupos de interés clave: empleados, comunidades y consumidores.

*Global Reporting Initiative (GRI)* y *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* son las organizaciones más reconocidas en cuanto a proveedoras de indicadores. El GRI considera los siguientes temas clave bajo lo social: empleo, relaciones laborales, salud y seguridad, formación, diversidad, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil, derechos humanos, comunidades locales, proveedores, políticas públicas, salud y seguridad de consumidores, marketing responsable y privacidad.

Por su parte, los temas sociales de SASB se agrupan en dos grandes ámbitos: capital social y capital humano.

En relación con el capital social destaca el papel de la empresa en la sociedad, su licencia para operar, las relaciones con consumidores, comunidades locales, público y gobierno, los derechos humanos, la protección de grupos vulnerables, el desarrollo económico local, el acceso a productos y servicios de calidad, las prácticas responsables de marketing y la privacidad.

En relación con el capital humano aborda aspectos que afectan a la productividad de los empleados como el compromiso, diversidad e inclusión, incentivos y compensación, atracción y retención, habilidades, educación, condiciones laborales, seguridad y salud.

Uno de los primeros artículos científicos que utilizó el concepto de impacto social fue publicado por Bartlett en 1947. En él analizó el impacto social que tuvo la popularización de la radio en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX, principalmente en cuanto a modificación del estilo de vida en el campo. Por ejemplo, unió más a las familias agrícolas, acrecentó su interés

en problemas nacionales, redujo sus horas de sueño e hizo más atractiva la vida fuera de la ciudad.

El concepto de impacto se refiere a los efectos que se logran en el largo plazo atribuibles a la intervención de la organización; cambios sociales consecuencia directa de las acciones de la organización.

El impacto social es el reflejo de los resultados sociales ajustados por los efectos conseguidos por otros (atribución alternativa), los efectos que habrían sucedido de todos modos (peso muerto), por consecuencias negativas (desplazamiento) y por efectos que disminuyen con el tiempo (disminución).

La economía del impacto exige poner a todos los grupos de interés en el centro. Estos grupos de interés beneficiarios dejan de ser sujetos pasivos y pasan a tener un papel más activo en la identificación de problemas y diseño de intervenciones para resolverlos. En este sentido, los retos principales son la definición de a qué grupos de interés dirigirse, a cuántos y por qué a ellos y no a otros. También la dificultad para jerarquizar y operativizar su participación.

Entre las soluciones para superar los obstáculos en el ámbito del impacto social se ha sugerido visibilizar casos de estudio para demostrar el valor creado gracias a la gestión y medición del impacto social. Ante la constatación del reto que supone para las organizaciones la decisión acerca de en qué ejes sociales focalizar su impacto social, mi tesis doctoral en la UDIMA trata de paliar este vacío en la investigación aplicada, con el diseño de una herramienta para la toma de decisiones sociales.

Si alguno de los lectores desea colaborar, podéis escribirme a [canoescoriza@gmail.com](mailto:canoescoriza@gmail.com) ■

**¡Gracias por vuestro apoyo!  
Entre todos lograremos  
optimizar y multiplicar el  
impacto social positivo**

# I Programa de Neuroformación en joyería para personas con discapacidad intelectual



gettyimages



**Joaquín Guerrero Trujillo.**  
Psicólogo Clínico.  
Máster en Psicología General Sanitaria.  
Máster en Atención Temprana.  
Máster en TEA.

**C**omo Director técnico del “I Programa de Neuroformación para personas con discapacidad intelectual” pretendo fusionar la intervención clínica en personas con discapacidad intelectual con el aprendizaje de las técnicas joyeras.

Es un proyecto único ya que la tradición joyera en Córdoba es fuente de inspiración a través de más de cinco siglos de antigüedad.

Es necesario remontarnos al siglo II a. C. para enmarcar el comienzo de una tradición que hoy se une con la psicología clínica y que ha dado a luz este proyecto. El objetivo de este programa es la inserción y la rehabilitación neuropsicológica de personas con discapacidad intelectual.

Las bases de este programa se fundamentan en el establecimiento de rutinas y apoyos, atendiendo a las distintas áreas que queremos potenciar y/o rehabilitar. Por tanto, trabajaremos la motricidad fina, la motricidad gruesa, los conceptos visoespaciales etc.

Los procesos a trabajar serán los denominados procesos automáticos que tienen las siguientes características:

1. Suponen un gasto atencional escaso.
2. No requieren esfuerzo consciente.
3. Se adquieren mediante aprendizaje y la práctica facilita su ejecución.
4. Son rápidos.
5. Son rígidos y difíciles de inhibir: una vez adquiridos son difíciles de modificar.
6. Se realizan eficazmente en situaciones de activación elevada y disminución de recursos atencionales.
7. Hay ausencia de intencionalidad.
8. Funcionan sin conciencia de ello.
9. Suponen economía cognitiva en tareas rutinarias.

#### ¿En qué áreas del trabajo joyero desarrollaremos las rutinas?

La motricidad fina la llevaremos a cabo en el “engaste en cera” con punzón adaptado al diámetro de la piedra a engastar.

Al mismo tiempo los conceptos visoespaciales los trabajaremos con los distintos colores de las piedras así como su distribución.

La motricidad gruesa la trabajaremos en el banco de estirado de hilo, para implicar los grupos musculares gruesos.

Tanto la motricidad fina como gruesa se trabajará también en el repaso con micro motor de las piezas sacadas de fundición.

Los conceptos visoespaciales serán tratados en el diseño 3D con programa Matrix o Proj de Rhinoceros.

Empleamos el modelo clínico de la atención de Sohlberg y Mateer (2001) que distingue entre Atención focal, Atención sostenida, Atención selectiva, Atención alternante y Atención dividida.

#### ¿Qué baterías específicas de evaluación de la atención emplearemos?

Acudiremos a ellas si necesitamos información muy específica sobre un proceso si nuestro protocolo habitual no nos da respuesta a todas nuestras preguntas.

**Test of Attentional Performance, Behavioural Inattention Test, Test of Everyday Attention.**

Se trata de un programa desarrollado en varios años de trabajo, que sería imposible resumirlo en un artículo y que su fin primordial es plantearle un futuro algo más esclarecedor a la vez que brindarles un salto cualitativo a las personas con discapacidad intelectual en el ámbito laboral fuera de los trabajos precarios que realizaban estas personas hasta ahora. ■

El objetivo de este programa es la inserción y la rehabilitación neuropsicológica de personas con discapacidad intelectual

# Viviendas colaborativas: "Proyecto Cohousing Málaga 50"



gettyimages



**Ángela de las Heras.**  
Licenciada en Derecho.  
Directora de Oposiciones  
del CEF.-.

**E**l "cohousing senior" es un anglicismo que define una alternativa de convivencia mediante la gestión colaborativa y autogestionada. El "cohousing" nace a finales de los años 60 en Dinamarca, aunque en España es de más reciente implantación. Actualmente, están en activo, o en fase de desarrollo, diferentes proyectos en varias comunidades autónomas.

Hay varios modelos de "cohousing", normalmente en régimen de cooperativa, con normas diferentes en cada uno, que se recogen en sus reglamentos internos y se regulan conforme a la Ley de cooperativas.

La característica fundamental de este modelo es que no existe división horizontal de la propiedad, y que es autogestionado. Las personas socias de la cooperativa acceden a una serie de títulos, o participaciones, que les permiten el disfrute vitalicio de una unidad habitacional privada y compartir espacios comunes y/o servicios. Las personas socias son responsables del diseño, desarrollo y formación de la comunidad, y asumen los costes y los riesgos financieros.

De ahí que se diga que es una alternativa a las residencias de mayores, aunque es incomparable, pues este modelo ofrece alternativas de privacidad, de uso y disfrute compartiendo los espacios comunes y lo que cada socio aporta libremente y de forma muy amable a la comunidad. De ahí que sea incomparable.

Con la denominación de "Cohousing Málaga 50", esta sociedad cooperativa andaluza se constituyó en agosto de 2019. Constituye una cooperativa de consumo con plena personalidad jurídica, sujeta a los principios y disposiciones de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y con la finalidad primera de dar respuesta a las necesidades sociosanitarias y de cercanía a la comunidad, con integración económica, laboral, cultural y social de sus personas socias.

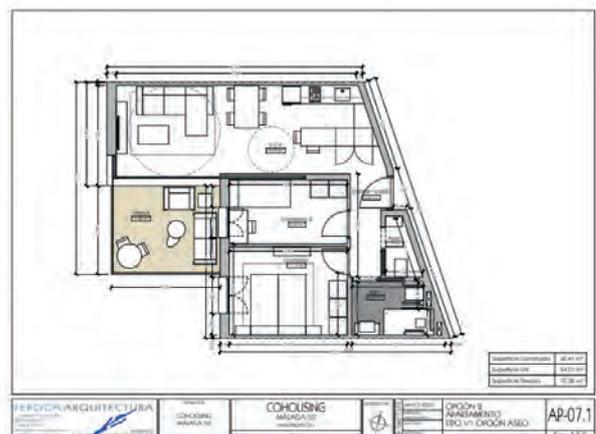
Este proyecto se basa en la autogestión, desde el diseño de la comunidad, la elaboración de las normas que la rigen, hasta la elección de los servicios que se prestan a los residentes. Un proyecto, por tanto, que se fundamenta en la participación de sus integrantes en todo el proceso, y el punto de partida es un diseño previo intencional que favorece la relación vecinal y comunal.

Torre del Mar, municipio de la costa oriental de Málaga, es el lugar elegido para su desarrollo. Próximamente comenzará la construcción de 32 unidades habitacionales y zonas comunes (piscina, aparcamiento, trasteros, comedor, sala de usos múltiples y área de atención a la dependencia).

Los requisitos para ingresar en la cooperativa Málaga 50 son: tener entre 50 y 75 años de edad, ser autónomo/a para las actividades de la vida diaria en el momento de la solicitud y aceptar los estatutos y normas de régimen interno. Cada unidad habitacional consta de unos 55 metros cuadrados aproximadamente, distribuidos en dos dormitorios, salón con cocina incorporada, cuarto de baño y terraza, con trastero y aparcamiento.

Los servicios comunes, que se irán incorporando progresivamente a medida que avance el progreso del proyecto son: sala de usos múltiples, comedor, huerto urbano, piscina, y está prevista la instalación de cuatro habitaciones de atención a la dependencia de las personas socias, que en un futuro puedan necesitarlas. ■

## Propuesta de anteproyecto Cohousing Málaga 50



Fotos cedidas por Ángela de las Heras.

# Opositar

## es una carrera de fondo



Fotos cedidas por Cristian Martín.

## Entrevista a **Cristian** Martín Palomo

Cristian Martín Palomo es opositor del CEF.- a Agentes de la Hacienda Pública. Se presentó al primer examen en septiembre de 2021, y lamentablemente no logró aprobar el segundo. Sin embargo, ese mismo mes accedió al cargo de alcalde de El Escorial, ocupación que ejerce mientras asegura “no tirar la toalla” con la oposición



**Alberto Orellana.**  
Redactor de  
Comunicación del Grupo  
Educativo CEF.- UDIMA.

**Cuando se presentó a la oposición... ¿ya bullía en su cabeza la idea de llegar a ser alcalde algún día?**

Sí, verdaderamente llevo en la política mucho tiempo, casi toda la vida. Formalmente accedí al cargo de concejal en 2015, y durante estos seis años he permanecido en la oposición. Requiere menos dedicación pero sí es una carga importante de trabajo y responsabilidad. Y en septiembre de 2021 tuve la suerte y el inmenso honor de acceder a través de una moción de censura al cargo de alcalde. Desde entonces estoy dando todo mi esfuerzo para sacar el pueblo adelante.

**¿Qué tal los primeros meses como alcalde? ¿Es como esperaba?**

Han sido unos meses de mucho trabajo, porque nos hemos encontrado un ayuntamiento bastante desprovisto de medios, especialmente de medios humanos. Es decir, un plantilla de personal con bastantes carencias de trabajadores, y desde el comienzo hemos tratado de reforzar el servicio público que damos a la ciudadanía y en hacer una política mucho más cercana y eficaz para los vecinos. También abrir la transparencia de la Administración, para que todos puedan participar, así como poner gran empeño en proteger nuestro preciado entorno y cuidar el medio ambiente, uno de los temas en los que trabajamos intensamente.

**¿Ve más preparados a aquellos que están superando o preparando oposiciones en pandemia? ¿Más resilientes como se dice últimamente?**

La actual es otra metodología de enseñanza y aprendizaje. Al final todo se ha derivado más a las clases telemáticas, como en mi caso concreto, y es otro método que también puede ser eficaz. Es cierto que durante la pandemia y los confinamientos muchos opositores habrán aprovechado ese tiempo libre para aumentar sus horas de estudio. Aunque también han aumentado el estrés y los problemas de salud mental, y eso por supuesto va en detrimento de la preparación de una oposición. Pero bueno, al final cada persona es diferente, y en líneas generales sí que se ha podido dedicar más tiempo, a pesar de esos problemas derivados de la pandemia para un gran número de opositores.

**¿Haber superado todos estos cambios durante la oposición prepara mejor ante futuros periodos de inestabilidad?**

Sí. Al final todos los cambios si no se enfocan correctamente pueden causar perjuicios. En este caso, con esta nueva normalidad (o como queramos llamarla), ha habido que actualizar muchos de nuestros comportamientos y actitudes... pero al final el éxito está en poder adaptarse a las situaciones. Y en este caso muchos de los opositores se habrán aclimatado a los nuevos tiempos y seguirán dando todo su esfuerzo para sacar su oposición adelante.

**¿Cómo está siendo la experiencia de la preparación opositora en el CEF.-? ¿Qué se lleva de su paso por el Grupo CEF.- UDIMA hasta ahora?**

En líneas generales ha sido una experiencia buena. [A pesar de no haber aprobado aún] sigo confiando en el Centro de Estudios Financieros para continuar con mi preparación. Es cierto que la preparación telemática limita mucho el aprendizaje, al menos en mi caso, pero me he llevado una buena impresión de los profesores, de los compañeros, y sigo con ganas de seguir dando todo mi esfuerzo para poder sacar la plaza.

**Desde el CEF.- tenemos una máxima respecto a las oposiciones; algo que a veces cuesta creer para quienes no han opositado nunca: que, aunque no se apruebe una oposición, solo por el hecho de prepararla se adquieren una serie de conocimientos y disciplinas que perduran y ayudan a nivel profesional. ¿Está de acuerdo con esta afirmación?**

Sí, evidentemente. El saber no ocupa lugar, y poder profundizar en conocimientos fiscales, jurídicos, y adquirir habilidades que no tenía para mí ya es un éxito independientemente de que pases el procedimiento. Las oposiciones son una carrera de fondo y es verdad que el conocimiento y las capacidades adquiridas te sirven para el día a día. En mi caso para la labor política, sobre todo en el apartado jurídico. Y la materia más específica [de la oposición] que es la fiscal también es importante manejarla, tener conocimientos para hacer desde una declaración de la renta hasta un asesoramiento fiscal a compañeros y amigos; así como tener conocimientos generales de cómo funciona el sistema fiscal.

**¿Algún consejo para los que opositan actualmente a Agentes de Hacienda Pública y/o cualquier otra?**

No rendirse jamás. No tirar nunca la toalla. Tener mucha disciplina, porque al final este aprendizaje derivará en un trabajo estable. Y sobre todo tener vocación de servicio público porque es lo más importante cuando se accede a la Administración pública del Estado. Es muy importante no tirar la toalla, estresarse, pero también ser muy consciente de que, como toda carrera de fondo, si no se pasa a la primera es importante continuar y seguir ejercitándose.

**En LinkedIn indica que es árbitro de fútbol.**

Actualmente ya no estoy ejerciendo, pero sí lo fui durante más de diez años, y ejercí este *hobby* (más que profesión), porque no llegué a tener licencia federativa. Me ha servido para mantenerme en forma y disfrutar del deporte que es una de mis aficiones.

**¿Qué reto (o retos) tiene Cristian Martín como alcalde de El Escorial?**

Transformar mi municipio, mejorar la calidad de vida y conseguir un pueblo de oportunidades para todos y para todas; reducir las desigualdades y seguir creciendo desde la solidaridad, la fraternidad y la justicia social para que en El Escorial nadie se quede atrás y poder desarrollar económica y socialmente un pueblo que se ha quedado atrasado en muchos de los sentidos. Desde mi labor como alcalde estoy poniendo todo mi empeño para dar un vuelco al Escorial, desde la mayor honradez y honestidad, y ponerle en el sitio que históricamente se merece. ■



# Sin la preparación del CEF.- hubiera sido muy complicado aprobar la oposición



## Entrevista a **Francisco Guerrero Gómez**

**Por Alberto Orellana.**

Redactor de Comunicación del Grupo Educativo CEF.- UDIMA.

Francisco Guerrero (24 años) terminó Derecho en la Universidad de Castilla-La Mancha en 2019. Justo después levó anclas para navegar la vorágine opositora, arreciada por la pandemia y el encierro en 2020. Con los retrasos en la Administración no se pudo presentar a la primera convocatoria hasta septiembre de 2021. En enero de 2022 terminó su último examen. Es el primero de los 50 nuevos Subinspectores Laborales-Escala Empleo y Seguridad Social (A2).

### ¿Por qué empezaste desde el inicio con el CEF.-?

Cuando acabé la carrera tenía claro desde el principio que quería hacer esta oposición. Estuve buscando por internet, hablando con conocidos que han estudiado otras oposiciones en el CEF.-... y buscando en la web vi que la ratio de aprobados que tiene el CEF.- era bastante buena. Vi que me venían bastante bien los horarios para los desplazamientos, porque yo soy de Ciudad Real, y los trenes a Madrid me venían bien. Me lo podía permitir y sobre todo vi que los temarios eran muy completos. Una vez me decidí por el CEF.-, el trato de los profesores y preparadores ha sido muy bueno.

### ¿Cómo recuerdas el momento en que sabes el resultado de la prueba? ¿Qué se siente al saber que eres el primero de una promoción de funcionarios públicos?

Yo estaba siempre muy dudoso con las notas de los exámenes... Esta oposición tiene la peculiaridad de que las notas las dan por *streaming*, en YouTube, desde el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Que al final no sé si es mejor o peor ver la lista que ir escuchando nombres... Y el último examen estaba muy nervioso, no sabía si podría aprobar; era la primera vez que hacía un examen práctico. Estaba en casa con mi familia y haciendo videollamada con mi pareja, y cuando salió la nota y mi nombre me puse a llorar y... Luego, el resultado de ser el primero, calculando con los tres exámenes y cuando salió en el BOE, pues el doble de alegría. Porque aprobar una oposición pública es difícil, y hacerlo siendo el primero todavía más.

### ¿Tuviste en cuenta el número de instancias a la hora de escoger la oposición? ¿Por qué Subinspectores de Empleo?

Durante la carrera, la rama que más me ha gustado ha sido la de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. También por mi forma de

pensar, de concienciación de la lucha por la mejora de las condiciones laborales, y al final un bienestar para toda la sociedad. Eso me llevó a debatirme entre Gestión de la Seguridad Social, Inspección de Trabajo o Subinspectores, que es la que elegí. Miré la ratio, número de plazas... y me decidí por Subinspectores porque vi que era aceptable.

### ¿Qué recuerdas de tus primeros días en el CEF.-?

Me acuerdo perfectamente de la fecha: el 16 de septiembre de 2019, que fue cuando tuvimos la primera sesión informativa, en la que estábamos en torno a 60 personas más o menos. La primera clase fue el jueves de la semana siguiente, y ya quedábamos entre 25 y 30. Dije “uy, el nivel aquí parece que es muy alto”. Las primeras semanas estudiando me costó, pero con el paso de las semanas y viendo el formato de preparación del CEF.- (sistema de vueltas), te permitía tener una visión general de todo el temario, de todas las ramas, y coger un poco de información para la siguiente vuelta. Las primeras clases fueron un poco intensas, porque era mucha información, un nivel bastante alto...pero bastante bien porque los preparadores siempre nos han apoyado un montón; siempre nos han ayudado.

### ¿En qué consiste el sistema de vueltas?

En la oposición hay dos bloques: la parte general, compuesta de Derecho Constitucional, Derecho Mercantil y Derecho Administrativo; y la parte específica, que incluye Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Economía Social, y la parte de Organización de la Inspección. Teníamos tres preparadores: uno de la parte general, otro de Derecho del Trabajo, y otro de Seguridad Social, que era Chema. Llevábamos dos o tres temas por bloque a la semana, luego lo íbamos incrementando... Entonces, hacíamos todos los temas del bloque (por ejemplo, ocho de Constitucional,

ocho de Administrativo, de Mercantil...), y una vez terminábamos el bloque entero, volvíamos otra vez al primero. Cuando ya íbamos por la segunda y la tercera vuelta, en vez de dos temas a lo mejor llevábamos cinco por semana. Íbamos dando vueltas al temario.

**¿Y de los últimos? ¿Solo te vienen a la mente páginas y exámenes? (bromita)**

Me acuerdo sobre todo del primer examen. Los últimos días eran muy intensos, porque en el primer examen son todos los temas. Ya no sabes ni qué repasar... con papeles por la mesa... Estuvimos yendo a Martínez Campos hasta el último martes o miércoles antes del último examen, el definitivo. Y teníamos ya unos nervios, unas ganas de quitárnoslo y poder descansar... pero había muchas dudas. Cualquier cosita que nos venía a la cabeza... y los preparadores nos decían que nos planteábamos cosas que ni los propios inspectores podrían saberlo.

**¿Qué ha sido lo más difícil del proceso o que te ha marcado especialmente?**

Lo más complicado, y lo es en todas las oposiciones, es la incertidumbre de no saber cuántas plazas te van a convocar y cuándo. También nos afectó mucho la pandemia, el hecho de estar de marzo a junio encerrados en casa sin poder salir. La tensión de vivir una pandemia mundial con tus padres o familiares trabajando o contagiados para mí fue duro, y supongo que para los demás también. Esa incertidumbre de estar estudiando en casa sin saber cuándo vas a hacer el examen. Al final es lo más complicado de una oposición: estar estudiando sin una fecha fija. Siempre dicen que es una carrera de fondo, pero claro, tú vas estudiando, “corriendo”, y no ves el final. Hay que saber controlar muy bien la mente y buscar vías para escapar: el deporte, la lectura, la música... A mí me ayudaba mucho, sobre todo en la pandemia, terminar de estudiar y hacer deporte, aunque sean 20 minutos o una hora. Sin pasarse...

**¿Qué has valorado más de tu paso por el CEF.- o crees que te ha ayudado más para aprobar?**

Sin la preparación del CEF.- realmente hubiera sido muy complicado aprobar. Conozco otros opositores que lo intentan preparar por su cuenta, pero llega un momento en que es imposible que tengas ciertos conocimientos sin haberte enfrentado nunca a ello. Lo que más valoro es la ayuda que nos proporcionaban los preparadores, algunos hasta nos facilitaron sus correos y teléfonos para cualquier duda. Y principalmente el sentimiento de “familia” y compañerismo, no solo con los preparadores, sino también con el resto de compañeros. Nunca he sentido que sea una competición, nunca les vi como rivales. Siempre hemos intentado ayudarnos y he sentido esa cercanía. Otras academias no lo sé, pero en el CEF.- a los preparadores siempre los hemos sentido muy cercanos.

**¿Por qué recomendarías el CEF.- para preparar esta u otra oposición?**

Primero por la cercanía, y las ayudas que se prestan al alumno. Segundo porque los temarios son muy completos, muy bien organizados, y creo que los tienen en cuenta hasta los tribunales de las oposiciones. Y además el CEF.- proporciona clases en telepresencial, presencial, online... se puede adaptar muy bien a personas de prácticamente toda España, y no solo en Barcelona, Valencia y Madrid. Por eso creo que el CEF.- permite esa apertura a toda la población estudiante de España.

**¿Opositar es para todo el mundo? ¿Qué cualidades crees que hay que tener?**

Sinceramente he sido el número uno de España pero no me considero ni más listo ni más trabajador que nadie. Pero para opositar sí que hay que saber que no lo vas a tener de un día para otro. Hay que convivir con muchos estímulos positivos y negativos externos, y hay que saber renunciar a cosas. No puedes seguir saliendo jueves, viernes y sábado con tus amigos. Yo sabía que

opositando a lo mejor podía permitirme el sábado pero un poco, sin excederte. Sabes que tus amigos a lo mejor empiezan a cobrar dinero y tú estás en casa de tus padres... Tus amigos o pareja te proponen viajes... y a lo mejor no los puedes hacer. Quien piense en opositar le recomendaría que lo piense bien. Que si yo lo he sacado lo puede hacer cualquiera, pero hay que saber que tendrás que renunciar a cosas y que no es fácil.

**¿Cómo definirías la experiencia en pocas palabras? ¿Merece la pena opositar?**

En una sola palabra sería “intensa” (ríe), pero creo que merece la pena. Porque hay mucho sacrificio, pero al final... mírame, tengo 24 años y tengo trabajo ya para toda la vida como quien dice. Hay que sufrirlo pero la recompensa es por ello aún mejor. Como las camisetas del Camino de Santiago que dicen que “sin dolor no hay gloria”; pues eso.

**¿Influirá en tu carrera profesional haber sido el primero de tu promoción?**

Intentaré llevarlo con humildad, sobre todo al llegar a la escuela. No me ha gustado fardar de haber sido el número uno. Ahí está y hay que saber reconocerlo, pero valoro igual el ser número uno que al que ha sido número 50 y ha estado luchándolo igual. Porque al final es bonito verte como el número uno, dos o tres... pero el esfuerzo ha sido el mismo que el de todos. Es verdad que mi condición me puede beneficiar a la hora de elegir destino, por ejemplo, pero intentaré ser igual de humilde que el que ha sido el último en entrar o el que se ha quedado fuera y lo va a intentar el año que viene.

Aunque me gustaría quedarme en mi Ciudad Real, porque aquí tengo a mis amigos, mi pareja, mis padres... pero también me gustaría vivir la experiencia de ir fuera, a Andalucía, un sitio de playa. Siempre existen los concursos de traslado, así que sí me gustaría probarlo.

**¿Qué te llevas del CEF.-? ¿Qué continuará contigo?**

De los preparadores, que al final van a terminar siendo compañeros míos en la inspección, me llevo su recomendación. Si tuviera que recomendar el CEF.- lo haría por su cercanía y el compañerismo que hay también entre los propios opositores. ■



gettyimages



Sudadera con capucha para niño



Camiseta Premium adolescente



Chaqueta con capucha para mujer



Sudadera capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Camiseta Premium para hombre



Osito de peluche



Babero ecológico



Termo



Taza termo



Taza



Termo



Gorra de béisbol



Chapa



Mochila

## El periodista, escritor y académico Luis María Anson, investido Doctor *Honoris Causa* por la Universidad UDIMA

El Campus de Collado Villalba acogió el Solemne Acto de Investidura como Doctor *Honoris Causa* por la UDIMA, del periodista, escritor y académico Luis María Anson. La universidad concedió la más alta distinción a quien dirigió la Agencia EFE en plena Transición Española y, a posteriori, el diario *ABC* durante 14 años, y fundó *La Razón*. Actualmente ostenta el sillón "ñ" de la RAE y dirige *El Imparcial*.

El acto estuvo presidido por Aránzazu y Arturo de las Heras, presidentes del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, y dirigido desde la Mesa Presidencial por la rectora de la Universidad UDIMA, Concha Burgos, en presencia, así mismo, del secretario general de la institución académica, Eugenio Lanzadera.



## UDIMA Media celebra cinco años dotando de contenidos audiovisuales académicos y divulgativos

La Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, lanzaba en la primavera de 2017 UDIMA Media, una iniciativa que renovó desde entonces su concepto de Comunicación Corporativa desde la unificación en un solo emblema de todos sus canales de difusión (noticias, programas de radio y televisión, blogs, redes sociales, podcast, vídeos didácticos, etc.).

UDIMA Media relevó de este modo a UDIMA Televisión, la primera marca que distinguía hasta ese momento la producción audiovisual e informativa de la institución académica.

## El Marketing Day renace como Puro Marketing Day 2022

El CEF-, que copatrocinó la primera edición del renovado Puro Marketing Day, acogió un encuentro en el que lo más granado del mundo del marketing se reunió para analizar cuáles son las tendencias en este ámbito y hasta qué punto el "santo metaverso", como lo llamó el director de Marketing de la escuela de negocios y CEO de PuroMarketing, Santiago Hernández, será capaz de ocupar espacio en la publicidad del futuro en el corto y medio plazo.

Desde la sede de la escuela de negocios en Madrid el I Puro Marketing Day trató de big data, experiencia de usuario e influencers y del susodicho metaverso.



## Viaje a Granada

Viaje a Granada, que conllevó una visita guiada al Albaicín y Sacromonte, otra a la Alhambra y Generalife y, para terminar, a la Catedral y Capilla Real.

## Visita a la exposición de Frida Khalo

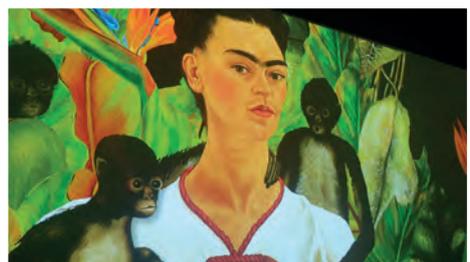
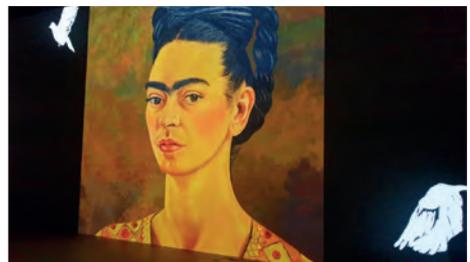
Visita a la exposición vida y obra de Frida Khalo, una propuesta inmersiva sobre la artista mexicana más laureada de todos los tiempos.

## Visita a la exposición de Gustav Klimt

La exposición inmersiva de Gustav Klimt adentró a los socios de la Alumni+ en la vibrante Viena del cambio de siglo, en la que el pintor simbolista creó una estética inconfundible.



Fotografías del "Viaje a Granada" cedidas por M.<sup>a</sup> del Mar Hernández.





## Torneo de Pádel

Torneo de pádel en las instalaciones del club de pádel indoor VIMPadel de Madrid.

## Paseo guiado sobre las Reinas Austrias

Un recorrido por la Historia de dos siglos de la mano de las Reinas, por el Madrid de los Austrias.

## La bohemia madrileña

En un itinerario por el centro de la ciudad, los socios de la Alumni+ revivieron el ambiente de aquel "Madrid absurdo, brillante y hambriento", como dijo Valle Inclán.

## Visita al palacio de Fernán Núñez

El palacio de Fernán Núñez es la sede actual de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.



Fotografías del "Madrid bohemio" cedidas por Jorge Rejón.



Fotografías del "Paseo guiado sobre las Reinas Austrias" cedidas por Ana Sánchez.



Fotografías de la "Visita al palacio de Fernán Núñez" cedidas por Ana Sánchez.



## Roque de las Heras

### Distinguido como Empresario Ejemplar

El presidente fundador del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, Roque de las Heras, fue distinguido con uno de los cinco premios a empresarios ejemplares que en su tercera edición convocó E2IN2, emprendimiento e innovación al cuadrado, compañía que, entre sus principales funciones, ejerce la mentoría sobre proyectos emprendedores disruptivos.



## Arturo de las Heras

### Confirmado como presidente de ANCYPEL, tras la fusión de ANCED y APEL

ANCED y Apel han acordado su fusión como Asociación Nacional de Centros y Proveedores de E-Learning, ANCYPEL, que está liderada por el presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, Arturo de las Heras, hasta ahora presidente de ANCED.



## Arturo y Aránzazu de las Heras

### Entre los 250 referentes de la educación en España

Los presidentes del Grupo Educativo CEF.- UDIMA, Aránzazu y Arturo de las Heras, respectivamente, han sido seleccionados entre los 250 referentes del mundo de la educación en España, una iniciativa colaborativa promovida por Spacetechnies.



## Nuevo Consejo Asesor de la Universidad a distancia de Madrid, UDIMA

La UDIMA ha renovado la composición de los miembros de su Consejo Asesor. Los nuevos miembros son Francisco Marhuenda, Antonio Miguel Carmona, Salvador Marín, Valentí Pich, Víctor Salamanca, Eva Serrano, Pilar Menor, María Luisa de Contes, Inés Juste, Dolores Vargas y María Alonso.



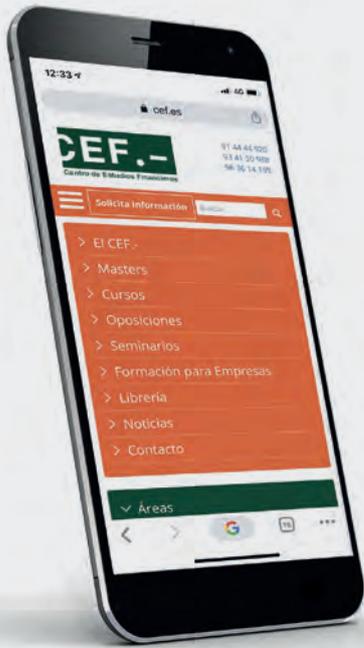
## Arturo de las Heras

### Distinguido por el ICAM por sus 25 años como abogado

Cerca de 400 letrados con 25, 50 y 60 años de colegiación fueron homenajeados por el Colegio de la Abogacía de Madrid en una ceremonia solemne celebrada en el Teatro Real con motivo del 425 Aniversario de la Institución. Uno de ellos, como reconocimiento a sus 25 años como abogado, es Arturo de las Heras, presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA.

# ENRED@DOS

## Cifras de nuestras redes sociales en el CEF.- Centro de Estudios Financieros



**+89.600**

seguidores en todas las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo



**+73.600**

seguidores en todas las cuentas CEF.- y CEF.- Santo Domingo



**+29.200**

seguidores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



**+15.500**

suscriptores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



**+200.100**

seguidores en las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo

**+93.000**

miembros en todos los grupos CEF.-

## Cifras de nuestras redes sociales en la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA

**+49.100**  
seguidores en todas las páginas UDIMA



**+16.400**  
seguidores



**+15.400**  
seguidores en todas las cuentas UDIMA



**+47.600**  
suscriptores



**+45.200**  
seguidores en la página UDIMA



**+18.700**  
miembros en todos los grupos UDIMA



# Los colonos de Carlos III y el despotismo ilustrado



gettyimages



**Carlos Bonilla García.**  
Graduado en Historia.  
Máster en Formación  
del Profesorado de  
Educación Secundaria  
en la Especialidad de  
Geografía e Historia  
por la UDIMA.

**E**n tiempos del rey Carlos III y de sus ministros Pablo de Olavide y Pedro Rodríguez de Campomanes, tuvo lugar un proyecto en el norte de Andalucía orillado en el camino real entre Cádiz y Madrid. Se trataba de urbanizar y poblar amplias extensiones de terreno con gentes venidas de otras partes de Europa que, tras la Guerra de los Siete Años, serían proclives a iniciar una nueva vida en un país desconocido. La procedencia de estos colonos era dispar: Alemania, Francia, Países Bajos o Suiza. No obstante, entre las bajas por mortalidad o por deserción se decidió reclutar posteriormente a nacionales de origen valenciano o catalán.

Una de estas extensas áreas, entre Écija y Córdoba, era conocida como La Parrilla, en donde se levantaron distintos focos de población. Una de las localidades más representativas fue La Carlota. Un municipio de plano lineal dispuesto desde su fundación a lo largo de una importante vía de comunicación.

Las políticas reformistas de Carlos III para con este territorio tenían el objeto de reducir el bandolerismo e implementar las actividades agrícola e industrial. Por tanto, las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena serían fruto de un dinamismo gubernamental, en donde se dieron sinergias que hicieron apuntar a la fiscalidad y la demografía en una sola dirección. El monarca pretendía concluir su reinado con una Hacienda desahogada y una producción y un mercado suficientemente competitivo como para situar a España entre los primeros Estados de Europa a finales del siglo XVIII.

Desde el punto de vista de la repercusión que tuvo la Ilustración en este plan de desarrollo urbanístico, podríamos considerar que se produjo un ensayo social poniendo en uso el pensamiento filosófico del momento. Un programa teórico elaborado por Campomanes con el propósito de crear una sociedad idealizada en donde la razón fuera el único camino posible. Empero, la Ilustración fue gestionada y concedida al pueblo desde la aristocracia. En caso de que esta corriente de renovación intelectual se hubiera puesto en funcionamiento

desde el pueblo, ¿hubiera desembocado en una revolución inmediata? En cualquiera de los casos, se pretendía limitar al clero en sus competencias en un equilibrio de poder a veces tenso. Los perjuicios, las supersticiones, el fanatismo, el aumento descontrolado de frailes, de altares, junto con la expulsión de los jesuitas, estuvo en la hoja de ruta de los textos de Campomanes y de forma más pragmática en el cargo de responsabilidad de Olavide.

Pero estas medidas no dejaban de ser parte de un acervo que orbitaba en algo tan sustancial como la amortización de los bienes terrenos de la Iglesia y de las órdenes religiosas que habían adquirido en base a la enajenación de pequeñas propiedades. Una práctica que quedó vedada para la conservación de las suertes que se le concederían al foráneo.

La enseñanza para la formación de los recién llegados se convirtió en un elemento indispensable para conseguir una sociedad crítica e intelectualmente capaz. Para ello, se adoptaron las políticas adecuadas como la obligatoriedad de la instrucción primaria para los infantes. La iniciativa empresarial textil precisaba también de personas formadas para estos oficios y se abrió en uno de estos municipios una escuela de hiladoras que albergaría hasta un total de 20 alumnas. En La Carolina tuvo lugar la apertura de una academia de dibujo con el fin de ofrecer a algunos de los nuevos pobladores la opción de desarrollar este arte para la elaboración de planos o bosquejos útiles a la industria.

La teoría económica predominante en aquel periodo era el mercantilismo, pero las influencias en el ministro Campomanes, provenientes de las tendencias de Quesnay como el planteamiento fisiocrático, hicieron presencia en las medidas a adoptar como la reforma agraria, ya analizada por Olavide. En consecuencia, se renovaron las técnicas de labranza y se pusieron en marcha en campos que habían sido abandonados y que servirían para dar autonomía y subsistencia a los nuevos andaluces.

En el tiempo de descanso o en los días de domingo, ya fuera de las obligaciones diarias, se procuró evitar el abuso del alcohol en las tabernas o posadas. Para lograrlo, se organizaron bailes y comedias de títulos españoles y franceses. La tauromaquia formó parte de las actividades lúdicas junto al juego de bolear. Concretamente, en La Carlota se mantuvieron en lo sucesivo algunas tradiciones como el baile de los locos, el baile del oso, que consistía en la persecución de los niños por las calles del pueblo, o la manualidad de los huevos pintados.

En definitiva, si analizamos la repercusión que tuvo el proyecto de población en estas tierras, podríamos considerar que el éxito fue ciertamente ajustado a tenor del resultado estadístico, sin embargo, el objetivo fue concluido. Tal y como se observa en los censos del marqués de Ensenada en 1762 y del conde de Floridablanca en 1789. ■



En el tiempo de descanso o en los días de domingo, ya fuera de las obligaciones diarias, se procuró evitar el abuso del alcohol en las tabernas o posadas. Para lograrlo, se organizaron bailes y comedias de títulos españoles y franceses

# La batalla de Midway



gettyimages



**Doctora María Lara Martínez y  
Doctora Laura Lara Martínez.**

Profesoras de Historia Moderna y  
de Historia Contemporánea de la UDIMA.  
Embajadoras Marca Ejército.  
Profesoras Erasmus Plus en  
las Universidades de Gotemburgo y Cagliari.

**S**e cumplen entre el 4 y el 7 de junio de 2022 ochenta años de la batalla naval más importante de la Segunda Guerra Mundial. Tuvo lugar seis meses después del ataque nipón a la base estadounidense de Pearl Harbor. Se trata de la Batalla de Midway. A partir de ese momento, el Imperio del Sol naciente perdería la iniciativa militar para lo que quedaba de Segunda Guerra Mundial.

### Una isla vacía

Las islas Midway fueron halladas por Miguel de Zapiain a finales del siglo XVIII, en el reinado de Carlos IV. Cuando llegó este marino de Cartagena al atolón le puso el nombre de Patrocinio, pero el espacio no tuvo habitantes, ni aborígenes ni foráneos, hasta la centuria decimonónica. Y es que su descubrimiento oficial tuvo lugar el 5 de julio de 1859, hecho que se atribuye al capitán Middlebrooks, quien viajaba a bordo del ballenero Gambia.

De acuerdo al Acta de las Islas Guaneras, Middlebrooks reclamó el archipiélago para Estados Unidos pues, de acuerdo a esta normativa, este país podía establecerse temporalmente en una isla vacía para aprovechar el guano. Por eso, Midway es uno de los 14 territorios no incorporados de USA. La denominación de Midway procede de que está a medio camino entre Asia y América.

Situado al noroeste del archipiélago hawaiano, el atolón de 6,2 km<sup>2</sup> se hizo famoso por la batalla que se libró allí entre el 4 y el 7 de junio de 1942, cuando los japoneses atacaron y la Armada estadounidense repelió la ofensiva. Este acontecimiento marcó un cambio de tendencia en la guerra del Pacífico.

### La segunda base

Desde 1940, cuando se incrementó la hostilidad nipona, Estados Unidos consideró que Midway era el segundo lugar en importancia estratégica para proteger la costa occidental de Estados Unidos. El primero era Pearl Harbor. Midway también gozaba de una ubicación privilegiada para el repostaje de los vuelos transpacíficos. En el pequeño atolón se instalaron pistas de aterrizaje y una base de hidroaviones.

El 7 de diciembre de 1941, el mismo día en que Japón atacó Pearl Harbor, lanzó dos destructores contra Midway. Entonces tuvo Estados Unidos su primera victoria en la Segunda Guerra Mundial, al superar con éxito la ofensiva. Pero Japón seguía con la mirada puesta en Midway, el 10 de febrero de 1942 un submarino nipón bombardeó el atolón. Y, cuatro meses después, el 4 de junio de 1942 tuvo lugar la gran batalla naval de Midway en la que la armada nipona dejó de ser todopoderosa en el Pacífico. Estaban a punto de cumplirse los seis meses del ataque a la base aeronaval de Pearl Harbor.

### Un ataque coralino

Como había conseguido una victoria tras otra en la batalla del mar de Coral, conocida como Operación MO, el imperio del Sol Naciente iba con la autoestima en alza.

En mayo de 1942 las potencias del Eje se encontraban en una situación de fortaleza, pues el panorama era malo para los aliados.

Los alemanes estaban aplastando la ofensiva soviética para recuperar Kharkov, las tropas germano-italianas amenazaban el Canal de Suez, los japoneses habían triunfado en el Pacífico e intentaban unirse a los alemanes en Oriente Medio...

La Armada japonesa zarpó hacia el atolón con 185 buques, entre ellos, cuatro portaaviones pesados que llevaban más de 250 aviones cada uno, dos portaaviones ligeros, siete buques de línea, 14 cruceros y diversos submarinos, barcos de abastecimiento y destructores.

Japón logró acabar con la presencia militar británica en el archipiélago malayo y hacerse con el control de Singapur, Filipinas e Indonesia.

La Armada imperial estaba encabezada por el político y marino Isoroku Yamamoto, uno de los mayores estrategas de la historia que se había opuesto de entrada a desarrollar un frente en el Pacífico. Luego fue acatando órdenes y, en vísperas de Midway, estaba convencido de que los estadounidenses se hallaban desmoralizados, con lo que sería más fácil ganar la batalla.

El 4 de junio de 1942 los Zero, los cazas japoneses, mostraron en el aire su superioridad. Los japoneses no perdieron ningún avión, mientras que los estadounidenses, 17.

A continuación, los nipones emprendieron el bombardeo del atolón, destruyendo hangares, edificios y vehículos. Numerosos marines perdieron la vida. El cineasta John Ford, que estaba filmando imágenes de la batalla para un documental, sufrió una herida en la espalda a causa de un trozo de metralla.

Estados Unidos quedó triunfante, aunque también esta potencia tuvo que afrontar severas pérdidas, como el portaaviones Yorktown y numerosos aviones terrestres, que fueron derribados por las fuerzas japonesas.

Por su parte, Japón se quedó sin 248 aeronaves, sin los cuatro portaaviones Akagi, Kaga, Hiryū y Sōryū, que fueron hundidos, y perecieron más de 3.000 hombres de su bando. En lo sucesivo Japón casi no pudo suplir estos medios técnicos y Estados Unidos llevó la iniciativa en el Pacífico.

Al ser informado de la derrota, el almirante Yamamoto decidió retirarse. Cuando el Estado Mayor japonés convocó a Yamamoto, este asumió la responsabilidad afirmando: "Yo soy el único que debe excusarse ante el emperador". A partir de ahí, Japón tuvo que detener su avance de expansión en Asia y en el Pacífico. El Imperio nipón pasó de la ofensiva a la defensiva. ■

En la Batalla de Midway el Imperio del Sol naciente perdería la iniciativa militar para lo que quedaba de Segunda Guerra Mundial

# Antonio de Nebrija o el triunfo de la filología



**Jorge Rejón Díez.**  
Máster en Edición  
por la UCM.

**N**os acercamos en esta ocasión a una de las figuras más destacadas de la historia cultural española, Elio Antonio de Nebrija, el más insigne de nuestros humanistas, del que se cumple este año 2022 el quinto centenario de su fallecimiento.

Como buen hombre del Renacimiento, Nebrija se dedicó a muchos campos del saber, desde la astronomía hasta, por ejemplo, la jurisprudencia, pero donde verdaderamente destacó fue en su actividad filológica. Estamos en una época, la del Humanismo, en la que los estudios filológicos viven su edad dorada, pues la filología se erige en la disciplina clave para la recuperación y fijación de los textos antiguos, sin los cuales no sería posible entender el ideal humanístico.

El comienzo de su aprendizaje hay que situarlo en Salamanca, donde se convierte en destacado bachiller, hasta el punto de que obtiene una beca para estudiar teología en la decana de las universidades europeas, la Universidad de Bolonia (ya existían los

*erasmus* en el siglo XV). Su larga estancia, entre un lustro y una década (no está claro este dato), hizo que se empapara del conocimiento humanista reinante en Italia en aquella época.

A su vuelta a España, Nebrija es consciente del estado calamitoso en el que se encuentra el uso del latín, que había perdido su pureza de uso tras largos siglos de decadencia. Su propósito a partir de entonces será el de restituir su conocimiento preciso, pues entiende que sin un correcto entendimiento de lo que los textos transmiten no es posible el acceso al resto de ciencias y saberes: si no interpretamos bien lo que leemos, no hay verdadero aprendizaje.

La labor de enseñanza del latín por parte del lebrijense tendrá una herramienta clave: sus *Introducciones latinae* (publicadas en 1481). Esta obra, mejorada y ampliada posteriormente, se constituirá en un referente para los estudiantes de latín durante generaciones, y le dará renombre universal. Hasta el siglo XVIII, de hecho, se sucedieron numerosas reimpresiones.

A esta magna contribución al mejor entendimiento de la lengua latina hay que sumarle su vocabulario español-latino, sucedido por su inverso, latino-español, lo que viene a suponer una labor filológica que convierte a Nebrija en una auténtica -en palabras del exdirector de la RAE Darío Villanueva- “protoacademia”.

Hay otro hecho además que sin duda contribuyó a magnificar el éxito intelectual de nuestro autor: su labor como editor e impresor (otra tarea más de su extenso currículum). Si nos ponemos brevemente en situación, solo unos años antes de sus *Introducciones* se había impreso el primer libro en



Foto cedida por Jorge Rejón.

*Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, publicada en Salamanca el 18 de agosto de 1492. Impresa en letra gótica redonda a dos tintas (roja y negra), con huecos en blanco para las iniciales.

España, el *Sinodal de Aguilafuente* (1472). Nebrija fue muy consciente desde el principio de las posibilidades que se abrirían con el uso de la imprenta, y siempre se preocupó personalmente de llevar a buen término la edición más cuidada posible y, a su vez, de que se respetara el privilegio de impresión de sus obras (antecedente de nuestros derechos de autor actuales).

### La primera gramática del castellano

Y si su excelsa labor en pro del latín fue el motor de su trayectoria vital, la que le dio renombre entre sus coetáneos y en sucesivas generaciones, lo que hace que hoy su efigie “custodie” la entrada de nuestra Biblioteca Nacional (al menos así queremos pensarlo) es su *Gramática de la lengua castellana*, que vio la luz ese año tan significativo para la historia de España de 1492, en una imprenta sita en la ciudad del Tormes.

Esta obra fue un asombro para propios y extraños, una *rara avis* en la producción filológica de la época. ¿Qué sentido tenía una gramática de una lengua que ya era conocida por todos? Una latina o del griego tenía sentido en cuanto que ya nadie las tenía como lenguas maternas, pero ¿para una lengua viva?

La primera en preguntárselo fue la propia reina Isabel la Católica, a la que Nebrija había dedicado su obra. La respuesta estaba en su doble utilidad práctica: un mejor conocimiento del castellano facilitaría un mejor aprendizaje del latín (de nuevo, el latín). Por otro lado, estaba la utilidad política: los nuevos súbditos de sus majestades necesitarían aprender el castellano, y esta gramática serviría de herramienta a este fin. Recordemos, por ejemplo, que Granada acababa de incorporarse a la monarquía hispánica.

El hito de su publicación ha quedado en la historia por ser la primera codificación de una lengua moderna europea, siendo referente para las gramáticas que le sucedieron: la del italiano en 1529 o la del portugués en 1536, como más inmediatas. También fue el referente en la elaboración de las gramáticas de las lenguas amerindias, lo que vino a salvarlas, en cierta medida, de su desaparición. Sin embargo, en esta ocasión no le fue parejo un éxito editorial, puesto que tendremos que esperar nada menos que hasta el siglo XVIII para encontrar una reimpresión de la obra.

La trayectoria vital de Nebrija se cierra en la recién creada Universidad de Alcalá, con un proyecto de colosales dimensiones, la *Biblia Políglota Complutense*, otro hito de la filología del Renacimiento, al que el lebricense apenas pudo ya contribuir, pero que engrandece más si cabe la figura del intelectual más destacado de su época, cuya contribución a la filología, y por extensión al correcto uso del español, se mantiene presente cinco siglos después de su muerte. ■



# ¿CÓMO SE DICE?

“

¿La lógica o la gramática?;  
la concordancia *ad sensum*

”



**Ubaldo González  
de Frutos**  
Jurista y lingüista

¿Tienes dudas lingüísticas?  
¿Te gustaría que tratemos un tema  
específico en la próxima entrega  
de 'Conectados'? Escríbenos a  
[ubaldogonzalez6@gmail.com](mailto:ubaldogonzalez6@gmail.com) o  
(correo corporativo de  
'Conectados')

**H**oy tratamos la discordancia de número entre el sujeto y el verbo, un fenómeno más frecuente de lo que parece.

La regla lógica del número (como accidente gramatical) es sencilla: *un niño canta, dos niños cantan*. Un sujeto singular se coordina con un verbo en singular. Una pluralidad de individuos requiere un verbo en plural. La lógica y la gramática se dan de este modo la mano.

Sin embargo, esto no siempre ocurre así. Los nombres colectivos, como *una orquesta, un rebaño, una asociación...*, son conceptos que se pueden contemplar con una doble óptica, como un conjunto de sujetos, o bien como un grupo de individuos con características comunes. Normalmente, prevalece la visión colectiva, como en “¿Cuántas cabezas de ganado tiene el rebaño?” Ahora bien, a veces ponemos el zoom y nos fijamos en los individuos: “Un rebaño de vacas cruzaban la carretera”.

En gramática, este fenómeno se llama concordancia *ad sensum* (a favor del sentido), y suele surgir cuando en la mente del hablante prevalece la visión de los individuos antes que la del colectivo; como si ampliásemos la fotografía para ver los detalles de cada uno. Cuando digo: “*La Asamblea votó a favor de la propuesta*”, estoy viendo a la Asamblea como un órgano, no como una serie de personas. Sin embargo, si digo “*La mayoría de los diputados votaron a favor de la propuesta*”, estoy reviendo el hecho de la votación, casi como si viera a los diputados acercarse a la urna a depositar el voto. En este caso, claramente los diputados son el sujeto lógico de la oración, a pesar de que el sujeto gramatical es “la mayoría”.

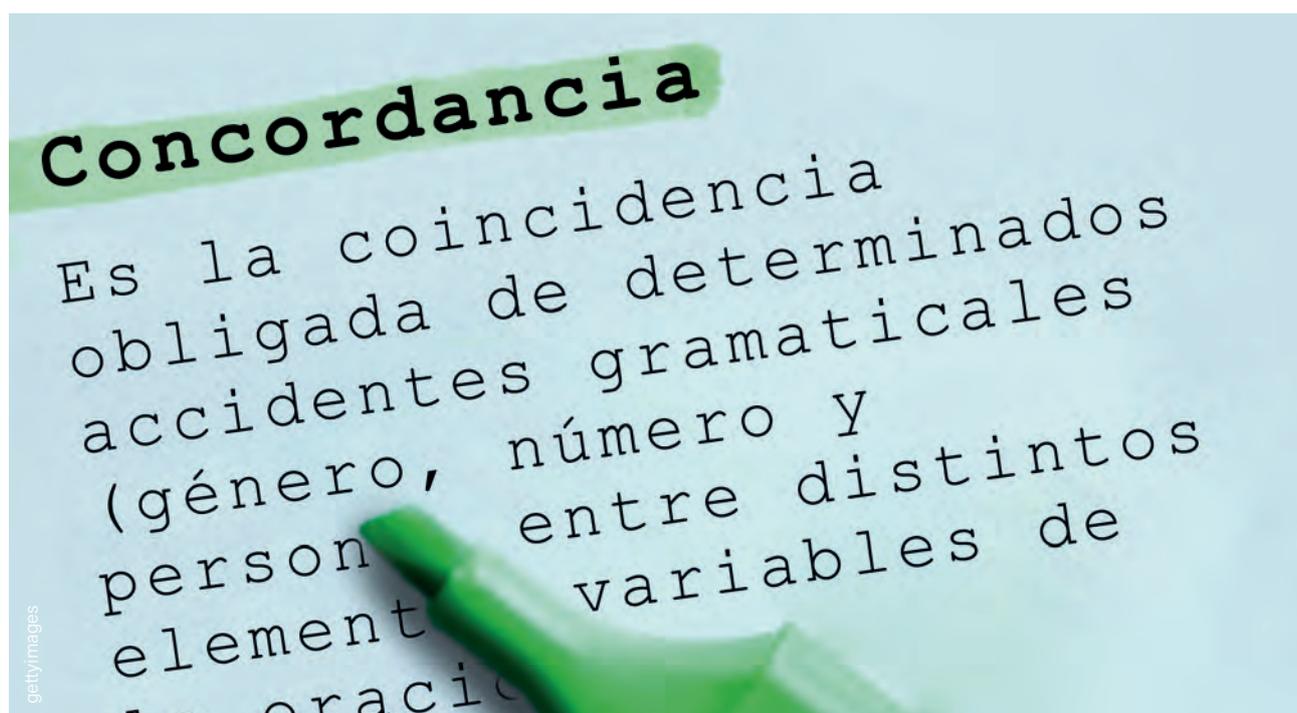
La concordancia *ad sensum* suena mal cuando el sujeto no tiene determinantes, es decir, sujeto y verbo van juntos: así, decimos “*La asociación acordó subir las cuotas anuales*” y nunca diríamos “*La asociación acordaron subir las cuotas*”, que sería un anacoluto, un fenómeno que abordaremos en otro momento. Ahora bien, a medida que introducimos complementos al nombre, la coordinación sujeto-verbo se difumina, y así en la frase: “*La asociación de amigos del deporte acordó subir las cuotas*”, que es la forma correcta, muchos habrían dicho: “*La asociación de amigos del deporte acordaron subir las cuotas*”, porque el hablante ya no tiene en la cabeza a la asociación, sino a los amigos del deporte.

Este fenómeno llega a su máxima expresión en el caso de partitivos, esto es, conceptos que delimitan una parte del todo, como en *una parte de...*, *un grupo de...*, *el resto de...*, *la mitad de...*. En estos casos, se invierte la lógica en los conceptos, hasta el punto de que la concordancia “natural” es en plural, como en “*La mayoría de los pescadores son gallegos*”, “*Un grupo de ciudadanos protestaban por la carestía de la vida*”, o “*La mitad de los españoles prefieren la playa a la montaña*”, frases que nos suenan bien, y de hecho son aceptables incluso en la lengua culta (los partitivos, nunca los nombres colectivos).

Como comentamos en otros números de esta serie a propósito de las dudas que nos genera la gramática, conviene distinguir el habla de la lengua escrita. En el lenguaje oral, este tipo de error gramatical se mira con benevolencia, e incluso puede parecer algo pedante hacer la concordancia gramatical en frases como “*La mayoría de los huelguistas prefería la negociación*”.

Distinto es el lenguaje escrito; ahí tiene menos excusa no hacer la concordancia gramatical correcta (es decir, el verbo en singular), máxime si el programa que utilizamos nos lo recuerda, porque lo cierto es que “*la mayoría de los programas informáticos maneja bien esta regla*”.

Gracias por la lectura de estas reflexiones, espero que te hayan gustado. ■





### La responsabilidad tributaria por ocultación de bienes

Carmen Banacloche Palao  
2022 • 23,50 € (papel)

En este libro se analiza de forma técnica, crítica y objetiva el nuevo perfil que tanto el legislador tributario como la doctrina administrativa y jurisprudencial van dando a la figura peculiar de responsabilidad solidaria por aplicación del artículo 42.2 a) de la LGT. Aspectos polémicos como su naturaleza sancionadora o las facultades de impugnación son estudiados junto con los elementos esenciales de este tipo de responsabilidad: qué ha de entenderse por autoría o colaboración, cómo se ha ido expandiendo el concepto de ocultación o la necesaria presencia de la culpabilidad en la actuación del responsable.



### Éxito online: El ABC de tu estrategia digital

Antonio Reina Muro  
2022 • 37,90 € (papel)

Este manual está pensado para emprendedores que quieran conocer los procesos de construcción de proyectos *online* aplicando distintas técnicas de marketing. Desde la elección del nombre de dominio, pasaremos a conocer la importancia que tiene tomar una buena decisión a la hora de alojar nuestro contenido. Seguidamente, conoceremos las bondades de trabajar con el gestor de contenidos más utilizado en el mercado, cómo implementar una *newsletter* o cómo crear un e-Commerce para vender nuestros productos/servicios, hasta obtener ingresos recurrentes a través de nuestra página web.



### Contabilidad para no contables

Francisco Esteo Sánchez  
2022 • 20,80 € (papel)

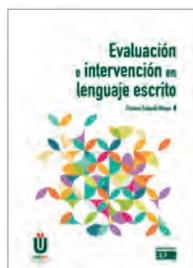
El autor de esta obra ha sido capaz de crear un instrumento fantástico para que las personas que nunca hayan tenido contacto con la contabilidad puedan adquirir los conocimientos básicos, para que los conceptos que aquí se manejan les permitan dejar de ser absolutamente profanas en la materia y, por lo demás, puedan hablar con razonable propiedad de las cuestiones esenciales de la contabilidad. La propia estructura del libro, con los aditamentos de autocomprobación para el lector sobre su capacidad de comprensión, lo hace aún más atractivo y didáctico.



### Práctica de salarios y cotizaciones

Isabel López y López  
2022 • 42,50 € (papel)

La presente publicación muestra la forma de llevar a cabo la confección de los recibos de salarios y la liquidación de cuotas. Tiene como objetivo servir de apoyo a los profesionales en la gestión de nóminas y gestión recaudatoria y liquidatoria, así como proporcionar al estudiante, trabajador y empresario un material de consulta para una mejor comprensión de la materia aquí tratada. Para ello se exponen, en primer lugar, los conceptos teóricos necesarios para, a continuación, desarrollar un conjunto de supuestos prácticos que frecuentemente se dan en el ámbito empresarial.



### Evaluación e intervención en lenguaje escrito

Cristina Salgado Mingo  
2022 • 34 € (papel) • 20 € (digital)

Este manual es una herramienta para el estudio y el análisis de las funciones del maestro de audición y lenguaje en su atención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje de la lectura y la escritura. En esta obra se plantean y analizan sus principales formas de evaluación, así como el desarrollo de técnicas de intervención directa para el abordaje de estos trastornos. También ofrece pautas para la orientación y el asesoramiento a las familias y al profesorado y se hace un recorrido por diferentes plataformas, herramientas y recursos digitales para la atención de estos alumnos.



### Expresión gráfica

Isabel Cristina Gil García  
2022 • 37 € (papel) • 21 € (digital)

La expresión gráfica es un eslabón principal dentro de la cadena de generación óptima de documentación gráfica y técnica de procesos industriales y modelos creativos. Cada capítulo parte de la base de la geometría descriptiva, con una introducción a la expresión gráfica en ingeniería y al plano técnico, los elementos de geometría descriptiva y las construcciones geométricas en el plano. A continuación, se analizan en profundidad los diferentes sistemas de representación. Para terminar, se explican los cortes y las secciones, las vistas especiales y la representación de las tolerancias geométricas y dimensionales.

**Revista de Contabilidad y Tributación. CEF**

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)  
Suscripción anual: 90 € (digital)



Los profesionales y estudiosos de la materia disponen a través de ella de un conocimiento continuo y riguroso de todos los cambios que afectan a la actualidad tributaria y contable.

Se compone de comentarios y casos prácticos, y recoge los trabajos del Premio Estudios Financieros en las modalidades de Tributación y de Contabilidad y Administración de Empresas.

**Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF**

Suscripción anual: 115 € (papel y digital)  
Suscripción anual: 70 € (digital)



Ofrece a los profesionales y estudiosos del área social del Derecho una información puntual de las disposiciones que la afectan mediante comentarios doctrinales y jurisprudenciales. También es un medio para aquellos que ofrecen su aportación doctrinal sobre temas de interés. Las modalidades de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Recursos Humanos del Premio Estudios Financieros son las asociadas a esta revista.

**CEFLegal. Revista práctica de derecho**

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)  
Suscripción anual: 90 € (digital)



Realizada por prestigiosos juristas, magistrados, fiscales, letrados, etc., y dirigida a todos los profesionales del Derecho que deseen ponerse al día y actualizar sus conocimientos, se compone de comentarios (doctrinales y jurisprudenciales) y casos prácticos. En ella tienen cabida las modalidades de Derecho Civil y Mercantil y de Derecho Constitucional y Administrativo del Premio Estudios Financieros.

**CEFGestión.- Revista de actualización empresarial**

Suscripción anual: 67 € (papel)



Dirigida a contables, directores administrativos y pequeños empresarios que, por una parte, necesitan estar puntualmente informados sobre lo que acontece en áreas tan concretas como las de los impuestos, la contabilidad o la materia laboral y, por otra, están obligados a conocer todo lo que sucede en el campo del Derecho, en su aspecto más relacionado con la empresa.

**Tecnología, Ciencia y Educación. Revista de carácter científico multidisciplinar**

Suscripción anual: 60 € (papel)



La revista *Tecnología, Ciencia y Educación, de carácter científico y multidisciplinar*, surge como resultado del esfuerzo conjunto de la UDIMA y del CEF.- en materia de investigación y promoción educativa, con la finalidad de conseguir una investigación de calidad y excelencia mediante la difusión, especialmente, de trabajos centrados en las tecnologías de la información y su aplicación a la educación y a la mejora de la sociedad.

**Revista de Marketing y Publicidad**

Suscripción anual: 60 € (papel)



Dirigida a responsables y técnicos de departamentos de marketing, así como a profesionales de agencias de publicidad, consultoría estratégica, consultoría de marca, profesionales de la comunicación y de las relaciones públicas y catedráticos y profesores universitarios, incluye artículos y casos prácticos relacionados con el marketing, la estrategia y la comercialización de productos, y recoge los trabajos galardonados cada año del Premio Estudios Financieros en la modalidad de Marketing y Publicidad.



Entrevista con  
**GIANNCARLO**  
MATA  
Asesor de formación

**“En fotografía las miradas de las personas tienen una gran historia que contar”**

Gianncarlo Mata combina su labor en el CEF.- Centro de Estudios Financieros, donde ayuda a mejorar la formación de los trabajadores en sus respectivas empresas, con su dedicación vital por dejar huella de lo que ve a su alrededor. Es lo que mueve a todos los artistas de la imagen, absorber instantes de una realidad que, en el caso de las personas, trasciende lo físico para alcanzar (aunque sea solo en una mínima parte) su alma, registrada para siempre en lo que llamamos fotografía.

Este es y esto piensa Gianncarlo Mata.

### ¿Cuándo surge tu afición por el arte de la fotografía?

En 2008, desde mis estudios universitarios estuve muy involucrado en el área de las artes estudiando publicidad en mi país, República Dominicana. He ido desarrollando una afición por el arte de la fotografía desde entonces hasta conseguir lo que puedo presentar el día de hoy, cada día tratando de mejorar la técnica y de contar una historia mediante las fotos.

### ¿Cómo definirías tu modo de hacer fotografías?

Con el tiempo he ido tomando la dirección de fotografías espontáneas, ya que me ayudan a contar una historia con la captura de la imagen. Este tipo de fotografías te pone muchos retos y hace que tu lado creativo sea cada vez mayor, por eso me encantan. Sin importar el tiempo que pase, una buena foto espontánea, queda entre los mejores recuerdos.

### ¿Cuál es el tipo de fotografías en la que te sientes más cómodo, paisaje, retrato, etc.?

Esto depende de lo que haga en el momento, me apasionan los paisajes y el retrato. Durante un viaje, seguro que la fotografía de paisajes lleva la delantera y durante el día a día o para trabajos específicos, el retrato es mi mejor opción.

### Todo el mundo tiene un móvil y nunca antes se hicieron tantas fotografías. ¿Crees que se ha desvirtuado, de alguna manera, este arte, esta ciencia?

Todo lo contrario, creo que el móvil habilita una nueva rama de estilos de fotos que va dirigida tanto a profesionales, como a personas que no tienen experiencia dentro del área. Hoy en día la fotografía móvil te brinda un mundo nuevo de posibilidades, para experimentar, para crear, recordar y sobre todo compartir. Con el móvil tenemos una forma de capturar imágenes en un formato totalmente diferente y nos enseña a sacarle partido a una herramienta que utilizamos todos los días.

### ¿Cómo te inspiras a la hora de ponerte manos a la obra? ¿Qué influye en ti de lo que ves en la realidad?

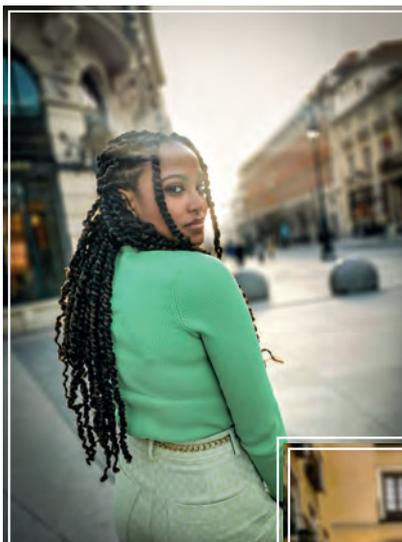
No hay nada mejor que ver contenido de otros fotógrafos con una buena música de fondo. Hago esto cada vez que puedo y me inspira bastante para crear nuevo contenido fotográfico. Por otro lado, un ejercicio muy práctico cuando sales de tu casa es fotografiar todo lo que te parezca interesante en diferentes ángulos. Te volverás tan crítico con tu propio trabajo, que los demás lo verán como una obra de arte, y para ti solo fue pura diversión.

### ¿Qué es lo que más te interesa cuando fotografías a personas? ¿Su mirada? ¿La pose?

Creo que las miradas de las personas tienen una gran historia que contar. Me parece super interesante lo que puedes descubrir con las miradas de las personas que retratas. Te pueden transmitir cualquier tipo de sensación dependiendo del tipo de foto que se haga en el momento. Creo que con una buena pose, puedes marcar tu territorio y transmitir cualquier tipo de actitud, pero con tu mirada querida, no engañas a nadie. Creo mucho en lo que dice el refrán "una mirada vale más que mil palabras".

### ¿Es posible conocer la esencia de un paisaje, de un edificio, incluso de una persona a través de una fotografía?

Totalmente de acuerdo. El acabado final de una fotografía te cuenta una historia maravillosa que puedes apreciar desde sus colores hasta su composición. Esta historia que refleja una imagen se vuelve más interesante si la ves con un grupo de personas, una misma imagen y diferentes historias. ■



# ¿Se puede ganar Eurovisión cantando en español?



gettyimages

¿Es posible que algún día alcancemos la primera posición con una canción en castellano? ¿Nos aseguraría la victoria seguir la tendencia y apostar por el inglés? ¿Deberíamos defender el uso de la lengua española en un concurso musical? Cada año vivimos nuestro particular *eurodrama* en un evento internacional sin precedentes como lo es Eurovisión. Analizamos aquí el uso de la lengua a lo largo de la historia del festival y ofrecemos algunas claves sobre la presencia de nuestro idioma en el certamen



**Leticia Santana.**  
Especialista en ELE.  
Profesora de la  
UDIMA.



**Luis Manuel Fernández.**  
Doctor en  
Comunicación.  
Profesor de la  
UDIMA.

**E**l Festival de Eurovisión está posicionado como el evento no deportivo más visto a nivel mundial. Los datos de audiencia confirman la importancia de un formato cada vez más rentable para la televisión pública de nuestro país. Concretamente, la final de Eurovisión de 2022 ha registrado la mejor cuota de los últimos 14 años en España (el cuarto mejor dato desde la edición de 2002 con Rosa López). En cuota de pantalla, según los datos de Kantar ofrecidos por Barlovento Comunicación, GECA y Dos30', este año el certamen ha congregado frente a nuestro televisor a un 50,8 % de *share* y 6.835.000 espectadores.

Sumado a esto, la conversación de los usuarios a través de las redes sociales lo ha convertido en uno de los espectáculos televisivos más populares. El uso sincrónico de Twitter y televisión ha reconfigurado por completo la forma de concebir este formato que año tras año acaba siendo la mayor conversación de redes sociales relacionada con contenidos televisivos. De hecho, en esta edición el *hashtag* #Eurovision ha sido tendencia en España y número uno mundial durante 8 horas.

No cabe duda, por tanto, que Eurovisión es un gran escaparate a nivel mundial (y no solo a nivel europeo, pues no hay más que ver las cifras de audiencia en Australia, donde una media de 2,7 millones de telespectadores siguen el festival cada año) y que ninguna candidatura toma decisiones al azar. Entre las más importantes se encuentra la elección de la lengua de la canción que representará al país.

### Con la lengua fuera

Aunque en sus inicios eran mayoritarios los periodos en los que solo era posible interpretar canciones en una lengua oficial del Estado al que se representaba, desde 1999 se aboga por la pluralidad, la transversalidad y la visibilidad de lenguas minoritarias, lo que ha provocado que en el festival se hayan podido escuchar más de sesenta lenguas y dialectos distintos. Algunos ejemplos recientes los encontramos en el uso del amhárico por parte de Israel (2020), del abjasio por parte de Georgia (2019), de las lenguas saami e incluso suajili utilizadas por Noruega (2019 y 2011, respectivamente) o los versos en latín que incluyó la candidatura serbia este año en su *In corpore sano* (2022). Uno de los casos más llamativos es, sin duda, el de Rumanía en el año 2007, cuando el grupo Todomondo interpretó *Liubi, liubu, I love you* con versos en seis idiomas diferentes.

Actualmente hay libertad plena, incluso permitiendo participar a candidatos con canciones compuestas en una lengua inventada: en el año 2003, el grupo belga Urban Trad consiguió un codiciado segundo puesto con el tema *New Age* cantando en un idioma que solo existía en su imaginación. No obstante, la UER (Unión Europea de Radiodifusión) permite que cada país tenga su propia normativa al respecto. Un dato curioso es que, por ejemplo, aunque Albania exige en el proceso de selección nacional que la lengua sea autóctona, después puede ser cantada en inglés en el festival.

Sin embargo, la tendencia general suele ser el uso de una lengua oficial del Estado (normalmente la mayoritaria, véase el ejemplo de nuestro país, que nunca ha llevado canciones en gallego, catalán o euskera) o bien en inglés. De hecho, si acudimos a las cifras, el inglés es el idioma que más veces ha conseguido el primer puesto en Eurovisión. Un total de 29 canciones compuestas enteramente en esta lengua han ganado el ansiado micrófono de cristal, es decir, aproximadamente la mitad de las ediciones. El grupo sueco ABBA, con la conocidísima *Waterloo*, fue el primer ganador de Eurovisión que optó por el inglés en lugar de cantar en su lengua materna.

Desde entonces hasta ahora, y especialmente en los últimos años, han sido muchos los países ganadores que han apostado por el inglés para alcanzar el primer puesto: en lo que llevamos de siglo Rusia, Noruega, Alemania, Azerbaiyán, Austria, Dinamarca, Israel y Países Bajos son algunos ejemplos. Encontramos escasas excepciones en las victorias de los italianos Måneskin (2021), el portugués Salvador Sobral (2017), Marija Šerifović (2007) que ganó cantando en serbio y la ucraniana Jamala (2004) cuya canción combinaba estrofas en inglés y tártaro.

España también se ha sumado a esta tendencia de cantar en inglés en algunas ocasiones: en el año 2002 Rosa López se subió al escenario del festival en Estonia para interpretar el inolvidable *Europe's living a celebration*, en 2014 Ruth Lorenzo entonaba versos en inglés en su exitoso *Dancing in the rain*, igual que haría Manel Navarro en 2017 con *Do it for your lover*, por citar algunos. No fue hasta 2015 con la propuesta de Barei que la candidatura española llevó una canción compuesta totalmente en inglés: *Say yay!* Y, aunque a juzgar por los resultados elegir el inglés no es garantía de éxito, lo cierto es que existen tendencias en el uso de unas lenguas u otras en el festival.

### Llámame, llámame...

Fue en el año 1961 cuando se oyó cantar en español por primera vez en Eurovisión. Nuestro país debutaba en el festival con Conchita Bautista y su mítico *Estando contigo*. La canción fue escrita e interpretada en español, como no podía ser de otra manera, pues el régimen franquista no permitía que España fuera representada en el extranjero con ninguna de las lenguas actualmente cooficiales del territorio. Esto hizo que Joan Manuel Serrat renunciara en 1968 a defender el tema *La, la, la* por no poder hacerlo en catalán. La defensa de la canción en el festival recayó sobre Massiel y el resto ya es historia de la televisión de este país (y del festival).

En el caso español, las bases actuales de la preselección del Benidorm Fest indicaban que las canciones presentadas al festival no podían superar el 35% de la letra en un idioma diferente al castellano y/o lenguas cooficiales de España. Aquí surgió una intensa polémica con la ganadora de la preselección, Chanel y su tema *SloMo*. Esta canción tiene 424 palabras y 187 son términos en inglés, lo que representa un 44,1% del total. Además de las palabras en inglés (*monetary, body, secondary...*) la letra es rica en onomatopeyas (como *na-na-na*) y algunas licencias lingüísticas (como *mengo* en lugar de mango, *señore'* en lugar de señores; *toy* en lugar de estoy; *pa'* en vez de para). Ni siquiera el título (*SloMo*) aparece recogido en la RAE.

Mientras que en España nos hemos empeñado en internacionalizar nuestra canción con otra lengua, desde fuera de nuestras fronteras cada vez son más los países que se animan a cantar en español (e incluso con ritmos latinos). Este año dos candidaturas han apostado por introducirla en algunos de sus versos: Rumanía, que con WRS defendió su candidatura cantando la canción titulada *Llámame* (con un pegadizo estribillo: "Hola, mi bebé-bé; llámame, llámame") y la albanesa Ronela Hajati, que mientras movía su cabeza haciendo círculos cantaba: "Baby feel my body, toca, tócalo". El año anterior, Chipre (con *El Diablo*) y Serbia (con *Loco loco*) abanderaron también el uso de nuestro idioma en el festival, y la inolvidable chipriota Eleni Foureira consiguió con *Fuego* la segunda posición en Lisboa 2018. La lista de artistas que se han valido del español en sus apuestas durante estas últimas dos décadas en Eurovisión es más larga: Israel con *Golden Boy* (2015), Francia con *Moustache* (2014) o las tres canciones que en 2004 incorporaron versos en lengua hispana son solo algunos de los ejemplos.

El éxito del español no se circunscribe solamente al festival eurovisivo, como cabe imaginar. Eurovisión es, en este caso, un reflejo de lo que ocurre en la sociedad, ya que según los datos proporcionados por el Instituto Cervantes en su anuario *El español en el mundo 2021*, en la actualidad más de 24 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera, un número que se ha duplicado en los últimos 10 años (eran 11,3 millones en 2010). El interés y la presencia del español trasciende el ámbito cultural y se observa también en las instituciones: según el citado anuario nuestro idioma está considerado el cuarto más poderoso a nivel mundial, después del inglés, del francés y del chino, y ocupa la tercera posición en la ONU (donde es una de las seis lenguas oficiales).

El despegue de la lengua de Cervantes (y de Cristina Peri Rossi o Ida Vitale) también se ha trasladado a Internet, donde experimentó un crecimiento del 1.511% en el periodo 2000-2020, frente al incremento del 743% registrado por el inglés. Con estos datos, parece imposible negar que "el español está de moda" y no debería extrañarnos que desde Rumanía saluden a Europa con un "¡Hola, mi bebé-bé!".

Está claro que Eurovisión es impredecible y que el único lenguaje que logra conquistar a una audiencia tan amplia y plural es la música. Mientras tanto, seguiremos luchando por el ansiado micrófono de cristal. ¿Está el español también de moda en el festival? Es un gran reto que España pueda ganarlo, pero también una gran verdad que el español ya lo ha conseguido. ■

# Marisol



Foto de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rudy\\_Carrellshow\\_-\\_het\\_Spaanse\\_filmsterretje\\_Marisol\\_\(kop\),\\_Bestanddeelnr\\_914-4259](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rudy_Carrellshow_-_het_Spaanse_filmsterretje_Marisol_(kop),_Bestanddeelnr_914-4259)



**Javier de la Nava.**  
Profesor de  
Macroeconomía y  
Gestión de Riesgos  
del Grupo Educativo  
CEF.- UDIMA.

**“Marisol: el resplandor de un mito” es el título de la exposición que, gratuitamente, se puede visitar hasta finales de julio en la sede de la Academia de Cine, en la calle Zurbano, 3 de la capital.**

La muestra recoge una cuarentena de imágenes de la actriz y cantante malagueña firmadas por César Lucas, el fotógrafo que más la retrató a lo largo de su vida profesional. Sus películas y canciones abonaron el mito hispano de los sesenta y setenta. Miles de niñas nacidas entonces llevan el nombre de Marisol, señal de la admiración que despertaba. La comisaria Sylvie Imbert declara que tras el Goya de Honor en 2020, a cuya gala no asistió, “la muestra se centra en uno de los rostros fundamentales de la historia de nuestro cine cuya mirada te atrapaba”.

En 1948, el 4 de febrero, en una humilde corrala del centro de Málaga, nació Josefa Flores González. El flamenco formó parte de su vida desde su tierna infancia. Sus padres la inscribieron en los coros y danzas de la Sección Femenina del barrio. Allí se creó un grupo, “Los joselitos del cante” en referencia a Joselito, otro icono infantil de la época. El sueño empezaba a ser realidad, pero tenía luces y sombras, y estas fueron muy amargas para una niña de ocho años. “En la gira dormía en la misma cama que la “querida” del empresario, una tal Encarna, que me pegaba. En Lérida se le fue la mano y me volví a Málaga con mi padre. Mi abuela, al verme, se desmayó”.

Con once años actuó en Televisión Española. Manuel Goyanes, productor de *Calle mayor* y *Muerte de un ciclista*, obras maestras de Juan Antonio Bardem, apreció un diamante en bruto en aquella niña a cuyo desparpajo, simpatía y belleza se unían una espectacular voz y magistral forma de bailar. Esta vez la familia se mostraba reticente.

El empresario les instaló en Madrid, a la artista en su misma casa, a su madre en una pensión cercana. El fin era manipular a Marisol, quien saltó a la fama con *Un rayo de luz*. En la Mostra de Venecia la galardonaron con el premio de Mejor actriz infantil. Sobre la rebautizada Marisol solo se atendía a lo necesario para convertirla en estrella: le operaron la nariz, le vendaban el pecho y aclararon el pelo. La angelical niña de ojos azules estaba en todas partes: portadas de revistas, actos con niños desfavorecidos o desfiles de moda, siempre con buena cara, alegre y cordial con mayores y pequeños. Se proyectaba una imagen ideal, pero la realidad era muy distinta, había perdido el rumbo de su vida, “como hablaba con deje andaluz y no sabía actuar ante la cámara, el director se enfadaba y yo lloraba por la noche en la cama. Me acordaba de mi casa y mi familia”.

*Ha llegado un ángel* (1961), *Tómbola* (1962), *Marisol rumbo a Río* (1963), *Búsqieme a esa chica* (1964), *La nueva Cenicienta* (1964), *La historia de Bienvenido* (1964), *Cabriola* (1965), o *Las 4 bodas de Marisol* (1967), tuvieron un enorme éxito artístico y relacionaron con ídolos de la época como el Dúo Dinámico, el matador Palomo Linares o Antonio el bailarín.

Pero Marisol quería ser Pepa Flores y enterrar al icono infantil a la niña prodigio del régimen. Pretendía mostrar su talento

como actriz y sacar nuevos registros a su maravillosa voz. Manuel Goyanes la casó con su hijo Carlos (24 años), Pepa contaba con 21. El enlace entre dos personas tan opuestas estaba abocado al fracaso. Joan Manuel Serrat era su amor platónico.

Demostró su capacidad como actriz dramática en producciones dirigidas por Juan Antonio Bardem (*La corrupción de Chris Miller* y *El poder del deseo*), Carlos Saura (*Bodas de sangre* y *Carmen*) o Mario Camus (*Los días del pasado*), trabajo que le valió el premio a la mejor interpretación femenina en el Festival de Karlovy Vary.

En 1973 conoció a Antonio Gades, al que se unió y con el que tuvo tres hijas, María (1974), Celia (1976) y Tamara (1981). Se casaron en 1982 en Cuba con Fidel Castro y Alicia Alonso como testigos. El 12 de mayo de 1976 el país se conmocionó: la revista *Interviú* sacó una instantánea de la actriz desnuda realizada por César Lucas, su fotógrafo de cabecera. Se convirtió en estrella de la Transición, su gran musa y se simbolizó el paso de Marisol a Pepa Flores. La tirada media de *Interviú* se cuatriplicó.

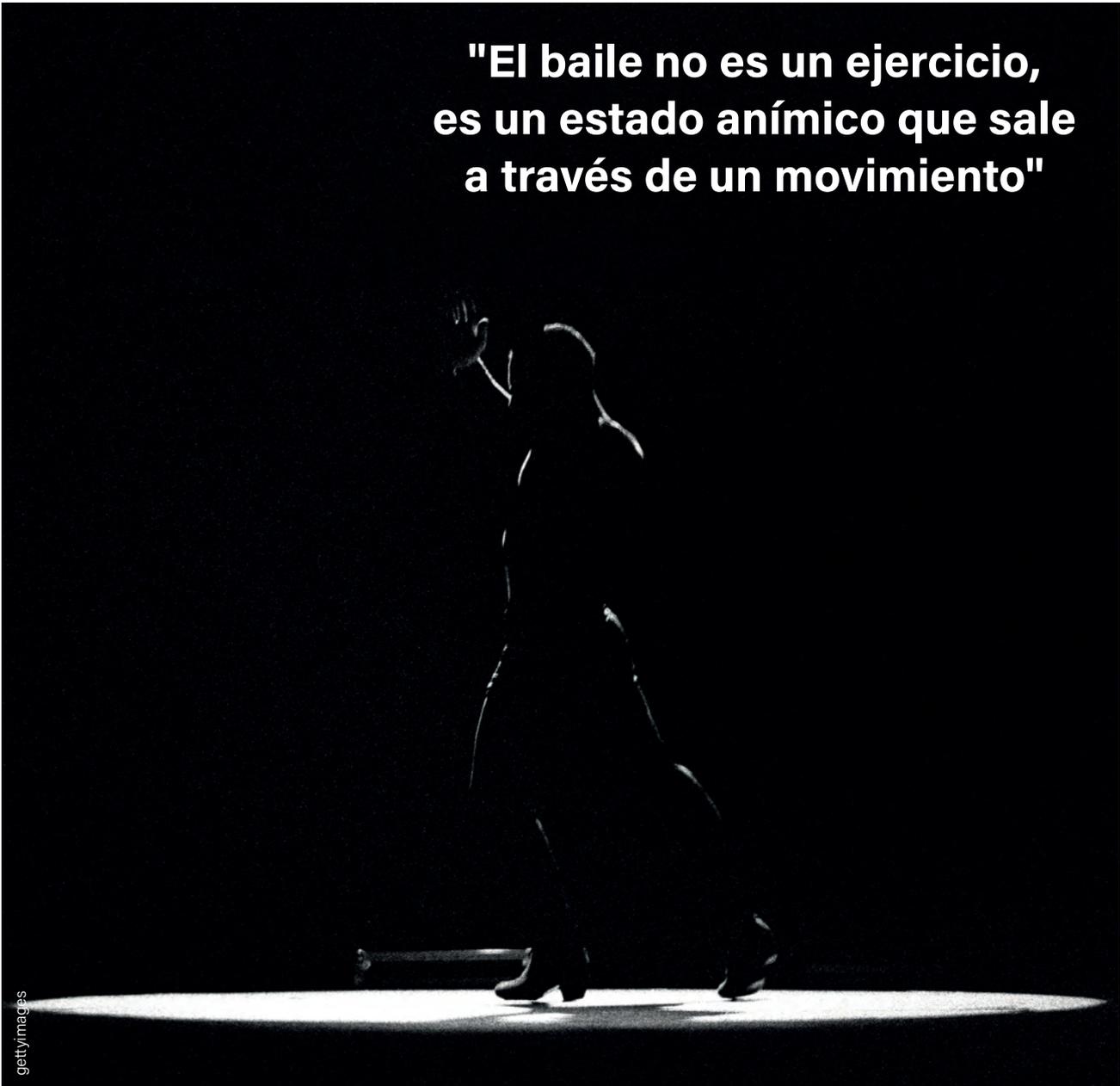
*Proceso a Mariana Pineda* (1984), una serie de televisión, y *Caso cerrado* (1985), junto a un jovencísimo Antonio Banderas que trataba de abrirse camino en el mundo del cine, fueron los últimos papeles de su carrera. Aunque Gades le animaba a hacer papeles en el cine, ella quería retirarse. Lo hizo poco después de presentar en el festival de San Sebastián su último trabajo. Tras ser una de las personas más queridas de España, explotada de maneras inimaginables, ansiaba dedicarse a su familia, a sus hijas, ser simplemente Pepa. Ansiaba descansar, pero los medios no le perdonaban haberse manifestado contra la OTAN o ser miembro del PCE. La famosa foto con el puño en alto, “La musa del pueblo” sentó muy mal. En 1986 se divorció de Gades.

Pepa Flores se retiró en silencio, se fue a su Málaga natal y a la Axarquía, donde cuida una casa con huerto, a sus dos nietos y vive con Massimo, su pareja desde hace tres décadas. Desde entonces, en escasas ocasiones se ha capturado su imagen por la calle. En 2012 recibió ofertas millonarias por rodar un *remake* de *Tómbola*, medio siglo después de su estreno. Aunque cueste creerlo, lleva más tiempo fuera de la vida pública que en activo. Decidió irse y se fue.

En la memoria colectiva de los españoles ha dejado un recuerdo formidable y gran cariño a distancia. La niña prodigio más idolatrada de España marcó a varias generaciones. Icono cultural hispano, quiso ser una más cuando todas querían ser como ella. Aunque vive en el anonimato, su talento, encanto y carisma siguen presentes. En un *Informe semanal*, en 1973, le preguntaron qué era para ella un día feliz: “Un día en el que pueda dormir muchísimo, salir al campo, montar a caballo, estar con mis amigos o ir a un cine. Una vida absolutamente normal!”. ■

# Gades

"El baile no es un ejercicio,  
es un estado anímico que sale  
a través de un movimiento"



gettyimages



**Javier de la Nava.**  
Profesor de  
Macroeconomía y  
Gestión de Riesgos  
del Grupo Educativo  
CEF.- UDIMA.

Quiso la casualidad que el pasado 29 de abril, Día Internacional de la Danza, visitara la exposición *Antonio Gades. Tierra, mar y fuego* en la Sala de Exposiciones del teatro Fernán Gómez, Centro Cultural de la Villa. Retrospectiva-homenaje al bailarín, coreógrafo e intelectual de la danza, la muestra giraba su arraigo a la tierra, amor por el mar y su pasión representada como el fuego. Para Gades la Tierra era la verdadera danza, una esencia que hunde sus raíces en nuestros orígenes, nuestra identidad cultural y nuestro pueblo; el Mar era la libertad, el movimiento y el horizonte infinito, la danza estilizada y los brazos al viento; y el Fuego, pasión y fuerza, sentimiento y emoción.

Antonio Esteve Ródenas nació el 14 de noviembre de 1936 en Elda (Alicante), en el seno de una familia humilde. Al iniciarse 1937, su padre, albañil de profesión, se alistó voluntario en el Ejército republicano y se trasladó al Frente de Madrid, donde le siguió toda la familia. Antonio con 11 años abandonó la escuela y se puso a trabajar para ayudar en su casa. Entró como recadero en el estudio Gyenes y Campúa y en el diario ABC como mozo. “Mis compañeros del periódico me pagaron la academia de baile”. Él mismo comentó que empezó a bailar por necesidad, “Mi padre me dejó dos normas como legado: ser agradecido y en mi hambre mando yo”. Actuó en cabarés, donde Manuel Castellanos, encargado de Festivales de España, percibió su talento y lo recomendó a la célebre Pilar López, quien lo vio bailar en el Circo Price de Madrid. Los toros eran su otra gran pasión. “Claro que puede llegar a ser un gran torero, pero estoy segura que será un gran bailarín. Si un toro le da un golpe, adiós torero y adiós bailarín”, comentó Pilar, quien le puso el nombre artístico de Antonio Gades.

Con 16 años pasó a formar parte de la Compañía de Pilar López, quien le inculcó la importancia del trabajo, la depuración del estilo y la libertad interpretativa. Con Pilar aprendió danza clásica y todas las disciplinas de la danza española. Debutó como primer bailarín en Japón en 1960. Nueve años permaneció bajo la tutela de su “Maestra”, que junto a los bailarines Vicente Escudero y Manolo Vargas introdujeron a Gades en el baile flamenco. “Hoy se habla poco de los maestros, de los enseñantes, parece que el éxito es lo más natural del mundo. Pero, si uno no tiene al comienzo un buen maestro, no puede alcanzar nada.

Pilar me enseñó primero la ética del baile y solo después la estética del baile”.

Italia se rindió a su arte al interpretar el *Bolero* de Ravel, *Carmen* de Bizet o *El amor brujo* de Falla. Al volver a Madrid, en 1963, fundó su primera compañía con solo cinco miembros. Participó en el Pabellón Español de la Feria Mundial de Nueva York, donde se coronó gran figura del flamenco del momento.

*Los Tarantos*, de Rovira-Beleta en 1963, junto a Carmen Amaya, fue su debut en el cine. *Con el viento solano*, inspirada en la novela de Ignacio Aldecoa, *Los días del pasado* de Mario Camus, y *El último encuentro* de Antonio Eceiza, son algunas de las películas en las que participó. En 1965, en el Teatro de la Zarzuela estrenó *Don Juan*, coreografía concebida por Gades como obra de arte total. Días después de su estreno fue censurada y prohibida su representación. Desilusión y ruina económica para sus autores, quienes habían puesto en este ballet sus ansias de libertad y modernidad.

Durante su aprendizaje con Pilar López, Gades había conocido la obra de Federico García Lorca. A través del baile y cante flamenco estableció su conexión con el poeta granadino. Le atraía la árida y seca Andalucía de aquel, no la versión turística, “Elegí *Bodas de sangre* para transmitir un sentimiento. Lorca encara el amor y la muerte, su obra me interesa porque describe en profundidad al pueblo andaluz”.

Los fusilamientos de 1975 y un profundo sentido de la responsabilidad moral empujaron a Gades a retirarse de la danza. La amistad con Alicia Alonso, del Ballet Nacional de Cuba, le devolvió a los escenarios.

En 1978 se le encargó fundar el Ballet Nacional Español que dirigió dos años, plagados de éxito y giras internacionales. El Ministerio de Cultura le destituyó y con parte del elenco creó el GIAD (Grupo Independiente de Artistas de la Danza).

Con Carlos Saura rodó *Bodas de sangre*, *El amor brujo*, *Flamenco* y *Carmen* junto a Cristina Hoyos, Pepa Flores y Laura del Sol. Esta última alcanzó gran éxito internacional siendo nominada al Óscar de Hollywood como Mejor película de habla no inglesa y logró el premio BAFTA de la Academia Inglesa en esta categoría. El binomio Gades-Saura se convirtió en uno de los mayores difusores del arte flamenco.

Su última producción coreográfica fue *Fuenteovejuna*, estrenada en 1994. Simbiosis de lo culto y lo popular, esta obra fue el testamento vital de Gades, con ella manifestó el poder expresivo de la danza española en toda su extensión. Seleccionó músicas y cantos como devenir del pueblo de Fuenteovejuna. “Todo lo que sé, lo he aprendido del pueblo y siempre he sido muy respetuoso con el folclore y costumbres populares”. Defendía que para innovar, primero hay que conocer y respetar la tradición.

La enfermedad imposibilitó que acabara una coreografía sobre *Don Quijote*. Falleció en Madrid el 20 de julio de 2004 y sus cenizas se depositaron en el Mausoleo de los Héroes de la Revolución Cubana, en La Habana, bajo el epitafio: “Hombre de dignidad y compromiso, de lealtades y amigos, bebió desde niño de las fuentes de la tradición obrera, elevando el baile flamenco hasta la categoría de manifestación universal”. ■



Foto cortesía de la Fundación Antonio Gades.

# Las Palmas de: Gran Canaria, Colón y el "mojo picón"



gettyimages



**Alberto Orellana.**  
Redactor de  
Comunicación del Grupo  
Educativo CEF.- UDIMA.

Según cuentan los archivos históricos, el señor Cristóbal Colón dejó verse con sus naves en este enclave isleño. Fue en una de sus últimas escalas, para reparar algunas de sus carabelas, antes de atravesar medio planeta y llegar al nuevo mundo. Y quizás no como descubridor, pero sí apreciando lo lejos que está uno de la Península Ibérica, este humilde escribano llegó a Las Palmas de Gran Canaria.

La humedad golpea en cuanto pones un pie en la calle, como buen contraste con un clima que allá en la meseta envidiamos tanto cuando sale la previsión meteorológica: cálido pero liviano, en especial al caer la noche. Y sobre todo, constante. Sin embargo, ya en el recorrido del aeropuerto hasta uno de los barrios más céntricos, Vegueta, se ve la no tan constante orografía (respecto al resto de la isla) de esta capital compartida del archipiélago.

Nada tiene que ver el interior y elevado manto verde de la cara norte, en localidades como Teror, con el sur más rocoso en Mogán. Ni las dunas de Maspalomas con la costa de la capital. En esta última, estrechando el paso con la cara oeste del puerto, está la Playa de las Canteras, que enlaza a un lado con el Castillo de la Luz y la Isleta. Y al otro con uno de los edificios más singulares de la zona, el Auditorio Alfredo Kraus, centelleando a cada puesta de sol en su cúpula cristalina. Desde aquí se puede apreciar, a poco que despeja el horizonte, el brumoso pico del Teide vecino.

La calle Calvo Sotelo une y separa al mismo tiempo los dos barrios que acogen el centro histórico. Al norte, Triana bautiza también una de las calles más comerciales, que conecta con las adyacentes, donde tapear y probar algo de cocina canaria: desde el cochino negro y el famoso *mojo* (salsa en portugués, resultado del comercio colonial con América Latina y África), hasta el potaje de berros o el sancocho. Todo ello con unas buenas *papas arrugás*, por supuesto.

Al entrar en Vegueta se aproxima uno más al epicentro fundacional de la ciudad, que data de 1478. Aquí, arremolinados como por arte volcánico, se pueden ver el museo Casa de Colón y la pequeña Ermita de San Antonio Abad, donde dicen que el descubridor llegó a rezar aquel año en que acometió su histórica gesta. Justo antes de esa placita del mismo nombre es donde puede leerse, casi escondida tras las palmeras, la placa que conmemora el nacimiento de la ciudad.

También se alza la neoclásica y gótica Catedral de Santa Ana, con su plaza homónima a los pies. Aunque no toda la arquitectura está en este sector, como demuestran la Casa-Museo Pérez-Galdós, donde vivió el ilustre madrileño. O el modernista Gabinete Literario, en la Plaza de Cairasco, que representa lo que en su día fue el teatro principal con el que se homenajea al poeta Bartolomé. Ambos edificios se encuentran en Triana.

Puede que a turistas de ciudades más grandes como Madrid, Las Palmas de Gran Canaria se quede algo escasa, pero incluso en ese caso, siempre podemos coger una guagua y adentrarnos en el sur más arenoso y serpenteante. O bien ganar altura y sumergirnos en la quietud de sus zonas verdes (con más de cien endemismos) en la cara norte, siempre regados de un ambiente entre caribeño y africano. Desde luego, por el sol, tiene más de lo segundo, no hay duda (ya se lo dirán, pero aunque esté nublado, háganme caso y ponganse mucha crema). ■



Fotos cedidas por Alberto Orellana.



# KLIMT

## La experiencia inmersiva



Luis Miguel Belda  
García.

¿Ya no nos vale quedarnos de pie observando un estático cuadro en un museo? ¿Pasó a la historia recrearnos durante minutos frente a una tela enmarcada colgada en una pared?

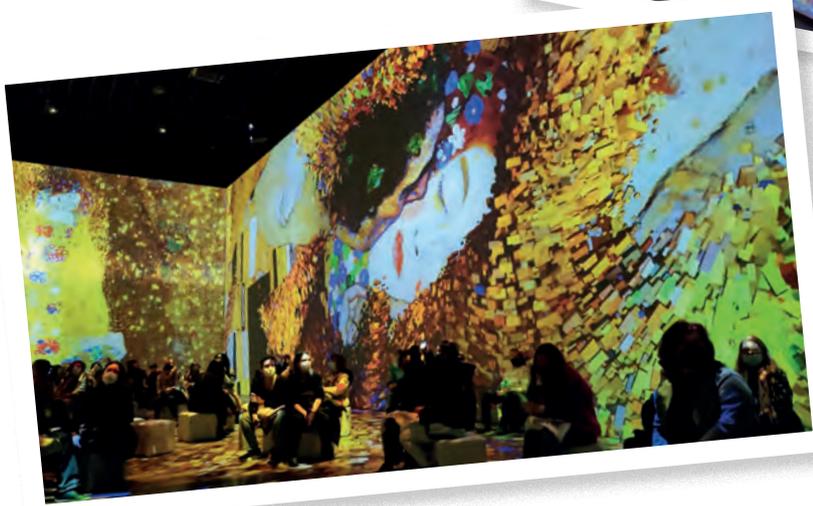
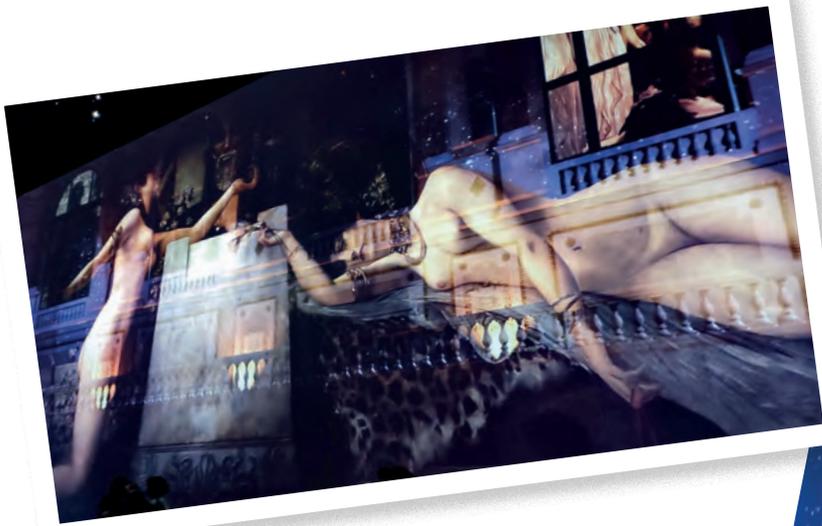
De un tiempo a esta parte el arte se mueve, y con el movimiento el observador no parece estar desencantado. Es más, como nunca antes, parece que al arte le pide lo que ha sido bautizado como experiencia inmersiva, esa que te puede llevar gracias a las nuevas tecnologías a sentir, puede ser, las mismas sensaciones que experimentó en su día el autor de la obra que tenemos ante nuestros ojos.

De algún modo, de eso tratan muchas actividades culturales que han puesto de moda el arte en movimiento haciendo de lo audiovisual arte en sí mismo, sin que ello desvirtúe la obra original; bien al contrario, como gusta a mayores como menores, el arte podría reconciliarse de esta forma con la generalidad de los potenciales observantes, como ocurre con una compleja obra de Gustav Klimt, recreada en Matadero por obra y gracia de la luz, la imagen y el sonido.

Hasta septiembre se puede asistir a MAD, Madrid Artes Digitales, y a su primera producción inmersiva de gran formato basada en la obra de Klimt. Proyecciones inmersivas de gran formato con 1.200 metros cuadrados de pantalla de realidad digital inmersiva, experiencia con gafas de realidad virtual, espacios expositivos y herramientas interactivas conforman una propuesta cultural ambiciosa y espectacular para todos los públicos que permite al espectador sentirse dentro de las pinturas y de los edificios que Klimt decoró. ■



Fotos de Luis Miguel Belda.





Fotos cedidas por Miguel Ángel Poveda.

## La maldición de un cine hecho a medida para desatar las emociones más íntimas



**Luis Miguel Belda García.**  
Director de Comunicación del Grupo Educativo CEF.- UDIMA.

Se trata de una de una de las últimas películas en ver la luz del profesor del Grado en Periodismo de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, Miguel Ángel Poveda, su director de producción.

En lo emocional, esto es, en el vientre, al vidente, salvando todas las distancias, claro está, la película que dirige Roberto Ruiz Céspedes, le retrotrae a lo que percibió, cuando joven, con *La semilla del diablo*, de Roman Polanski, en lo que tienen ambas películas de desasosegantes.

La figura del maligno está presente en *Stoyan* en distintas formas, que, para mejor entendimiento del vidente, adopta la del asesinato múltiple como referencia.

Porque el filme es complejo, todo hay que decirlo, a la altura del montaje, una sucesión espasmódica de planos que no da lugar al descanso. Y cuando lo parece, el sobresalto, el recurso que, por muy previsible, nunca deja de alterar al vidente. De eso se trata.

La película que coproduce y dirige en este ámbito Miguel Ángel Poveda, rodado como pocos en esto de hacer cine, incluidas sus laureadas producciones junto a Disney y la posterior animación de Campanella, *Futbolín*, goza (para, precisamente, goce del vidente) de una excelente banda sonora, pero en toda su extensión, si entendemos que una banda sonora no es solo el intercambio de acordes, sino el sonido y sus sonidos.

El vidente que esta reseña escribe celebra que Poveda y su equipo hayan cosechado hasta primeros de junio más de 70 premios en distintos festivales del mundo o, quién sabe, a lo mejor le sobran todos, porque no está escrito en ninguna parte que un premio sea necesaria garantía de reconocimiento del esfuerzo, dedicación, saber hacer, motivación, cariño y devoción por un trabajo cualquiera, por un arte cualquiera, aunque ocupe el séptimo puesto, según los expertos, no siempre videntes. ■

# Adiós, amigo Fernando



**Jesús Martínez Domingo .**  
Presidente de Honor  
de la Asociación  
Alumni+ CEF.- UDIMA.

**Fernando Llorente Vara** fue profesor del CEF.- desde 1988 hasta 1995 en el área de oposiciones jurídicas. Falleció en mayo de este año

**A** lo largo de la vida, de nuestras vidas, han pasado a nuestro lado multitud de personas, la mayoría de ellas buena gente, de las que guardas un grato recuerdo y de las que, desgraciadamente, el tiempo va borrando inexorablemente de nuestro día a día. Hay otras que se han ido pero permanecen en nosotros, las sentimos cerca, no tenemos sensación de pérdida, de ausencia; cuando existen lazos de verdadera amistad, de cariño y aprecio no es necesaria la presencia física, para estar basta con sentirse, esto nos pasa contigo, querido Fernando.

Después de los requiebros que hiciste a la muerte durante tantos años, todos pensábamos que aún te quedaba un as en la manga, esperábamos, como en las anteriores ocasiones, que nos volvieras a contar con tu gracia y sarcasmo inimitables tu rebeldía con el destino y tu lucha por volver a vivir. Tu capacidad, no solo para desdramatizar esas situaciones tan duras, sino para reírte de ellas y compartirlas y contarlas como tú las contabas, a carcajada limpia, era como una venganza al destino. Era para nosotros una lección de lucha por la vida, de positividad; una y otra vez contemplábamos que aquellas situaciones tan extremas, lejos de doblegarte, te hacían salir reforzado para seguir disfrutando de la vida

Querido Fernando, es imposible no recordarte con una sonrisa, más te diría: con una risa grande. Nunca te agradeceremos lo suficiente los incontables ratos en los que nos hiciste llorar de risa, aquellos viernes interminables de seis horas de clase se nos hacían inmensamente más llevaderos cuando estabas tú.

No solo nos hacías reír, que no es poco, pues la vida sin humor se hace dura, se deviene recia. Eras también un gran compañero, cariñoso, para todos tenías una palabra agradable, dispuesto siempre a hacer el favor que te pudiéramos solicitar.

Hasta siempre, querido Fernando. ■



gettyimages

# Grupo Oter,

## apuesta segura... en cadena



El barón de Piñalegre

Si para arrancar este artículo enunciara uno por uno el nombre y dirección de los veinticinco restaurantes que tiene el Grupo Oter en Madrid llenaría la mitad del espacio que me brinda desde hace años (¿son ya treinta?) esta revista. Sí, porque son veinticinco locales los que ha abierto Gerardo Oter desde que en 1972 puso en marcha el primero de ellos. Este imperio gastronómico que multiplica de largo la facturación de cualquiera de las más ilustres tres estrellas se sostiene en unos pilares tan sencillos como sólidos: productos de calidad, cocina convencional y un servicio exquisito.

Casa Gerardo, El Barril (y su docena de “sucursales”) y otras marcas como Teitu, La Leñera o alguna más moderna como La Entretenida constituyen una oferta cuantitativamente inigualable en la capital del Reino y que, cualitativamente, responde siempre con un nivel más que satisfactorio. Eso sí, no busquemos en sus mesas toques vanguardistas, ni pretendamos descubrir por dónde van los aires de las corrientes

más modernas de nuestra gastronomía, experimentos que nos dan gloriosas alegrías y otras tantas sonoras decepciones. No, no es el caso. Los restaurantes del Grupo Oter son una apuesta segura, en ellos no cabe la sorpresa, sabemos lo que vamos a encontrar: producto de primera y un servicio esmerado.

Nunca nos ha defraudado la ración de jamón que Manolo ha preparado a miles en El Barril de Goya, ni el marisco de Oter, ni las fabas con almejas de Teitu o el Chuletón de Carne Roja de La Leñera, etc., etc. La apuesta por la materia prima hoy parece más fácil cuando con veinticinco locales te puedes permitir tener suministradores directos con los que negocias el precio desde una situación privilegiada, pero tuvo mucho mérito cuando con uno o dos o tres restaurantes Gerardo logró mantener una calidad en el género muy superior a la media. ¡Ah, y un apunte, su hijo, también Gerardo, fue distinguido alumno del CEF.-!

El segundo factor relevante que explicaría el éxito de esta cadena es, sin lugar a duda, el servicio que sigue ofreciéndose en unos parámetros dignos de elogio y que tanto echamos de menos en demasiados restaurantes en los que o bien no se le da la importancia que merece este pilar del buen comer o en otros casos han confundido lo moderno o el desenfadado directamente con la mala educación. Si la cosa quedara en que a un grupo de sesentones se nos reciba con un “¿qué queréis chicos?” podría ser

una anécdota graciosa, pero lo malo es que suele ser prólogo de un servicio que deja mucho que desear.

Oter solo tiene parangón en el Grupo La Máquina, que con catorce locales mantiene en todos ellos características similares en torno a la materia prima y a la atención en sala. Destaca entre sus restaurantes, para nosotros “ceferinos”, La Máquina de Chamberí en la calle Ponzano a escasos trescientos metros de nuestra sede. Luego existen una serie de nuevas cadenas de restauración en las que sí que tenemos la posibilidad de encontrarnos sorpresas, en algunos casos (muy pocos) positivas y habitualmente negativas. En ellas se ofrece ante todo un ambiente determinado por la decoración, música y otros elementos no culinarios, en general destinado a jóvenes, pero en los que la gastronomía no es la principal preocupación. Tienen su público y tienen un relativo éxito puesto que las aperturas y cierres se producen con tanta frecuencia que es difícil seguirles la pista.

En estos locales no encontraremos nunca la honradez de unos *Calamares de potera fritos con aceite de oliva*, la exquisitez de un *Tartar de atún rojo con aguacate, cassé de tomate, alga wakame y sésamo tostado*, y la excelencia de un *Chuletón al carbón de encina*, que constituyó nuestro menú en una última y reciente visita al Asador Gerardo de Don Ramón de la Cruz. Lo dicho: una apuesta segura... en cadena. ■



### Asador Gerardo

Don Ramón de la Cruz, 86 · Telf.: 91 401 89 46 · <https://restaurantegerardo@grupo-oter.com>

# Descuentos exclusivos para miembros de la Asociación

30%

- .- En la suscripción a la actualización de las bases de datos documentales de Normacef
- .- En la suscripción a las revistas editadas por el CEF.- Contabilidad y Tributación; Trabajo y Seguridad Social; CEFLegal; Tecnología, Ciencia y Educación; CEFGestión; Marketing y Publicidad
- .- En la suscripción a las actualizaciones de las obras editadas por el CEF.- Leyes Tributarias y Leyes Socio-Laborales
- .- En los cursos del Instituto de Idiomas de la UDIMA (IIU)

20%

- .- En la suscripción a la actualización de cualquier máster o curso del CEF.-

15%

- .- Alumnos que hayan aprobado una oposición y quieran preparar otra superior
- .- En libros editados por el CEF.- (excepto material de oposiciones)
- .- En la realización de másteres, cursos y seminarios del CEF.-
- .- En los créditos ECTS de tu matrícula en la UDIMA

10%

- .- Alumnos que hayan superado algún curso y quieran preparar una oposición



**CEF.-**

**+30 MÁSTERES**

**+200 CURSOS**

### **ÁREAS**

**Asesoría de Empresas • Contabilidad y Finanzas • Dirección y Administración de Empresas • Jurídica • Laboral • Marketing y Ventas • Prevención, Calidad y Medioambiente • Recursos Humanos • Sanidad • Tributación**

Consulta nuestra oferta formativa completa en [www.cef.es](http://www.cef.es)

**DESCUENTO ESPECIAL AHORA**

**PRESENCIAL | TELEPRESENCIAL | ONLINE**